



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE MAGÍSTER EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

**Análisis del nivel de inclusión de estudiantes con discapacidad en la
Universidad de Cuenca al período Septiembre 2014- Febrero 2015.**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Macías León, Luis Eduardo

DIRECTORA: Andrade Quizhpe, Livia Isabel, Mg

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2015

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magíster.

Livia Isabel Andrade Quizhpe.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: “Análisis del Nivel de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de Cuenca al período Septiembre 2014- Febrero 2015”, realizado por Macías León Luis Eduardo, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, Junio 2015

f)

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Macías León Luis Eduardo declaro ser autor (a) del presente trabajo de fin de maestría: Análisis del Nivel de Inclusión de Estudiantes con Discapacidad en la Universidad de Cuenca al período Septiembre 2014- Febrero 2015, de la Titulación de Maestría en Gestión y Desarrollo Social, siendo Livia Isabel Andrade Quizhpe director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.

Autor: Macías León Luis Eduardo

Cédula: 091030251-2

DEDICATORIA

Este humilde aporte está dedicado a mi querida esposa e hija; Fernanda y Emma... a mis suegros María Elena y Fernando, a mi madre, sin cuyo apoyo, sacrífico y arduas horas de trabajo no me hubiese sido posible concluir mis estudios de postgrado.

*“Un hombre solo tiene derecho a mirar a otro hacia abajo,
cuando ha de ayudarlo a levantarse.”*

Gabriel García Márquez

AGRADECIMIENTO

Agradezco encarecidamente por la sincera y oportuna ayuda a mi directora de tesis la Dra. Livia Andrade, cuya guía y apoyo fue fundamental para el desarrollo e investigación de esta tesis, que espero sea el punto de partida de un análisis más profundo que permita mejores niveles de inclusión dentro de la Educación Superior de nuestro país.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO	v
ABSTRACT	2
INTRODUCCION.....	3
CAPITULO 1: MARCO TEÓRICO	6
1.1 Qué es la discapacidad.....	7
1.2 La discapacidad en la Educación Superior.....	10
1.3 Modelo de Integración versus Modelo de Inclusión.....	13
1.3.1 Concepto de Integración.....	13
1.3.2 Concepto de Inclusión.	14
1.3.3 Inclusión versus integración	15
1.4 Divergencias teóricas.....	17
1.5 La integración como generador de un modelo excluyente.....	18
1.6 Barreras arquitectónicas, académicas y culturales.....	19
1.7 Aplicación de la inclusión en la educación.....	21
1.9 Fundamentos constitucionales y jurídicos normas INEN, CEAASES, CONADIS.	22
CAPITULO 2: METODOLOGIA.....	24
2.1 Diseño de investigación	25
2.2 Contexto.....	25
2.2.1 Determinar el tipo de discapacidad de los estudiantes (Fichas).	26
2.2.2 Análisis y delimitación de la población por Facultad.	26
2.3 Método	29
2.4 Técnicas e Instrumentos de Investigación: encuestas, entrevistas, fichaje.....	29
2.4.1 Encuesta.....	29
2.4.2 Entrevista.....	30
2.4.3 Fichas	30
2.5 Procedimiento	30
2.5.1 Tratamientos de Datos.....	31
2.5.2 Observación accesibilidad infraestructura física	32
2.5.3 Observación y análisis de los procesos de gestión administrativos en la Universidad de Cuenca.....	34
2.5.4 Percepción del estado psicosocial de alumnos con discapacidad	39
4.- Pasos para validar el cuestionario:.....	42
1) Análisis de la encuesta con los expertos.	42
CAPITULO 3: INTERACCIÓN EN EL CAMPO	43
3.1 Diagnóstico inicial de alumnos con discapacidad	44
3.2 Tablas de frecuencia con resultados de datos mediante gráficas.	44

3.3 Resultados de la observación del Nivel de Inclusión. Niveles Macro: Infraestructura. Metodología y Enseñanza. Gestión de Procesos Administrativos.	61
3.4 Tabulación de datos	69
3.4.1 Tabla resultados de la encuesta de opinión para estudiantes con discapacidad para determinar nivel de inclusión en la Universidad de Cuenca	69
3.4.2 Tabla de los resultados de la observación del Nivel de Inclusión. Niveles Macro: Infraestructura. Metodología y Enseñanza. Gestión de Procesos Administrativos.....	71
3.4.3 Tabla de resultado de datos de observación de las Herramientas de enseñanza.....	71
3.4.4 Tabla de resultados de datos observados en la accesibilidad de la infraestructura	72
3.4.5 Tabla de resultados de los datos observados en el proceso de gestión administrativa	73
3.4.6 Tabla de los datos registrados en la entrevista sobre el estado psicosocial de los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Cuenca	74
CAPITULO 4: ANÁLISIS DE RESULTADOS	75
4.1 Discusión de resultados de las encuestas, entrevistas y observación del nivel de inclusión de las discapacidades en la Universidad de Cuenca.....	76
4.2 La Diversidad versus la Integración o Estandarización del Individuo	77
4.3 Resultados del análisis de la entrevista	78
4.4 Limitaciones de la investigación	79
4.5 Observación de los procesos metodológicos y de enseñanza.....	80
4.5.1. Análisis general de Currículum y pensum aplicados	80
4.5.2. Procesos metodológicos.....	80
4.5.3. Formulación de sugerencias para mejorar procesos administrativos en la Universidad de Cuenca.....	81
4.5.4. Análisis de los Involucrados de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad	82
4.5.5. Árbol de Objetivos para ser aplicado en la facultad de Ciencias de la Hospitalidad.....	83
4.5.6 Matriz de Marco Lógico.....	84
4.5.7. Análisis de las Alternativas.....	84
4.5.8. Diagrama de flujo que se sugiere para acelerar el proceso de matriculación de alumnos con discapacidad en la facultad de Ciencias de la Hospitalidad.....	85
4.5.9. Análisis del valor Agregado.....	86
4.5.10. Actividades y tiempos de actividad.....	86
4.6 Análisis de la Infraestructura y Barreras Arquitectónicas	86
4.6.1 Tipos de barreras arquitectónicas	87
4.6.2 Limitaciones más frecuentes que puede presentar una persona discapacitada (temporal o permanente)	90
4.7 Análisis e Interpretación de la Entrevista sobre la percepción de la inclusión	91
CONCLUSIONES	92
RECOMENDACIONES	93
BIBLIOGRAFÍA	94
ANEXOS	97

RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado “Análisis del nivel de inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Cuenca al periodo Septiembre 2014- Febrero 2015” tuvo como objetivo, analizar el nivel de inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Cuenca, en los periodos Septiembre 2014- Febrero 2015 de acuerdo a los criterios establecidos por CEASSES, CONADIS y normas INEN.

Se aplicó el tipo de investigación exploratorio y descriptivo no experimental, ya que no trató de influir o modificar las variables y utilizó el método descriptivo no experimental en el cual se trabajó con una población de 39 estudiantes con diversos grados de discapacidad, a quienes se aplicó algunas técnicas como entrevistas, encuestas que ayudó a obtener ciertas características de los investigados, así como también comprobar los objetivos planteados.

Luego de la recolección y análisis de los datos, se llegó a la conclusión, que el nivel de inclusión de personas con discapacidades en la Universidad de Cuenca es parcialmente bajo, con esto se evidencia que aún queda mucho por hacer, para lograr la inclusión e integración de estas personas.

PALABRAS CLAVES: Discapacidad, Inclusión, Integración.

ABSTRACT

The following research project, named "Analysis of the level of inclusion of disabilities from the University of Cuenca, terms Sept-2014- Feb 2015", which main target was, analyze the level of inclusion according to the criteria established by government agencies such as CEAASES, CONADIS and INEN standards.

The approach applied in the development of this project was the descriptive and non-experimental method, whether did not try to modify any variable and it was brushed over 39 students with different degrees of disabilities in which several techniques were used such as interviews, surveys and record cards, that help us to figured out some features from the investigated and proved all the planned objectives as well.

After collecting and data analysis, the conclusion was that the level of inclusion of disabilities in the University of Cuenca is partially under. Therefore is still need a lot of things in order to improve the level on inclusion and integration of disabilities.

KEYWORDS: Disability , Inclusión , Integration

INTRODUCCION

El presente estudio pretende realizar un análisis para determinar el nivel de inclusión de las discapacidades en la Universidad de Cuenca, ya que se ha observado que los estudiantes con discapacidades que se integran en un ambiente desfavorable, en donde no se ha considerado sus necesidades especiales, incrementan la posibilidad de no desarrollarse humana y profesionalmente, lo cual se refleja en el deterioro de su calidad de vida y acceso a mejores oportunidades de trabajo y de mejores ingresos económicos.

En el Ecuador a pesar de que se han dado pasos agigantados sobre la inclusión de discapacidades aún se encuentra en construcción, no solo en cuanto a la estructura legal y reglamentaria necesaria sino también urbanística, pero lo más vital; su aceptación psicosocial que requiere como requisito principal el desarrollo de ciertas destrezas empáticas y de un pensamiento crítico y social que analice esta problemática desde el punto de vista de la carencia y no desde el consumismo mercantilista. Además de esto aún permanecen difusas las conceptualizaciones, entre lo que significa la integración y lo que realmente significa inclusión.

Es por esto que existe en la actualidad a nivel global y mundial un fuerte interés, en la integración y acceso a todos los niveles educativos de amplios sectores marginados de la sociedad y en especial del sector de las discapacidades, partiendo de los principios universales de igualdad, diversidad y equidad. Es así que a nivel regional latinoamericano tenemos la experiencia de Chile y Colombia en donde se han hecho grandes avances al respecto, tal y como se ha hecho en la Universidad de Santander, Bucaramanga Colombia (Hijuelos Martha, 2012) en donde se ha logrado determinar que la discriminación empieza por cómo se concibe el diseño y la estructura arquitectónica, que es en donde más se acentúan las diferencias y la discriminación. Es así como en el Ecuador se empiezan a gestionar a partir del año 2007 grandes acuerdos de convivencia nacional sobre la necesidad de crear un "Plan Nacional de Discapacidades", liderado por la vicepresidencia de la república del cual se desprenden una serie de mandatos constitucionales que crearon algunas de las leyes que regulan y norman el derecho a la inclusión de las discapacidades en el sistema educativo tanto público como privado. Pero lamentablemente no existen estudios y algún tipo de diagnóstico previo, realizados en la Universidad de Cuenca que determine si se cumplen o no, con las normativas de inclusión.

Para la realización de este proyecto se contaron con recursos muy limitados, tales como una pequeña laptop y algunos manuales técnicos sobre inclusión y no se contó con la colaboración y participación explícita de grandes sectores de los involucrados al no existir una conciencia plena sobre este tipo de problemática, ya que no se considera la falta de inclusión como un asunto de relevancia fundamental, sin embargo la motivación en la realización de este proyecto fue siempre la búsqueda del bienestar de todos y de todas, y que este grupo en específico, el de las discapacidades, tenga una inclusión plena dentro de la educación superior ecuatoriana.

La metodología utilizada fue el método descriptivo no experimental ya que no modifico ni influyo en las variables y se trató de dar una interpretación de las mismas mediante el uso de algunas técnicas de investigación, como fueron el fichaje, la encuesta y la observación

El objetivo general de esta investigación fue analizar, si el nivel de inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Cuenca es de cumplimiento alto medio o parcial, por lo que el logro de los objetivos específicos, como fue el de analizar el nivel de inclusión de los estudiantes con discapacidad en los niveles macro como son; el de Gestión Administrativa, la Infraestructura y los Procesos Pedagógicos, se cumplieron satisfactoriamente, ya que se hizo un análisis y observación de los niveles de inclusión de toda la universidad, dando como resultado que a pesar de todos los esfuerzos realizados por parte de las autoridades el nivel de inclusión de la Universidad de Cuenca es de un nivel parcialmente bajo.

El presente análisis, se divide en cuatro grandes capítulos. El primer capítulo trata del Marco Teórico, pieza fundamental para comprender los componentes de los cuales está formado este trabajo de grado, cuenta con los elementos precisos y sus conceptos, así como los antecedentes que marcaron el inicio del mismo.

En el segundo capítulo se revisará la Metodología utilizada, el tipo de Investigación, métodos, técnicas y procedimiento que ayudaron a dar forma a este análisis.

El tercer capítulo muestra la Interacción de Campo, el mismo que se divide en cuatro grupos: Diagnóstico inicial de los estudiantes con discapacidad, aplicación de las encuestas y su pre validación en el capítulo dos, resultados de la observación sobre el nivel de inclusión y finalmente la tabulación de datos. Todos estos elementos crean un conjunto de resultados esenciales para determinar si la Universidad de Cuenca es inclusiva o no.

El cuarto capítulo con su Análisis y Discusión de Datos nos ayudará a responder la pregunta que se planteó al inicio de este análisis, se explicarán los resultados de la encuestas, las limitaciones que se presentaron durante la elaboración del presente estudio y, se analizarán las limitantes dentro de la infraestructura y las barreras arquitectónicas así como administrativas.

CAPITULO 1: MARCO TEÓRICO

1.1 Qué es la discapacidad

La discapacidad de acuerdo a numerosas definiciones se la entiende como cualquier restricción o carencia de la capacidad para realizar una actividad de la misma manera en que se considere la forma estandarizada o normal. También se le entiende como la dificultad o imposibilidad para realizar una actividad o función de la misma forma en la que el resto de seres humanos que están libres de “deficiencias”. La discapacidad representa la desviación de lo que se considera “normal” desde el punto de vista de la actuación del individuo. No obstante la mayorías de definiciones parten de conceptos etnocentristas sobre lo que se considera la “norma “o lo “formal”, por lo que implícitamente encierran conceptos generadores de exclusión. (Congreso Internacional ATICA, 2012)

La discapacidad se hace evidente cuando interfiere con el desarrollo de las actividades diarias y se convierte en un obstáculo en la integración del individuo dentro de un conglomerado social, es ahí cuando el individuo toma conciencia de su propia limitación, lo cual puede generar cambios de conducta o de identidad, como vergüenza, temor, depresión, entre otros. (Subirats, Gomá y Brugué, 2005)

Los diferentes tipos de discapacidad se establecen de acuerdo a parámetros internacionales dictaminados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Que el 22 de mayo de 2001, en la 54ª Asamblea de la OMS (Organización Mundial de la Salud), aprobó la nueva versión de esta nueva clasificación con el nombre definitivo de Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud', con las siglas CIF (Comisión Europea, 2007).

Además de estas se consideran varios tipos de discapacidades, incluyendo a aquellas de tipo física, mental, intelectual o sensorial a largo plazo que afecten al individuo en el desarrollo cotidiano dentro de la sociedad o su entorno.

Las discapacidades pueden ser de orígenes genético/congénitos o adquiridos. Entre los principales factores de alteración genética, encontramos errores congénitos, alteraciones de origen embrionario, problemas en el momento del parto, enfermedades infantiles, déficit ambiental grave o toxicidad, accidentes de tráfico, accidentes laborales y enfermedades profesionales.

A lo largo de la historia el concepto de discapacidad ha ido evolucionando a la par de la sociedad y de la concepción de la realidad. Las creencias y la cultura de cada sociedad a lo largo de la historia han jugado un papel muy importante en la concepción de lo que las discapacidades han significado o la importancia que han representado. Por esta razón en los siguientes párrafos presentaré un recorrido de las diferentes épocas y concepciones de este tema.

Particularmente en la antigüedad se ha ligado la discapacidad con brujería o hechos sobrenaturales que no tenían explicación, causando que la persona que la sufría fuera discriminada, aislada, abandonado o en el peor de los casos eliminada por completo.

En el siglo XVII se consideraba el modelo preformista o negativista, el mismo que tenía como premisa principal sobre la discapacidad a los designios divinos. Según el origen cultural las personas que sufrían algún tipo de discapacidad eran segregadas, discriminadas, encerradas y perseguidas y la práctica de la eugenesia era un rasgo cultural muy común incluso en la antigua Grecia, sobre todo entre las comunidades espartanas en donde se sacrificaba a todo infante que naciera con alguna deformidad.

En el modelo Predeterminado médico cuya práctica se extiende hasta finales del siglo XIX, estipulaba que las discapacidades son de origen biomédico. Las personas que padecían cualquier tipo de discapacidad eran confinadas a Instituciones usualmente a cargo de congregaciones religiosas, en donde se les proporcionaba algún tipo de cuidado pero sin la formación técnica y científica para aquello.

Hasta finales de 1980 se implementa el Modelo Determinista Funcional, en el cual se destaca la rehabilitación y la educación especializada o especial para determinados tipos de discapacidad, lo que marca un adelanto significativo en los modelos y tratamientos para personas con discapacidad.

A partir de este punto evolucionan diversos conceptos, desde el Modelo Interaccionista o Estructuralista, los cuales de alguna manera significativa tienden a incluir dentro de los sistemas educativos y se reconoce por primera vez la necesidad de la eliminación de barreras físicas y estructurales.

Es por ello que desde la década de los 90, del siglo 20, se ha trabajado en mejorar el Modelo inclusivo de los Derechos Humanos, en los que se considera que se deben

implementar cambios en la sociedad que propendan a mejorar la calidad de vida y la inclusión en la sociedad de personas con discapacidad. (Verdugo Alonso, 2007)

En el Ecuador el ente regulador de las discapacidades es el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS). El Reglamento General a la Ley de Discapacidades en su Registro Oficial No 27, (2000) determina que:

“Considerará persona con discapacidad a todo individuo que, como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales y/o sensoriales, congénitas o adquiridas, previsiblemente de carácter permanente se ve restringida en al menos un treinta por ciento de su capacidad para realizar una actividad dentro del margen que se considera normal, en el desempeño de sus funciones o actividades habituales” (CONADIS, 2000, pág. 2).

Ecuador cuenta con un plan de exoneración de impuestos y otros beneficios para personas con discapacidad. En el Decreto N° 171 se ratifica la definición de persona discapacitada como la antes mencionada (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012). En el caso de la exoneración de impuestos se ha determinado una tabla del porcentaje de discapacidad para acceder a determinado porcentaje de beneficio tributario.

Tabla 1 Beneficios Personas con Discapacidad. CONADIS

Grado de Discapacidad	Porcentaje de Aplicación del Beneficio
Del 40% al 49%	60%
Del 50% al 74%	70%
Del 75% al 84%	80%
Del 85% al 100%	100%

Fuente: Adaptado de (CONADIS, 2014)

El porcentaje se determina después del análisis de un equipo especializado de médicos y personal de apoyo y se otorga un carnet con el cual se accede a este beneficio. Dentro de los beneficios con los que cuentan las personas con discapacidad dentro del país están descuentos en equipos multidisciplinarios especializados, descuento en el servicio de transporte terrestre, marítimo y aéreo, descuentos en espectáculos públicos, cines, eventos.

Además de prioridad en asistencia de adquisición de vivienda, automóviles especializados, seguros de vida, acceso a trabajos dignos, asistencia médica prioritaria, importación de bienes sin aranceles, descuentos en servicios básicos, entre otros.

A pesar de todos los esfuerzos de las organizaciones sociales y de salud del mundo, como la OMS, no se ha logrado un gran avance en la manera que las personas con discapacidades son percibidas por el resto de la sociedad.

Lamentablemente no se ha hecho un esfuerzo mayor en la educación de las masas en el buen trato a este grupo vulnerable de población, que en nuestro país actualmente es de un aproximado de 294.166 personas (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2010, p. 1).

Suele ser recurrente que las personas con discapacidades mental son estigmatizadas y subrayadas como dementes o inestables, lo que hace que la gente los mire con temor o recelo lo que genera falta de ayuda en el desarrollo del cotidiano vivir de estas personas. El hecho de que el Gobierno haya mejorado significativamente las condiciones de vida de un alto porcentaje del quintil más pobre de la población no significa que el imaginario cultural de la colectividad propenda a ser inclusivo con las personas con discapacidad.

1.2 La discapacidad en la Educación Superior

La atención a las personas con discapacidad a lo largo de la historia del mundo y del Ecuador siempre fue limitada. Las personas discapacitadas sufrían de discriminación y sus derechos fundamentales fueron reprimidos, confinados al encierro. Entidades privadas formadas por los familiares de las personas con discapacidad eran el único ente encargado de darles voz y consuelo. Bajo criterios de asistencialismo y el concepto de caridad y beneficencia en cuyo caso a las personas con discapacidades leves usualmente eran consideradas “discapacidades menores”, tales como sordera o ceguera, y estas lograban integrarse parcialmente a la sociedad y ser personas productivas.

No es sino hasta hace más de medio siglo, en la década de los 40 a 60 que se ven acciones por parte del Ministerio de Educación. El Estado Ecuatoriano interfiere en este ámbito en 1950, debido a un brote de poliomielitis, lo cual generó la creación del SERLI (Sociedad Ecuatoriana Pro Rehabilitación de Lisiados) administrado en aquella época por el Dr. Emiliano Crespo, para la atención de las personas que padecían de esta enfermedad. (López, Echeita, & Martín, 2009, págs. 485-496)

Gracias al Boom petrolero de los años 70 y a las magníficas condiciones económicas de la época, se toman acciones favorables en el campo de la educación para personas con discapacidad. Una de estas primeras acciones fue la creación del CONAREP (Consejo Nacional de Rehabilitación Profesional), ente encargado de la formación e inserción de discapacitados al ámbito laboral.

En 1977 la Ley General de Educación determinó que “la educación especial es responsabilidad del Estado”. En esta misma década se crea la Unidad de Educación Especial por parte del Estado, en abril de 1979.

A partir de 1980 se crean varias instituciones a cargo del mejoramiento del buen vivir y bienestar de personas con discapacidades, dando paso al auge de ONGs a cargo de brindar capacitación, apoyo y mejoramiento de la calidad de vida. Se crea el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA). Dentro de las instituciones privadas también pueden destacar ASENIR, FASINARM, SERLI, FUNDACION GENERAL ECUATORIANA, ADINEA, FUNDACION HERMANO MIGUEL, CEBYCAM, FUNAPACE, OLIMPIADAS ESPECIALES.

Sin embargo, el paso más importante se dio entre 1992 y 1993 que se expide La Ley de Discapacidades 180 y se crea el Consejo Nacional de Discapacidades, en los dos años respectivamente.

El Ecuador es uno de los primeros países de América en crear regulaciones y convenios sobre el trato, privilegios y obligaciones para personas discapacitadas. Se han firmados varios convenios: Declaración de Cartagena (1992). Declaración de Salamanca (UNESCO 1994) para la educación de niños y jóvenes con necesidades educativas especiales. Declaración de Managua (1994).

Es así como también en la década de los 90 se crea en el Ecuador el CONADIS (Consejo Nacional de Discapacidades), este ente gubernamental se encargaría de dictar políticas y coordinar acciones e impulsar investigaciones que favorezcan de cualquier modo al mejor vivir de las personas con discapacidades, desde la cosmovisión del buen vivir como eje transversal principal. (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

Las personas con discapacidades siempre han sido las frágiles en el ámbito del estudio, pocas personas habían tenido acceso al estudio, de los cuales lo más frecuente era terminar la primaria y formarse de alguna forma para poder prestar servicios o trabajar en lugar ambulantes. Las personas con recursos podían acceder a un nivel de educación secundaria,

normalmente con profesores privados y clases en sus domicilios. Se han logrado grandes avances desde la décadas de los 50 donde esto era una práctica habitual. En la actualidad poco a poco gracias a planes de integración que se han elaborado y la creación de instituciones como el MIES (Ministerio de Inclusión Económica) se han logrado avances significativos en este campo. Sin embargo, dichos planes, propuestas, regulaciones y políticas dictaminadas por estos entes no están estandarizados o regularizados.

Muchos de los cambios que se han dado favoreciendo a los estudiantes universitarios en especial, siguen solo en papel. Podemos observar una falta de aplicación de la Ley Reformatoria de la Ley de Discapacidades (2003) que en el Art. 5 establece que:

“La educación inclusiva para que los niños y jóvenes con discapacidad que se integren a la educación regular, a través de la ejecución de varias acciones de capacitación y formación a docentes, control, transición a la vida adulta laboral, adaptaciones curriculares, establecer programas de detección, diagnóstico e intervención temprana, en asociación con el Ministerio de Salud” (p.5)

A diferencia a lo dispuesto en el Capítulo II, Art. 65 que establece que “la educación para las personas con discapacidad, se proporcionará a través de: Programas en Instituciones Especiales, Programas de Educación Integrada y en Programas de Educación No Formal (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012). En la actualidad no se aplica lo que estipula este artículo. En la actualidad se incumple el Reglamento General de la Ley de Educación (1984) que en su Registro Oficial No. 791 señala que:

“ Se asignaran los recursos necesarios para impartir educación especial e integrada; en el Art. 194-A, se definen las características de los Programas Integrados para los niños, niñas y adolescentes, que al no poder completar la educación básica y secundaria, no podrán acceder a la educación superior” (Art. 17)

Se ha observado el incumplimiento por parte de universidades, escuelas politécnicas y e institutos, en lo que se refiere a la Educación superior “que garantiza la accesibilidad total a los servicios educativos en las disposiciones: General Décimo Sexta y Transitoria Duodécima”. (Ministerio de Educación, 2000)

La Ley sobre Discapacidades Reformada y aprobada en el Registro Oficial (2001), establece:

“Se garantiza el acceso a la educación tanto en establecimientos públicos como privados para todos los niveles de educación, brindando el apoyo que sea necesario, además se garantiza que se presten servicios de educación a personas que no pueden asistir a una institución regular debido a su grado y características de discapacidad” (No. 301).

En conclusión; en especial se destaca la débil voluntad institucional en las instancias relacionadas con la Educación Superior, que están obligados a adaptar sus instalaciones físicas, de servicios y Programas Académicos en un plazo de 4 años a partir de la vigencia de la Ley, para que un mayor número de personas con discapacidad pueda acceder a una formación tecnológica o superior.

1.3 Modelo de Integración versus Modelo de Inclusión

Es de vital importancia conocer primero los conceptos de cada Modelo para entender a plenitud la situación actual del Nivel de Integración o Inclusión en el que se desarrollan los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Cuenca.

1.3.1 Concepto de Integración.

Se denomina integración al proceso mediante el cual un determinado elemento se incorpora a una unidad mayor. Así, por ejemplo, es posible hacer referencia a la integración social, a la integración laboral, la integración económica, la integración energética, la integración regional, entre otros.

La palabra integración tiene su origen de la palabra latina *integratio*, que literalmente se refiere a la acción y efecto de integrar o integrarse (constituir un todo, completar un todo con las partes que faltaban o hacer que alguien o algo pase a formar parte de un todo).

La integración es el acto en el que se integra a un grupo más grande a un miembro que está por fuera de este o es diferente. En este caso integración es el momento en el que alumnos sin discapacidad aceptan y hacen parte de su mundo a persona con discapacidad. Sin embargo, el hecho que sean integrados a los distintos grupos no quiere decir que los hagan participes de los mismos, se puede integrar por un factor de presión social, de obligación o porque las normas así lo indican, pero el hecho de que un alumno con discapacidad sea integrado no quiere decir que se desarrolle plenamente o que sea incluido dentro de las actividades de dicho grupo.

El concepto indica que la integración se da por parte de un grupo más grande de personas a una minoría que normalmente es discriminada o incomprendida, además no se evalúan características religiosas, étnicas, físicas, regionales o de cualquier tipo, los individuos se desenvuelven en total armonía. (Lémez, 2005, pág. 6)

Sin embargo, dentro del mismo grupo que ha integrado a este miembro distinto, se encuentran personas que debido a los prejuicios o creencias se niegan a integrar a dicho individuo, y es en este momento que se crean problemas de discrepancia que afectan la convivencia entre los miembros y no se logra una integración plena del individuo.

1.3.2 Concepto de Inclusión.

El término inclusión hace referencia al acto de incluir y contener a algo o alguien. Usualmente, este concepto se utiliza en relación con situaciones o circunstancias sociales en las cuales se incluyen o se deja afuera de ciertos beneficios sociales a grupos sociales específicos. Acción de Incluir.

A diferencia de la integración, la inclusión no lo integra o hace parte de algo más grande al más pequeño, sino que además lo hace partícipe activo del desarrollo de la comunidad y de la constante mejora de su propia situación.

Los métodos a los que se recurre para llevar adelante el fenómeno de inclusión social pueden ser muy variados, aunque por lo general tienen que ver con proveer a esos sectores desprotegidos y discriminados con todos aquellos medios necesarios para poder desarrollar un estilo de vida digno y estable. En este sentido, la inclusión social puede significar asegurar trabajo, salud, viviendas dignas y seguras, educación, seguridad y muchas otras cosas que contribuyen a que toda la sociedad se desarrolle de manera orgánica y ordenada. La inclusión social es un fenómeno característico de estos últimos años en los que las crisis económicas mundiales y regionales han hecho que importantes sectores de las poblaciones humanas entren en desamparo y abandono. (Ocampo A. A., 2013, págs. 227-239)

La inclusión en las discapacidades abarca un sentido más amplio que la integración, ya que en la inclusión los alumnos se convertirán en miembros activos de su propio porvenir y bienestar. La inclusión le permite estar un paso delante de la integración en la que solo son parte de un todo, la inclusión les da la oportunidad de ser el todo con personas con voz y voto dentro de la sociedad.

1.3.3 Inclusión versus integración

Semánticamente, incluir e integrar tienen significados muy parecidos sin embargo, con regularidad las personas suelen usar estas dos palabras para expresar la misma idea como si fueran lo mismo. Inclusive, en los movimientos sociales, inclusión e integración representan conceptos totalmente diferentes, aun cuando tengan objetivos aparentemente iguales, o sea, la inserción de las personas con discapacidad en la sociedad.

El problema de la falta de inclusión de las personas con discapacidad en la sociedad se da cuando el individuo que desconoce o es ajeno a la diferencia de los conceptos creen desde su cosmovisión generalmente no concebida desde la carencia, muchas veces creen estar incluyendo cuando en realidad solo se integra.

Al contrastar estas dos corrientes imperantes, inclusión versus integración, podemos observar que en el sistema educativo ambas definiciones aún se mantienen difusas en el campo de la investigación. Por ejemplo; en el concepto de “normalización”, se señala que para que una persona pueda ser aceptada dentro de la sociedad debe ser ajustada a la norma social imperante. Sin embargo este concepto fue expuesto de la siguiente manera:

“Un primer modelo que se denomina “prescindencia”, en el que las causas que dan origen a la discapacidad tienen un motivo religioso, por tanto las personas con discapacidad son innecesarias. Un segundo modelo es el “rehabilitador”, en el cual los discapacitados ya no son considerados inútiles en la medida en que puedan ser “rehabilitados”. El objetivo de este paradigma es “normalizar”, aunque ello implique el ocultamiento de la diferencia que la misma discapacidad representa. El principal problema radica en que este modelo se enfoca tan solo en la “rehabilitación física, psíquica del individuo, por tanto este modelo de “integración” propende al ocultamiento de la diferencia, ya que considera que la persona con discapacidad debe ajustarse a un estándar de normalidad”. (Wolfensberger, 1986, págs. 12-28)

En la Pedagogía la inclusión, hace referencia al modo en que el sistema educativo debe dar respuesta a la *diversidad*, un término que pretende sustituir al de la “*integración*”; Es así que partiendo del axioma de que hay que modificar el sistema escolar para que responda a las necesidades de todos, en vez de que sean “todos” quienes deban adaptarse al sistema.

La *integración* se basa en la normalización del alumno con necesidades educativas especiales mientras que la *inclusión* es el reconocimiento y valoración de la diversidad como un **derecho Humano**, desde la perspectiva de la inclusión en donde la heterogeneidad es entendida como normal, de modo que la inclusión se dirige a todos y a todas las personas. (Renzaglia, 2003, págs. 140-149)

La integración definida como la inserción de alguien a un sistema unificado, difiere ampliamente de la inclusión en la medida en que la inclusión exige la valoración positiva del individuo y responde a las necesidades de todas las personas. Por esta razón la inclusión se entiende como un avance frente a otros conceptos como la de “normalizar” por tanto este modelo se convierte en un generador de exclusión ya que aparta al diferente por no ser parte de la norma estándar.

En el 2007 Palacios y Bariffi afirmaron que en efecto, la exclusión o discriminación que padecen los alumnos con discapacidad, puede deberse al establecimiento de prácticas y “normas” en las que las discapacidades no son reconocidas, y la diferencia ha servido como base muy sutil y a veces no tan sutil de discriminación estructural (p. 144).

En este sentido citando a Mike Oliver (2011), uno de los precursores del modelo social de la discapacidad, la inclusión supera al modelo de la integración ya que se fundamenta en la carta fundamental de los Derechos Humanos tal y como lo establece las Naciones Unidas en su artículo 19 en donde se menciona *el derecho a vivir en forma independiente y a ser incluido en la comunidad* (p 18-31).

La idea de la Inclusión como tal surgió del análisis y discusión de talleres efectuados por la UNESCO en Tailandia en el año 1990 en donde se discutieron ampliamente todos estos aspectos relativos a cómo definir qué es exactamente “integrar” o “incluir” en lo que se llamó la “Educación para todos”, ya que parte de un derecho fundamental del ser humano y a raíz de las conversaciones efectuadas en Salamanca España en 1994 en donde se sugiere incluir este principio como política educativa a nivel global y en donde se niega de manera rotunda la utilización de espacios “separados” por ser considerados como generadores de exclusión.

En el siguiente cuadro podemos observar algunos criterios divergentes entre que es, la educación integradora versus lo que significa educación inclusiva:

Tabla 1 Educación integradora versus lo que significa educación inclusiva

EDUCACION INTEGRADORA	EDUCACION INCLUSIVA
Centrada en el diagnóstico	Centrada en la resolución de problemas de colaboración.
Dirigida a la : Educación especial	Dirigida a la : Educación en general (todos los alumnos)
Basada en principios de igualdad y competición	Basada en principios de equidad, cooperación y solidaridad (valoración de las diferencias como oportunidad de enriquecimiento de la sociedad)
La inserción es parcial y condicionada	La inserción es total e incondicional
Exige transformaciones superficiales.	Exige rupturas en los sistemas (transformaciones profundas)
Se centra en el alumno (se ubica al alumno en programas específicos)	Se centra en el aula (apoyo en el aula ordinaria).
Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.	No disfrazo las limitaciones, porque ellas son reales.

Fuente: (Werneck, 2002)

1.4 Divergencias teóricas

Tabla 2. Divergencias teóricas

INCLUSIÓN	INTEGRACIÓN
La inserción es total e incondicional (niños con discapacidad no necesitan “prepararse” para la escuela regular).	La inserción es parcial y condicionada (los niños “se preparan” en escuelas o clases especiales para poder asistir a escuelas o aulas regulares.
Exige rupturas en los sistemas	Pide concesiones a los sistemas
Cambios que benefician a toda y cualquier persona (no se sabe quién “gana” más, sino que TODAS las personas ganan).	Cambios mirando prioritariamente a las personas con discapacidad (consolida la idea de que ellas “ganan” más).
Exige transformaciones profundas.	Se contenta con transformaciones superficiales.
Sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con discapacidad y, con esto, se vuelve más atenta a las necesidades de TODOS.	Las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad, que hace solamente ajustes.
Defiende el derecho de TODAS las personas, con y sin discapacidad.	Defiende el derecho de las personas con discapacidad.
Trae para dentro de los sistemas los grupos “excluidos” y, paralelamente, transforma esos sistemas para que se vuelvan de calidad para TODOS.	Inserta a los sistemas grupos de “excluidos que puedan probar que son aptos” (sobre este aspecto, las cuotas pueden ser cuestionadas como promotoras de la inclusión).

El adjetivo inclusivo es utilizado cuando se busca calidad para TODAS las personas con o sin discapacidad (escuela inclusiva, trabajo inclusivo, recreación inclusiva, etc.).	El adjetivo integrador es utilizado cuando se busca calidad en las estructuras que atienden apenas a las personas con discapacidad consideradas aptas (escuela integradora, empresa integradora, etc.)
Valoriza la individualidad de las personas con discapacidad (personas con discapacidad pueden o no ser buenos funcionarios, etc.).	Como reflejo del pensamiento integrador, podemos citar la tendencia a tratar a las personas con discapacidad como un bloque homogéneo (ejemplos: sordos se concentran mejor; ciegos son excelentes masajistas).
No quiere disfrazar las limitaciones, porque ellas son reales.	Tiende a disfrazar las limitaciones para aumentar la posibilidad de inserción.
No se caracteriza apenas por la presencia de las personas con y sin discapacidad en un mismo ambiente.	La simple presencia de las personas con y sin discapacidad en el mismo entorno tiende a ser suficiente para el uso del adjetivo integrador.
A partir de la certeza que TODOS somos diferentes, no existen “los especiales”, “los normales”, “los excepcionales”, lo que existen son personas con discapacidad.	Incentiva a las personas con discapacidad a seguir modelos, no valorizando, por ejemplo, otras formas de comunicación como la de señas. Sería un bloque mayoritario y homogéneo de personas sin discapacidad rodeadas por los que presentan discapacidad.

Fuente: (Werneck, 2002)

1.5 La integración como generador de un modelo excluyente

El concepto de exclusión es muy habitual en el ámbito de las ciencias sociales o de la política para nombrar a la situación social desfavorable de una persona o de un grupo de individuos. En este sentido, se espera que un sistema económico o un modelo de país favorezca la integración social y el bienestar general; a aquellos que no gozan de oportunidades de desarrollo o que no logran satisfacer sus necesidades básicas, se los considera como excluidos.

La exclusión puede producirse por las condiciones implícitas del sistema (que no permite el progreso a todos los integrantes de la comunidad) o por un mecanismo directo de discriminación (como el caso del apartheid en Sudáfrica).

La integración ha catapultado la idea de que las personas con discapacidad están incluidas en el desarrollo adecuado de los estudios académicos. En el momento que se piensa que la integración es el modelo adecuado para las discapacitadas la inclusión está siendo condenada, ya que se genera un modelo excluyente.

El hecho de integrar a un individuo a un todo más grande no quiere decir que este esté siendo participe y que esté recibiendo los mismos beneficios y derechos. El modelo excluyente que nace de la integración retrasa el mejoramiento de la calidad de las condiciones de los estudiantes. No porque está matriculado en la Universidad o porque

asiste a clases quiere decir que esté siendo incluido en el sistema educativo de una manera equitativa. Si bien el estudiante con discapacidad asiste a clases, no lo hace bajo las mismas condiciones debido a las barreras arquitectónicas que tiene que sortear.

El alumno con discapacidad tiene que asistir a un aula en la que no existen las condiciones físicas o de infraestructura para ser recibir educación en un ambiente en el cual no está siendo incluido, y es en este sistema educativo en el cual está siendo discriminado por sus compañeros porque representa un reto y una dificultad formar parte de un grupo con dicho individuo, y esto genera el rechazo no solo del grupo hacia el individuo sino también del individuo contra sí mismo.

Muchos de los docentes carecen de una formación técnica y académica que les permita tener criterios adecuados sobre lo que se concibe como la integración del alumno con discapacidad, lo que suele hacerse basado en conceptos asistencialistas es procurar darle ciertos privilegios y menos responsabilidades a los estudiantes con discapacidad. El modelo de integración genera en sí mismo exclusión del alumno con discapacidad al ser un modelo paternalista, que en lugar de brindarle las herramientas para estar en las mismas condiciones que los demás, le da menos responsabilidades y le facilita las cosas al pensar que de esta manera lo hace miembro “incluido” del grupo de educandos.

El modelo de integración se ha transformado en una de las principales fuentes de deserción estudiantil lo que tiene un impacto directo en la calidad de vida de los individuos e incide en los ingresos económicos del quintil más pobre de la población. La forma de aplicación del modelo de Integración genera más exclusión y dificultades. Las instituciones tanto públicas como privadas abren sus puertas y sus instalaciones a personas con discapacidad con el afán de ser “inclusivos”, o por fines de acreditación pero no están preparados con la infraestructura para recibir a dichos estudiantes ya que se les da un aula convencional sin las adecuaciones del caso, sin acceso a la movilización necesaria.

1.6 Barreras arquitectónicas, académicas y culturales

Las barreras arquitectónicas, académicas y culturales se les puede entender como el resultado de un subproducto dentro de una sociedad excluyente, que siempre toma la norma estándar como modelo o patrón a seguir, ya que al no existir una visión inclusiva desde el punto de vista de la carencia o la necesidad, dan como resultado por ejemplo que el mismo diseño urbano de la mayoría de ciudades en el mundo, no registran ningún tipo de interés al considerar la existencia de una población con limitaciones físicas y de discapacidad, ya que su mismo diseño y fundamentos técnicos, solo consideran la “norma estándar” o

universal, lo que obliga a que incluso las personas con discapacidad deban someterse a las normas urbanas ya establecidas. Lo mismo sucede en el ámbito académico y cultural en donde los diseños curriculares y todo lo que el ámbito cultural engloba, no toma en cuenta a las discapacidades, con lo que automáticamente confiere a este sector un carácter de exclusión.

Ecuador en los últimos cinco años ha dado pasos agigantados en cuanto a la superación de barreras arquitectónicas, que ha sido reglamentado tanto en la vialidad como en los diseños urbanísticos, y gracias a ello, el Ecuador ha recibido galardones internacionales sobre la inclusión de discapacidades, no así en el ámbito académico y cultural que aún se encuentra en construcción y debate (Subirats et al., 2005)

A pesar de la gran utilidad que ha brindado el establecimiento de normas técnicas, se debe considerar siempre que:

- A) Una norma es perfectible y por tanto puede ser modificada,
- B) Que tiene sus límites ya que al perderse el punto de referencia por la cual dicha norma fue creada y esta se vuelve caduca y obsoleta y es la tendencia que se ha dado en los últimos veinte años en relación a la vialidad y diseño urbano arquitectónico.

Todo esto conjugado con una total falta de perspectiva desde la carencia y la discapacidad. Todo ello explicaría él porque de la falta de accesibilidad para las discapacidades, tanto en edificios públicos como privados; en los cuales se debería considerar ciertos lineamientos o parámetros que propendan a la inclusión tales como:

- 1.- Considerar el desplazamiento tanto horizontal como vertical,
- 2.- Considerar el uso y accesibilidad de espacios corredores, entradas y salidas en caso de emergencias, que no tengas especificaciones técnicas para discapacidades (Lotito & Sanhueza, 2011, págs. 8-10).

Para la ejecución de este diagnóstico se evaluará el diseño arquitectónico de todas las instalaciones de la Universidad de Cuenca, y de acuerdo a las normas INEN sobre discapacidades y el "Manual para la implementación de edificaciones libres de barreras arquitectónicas", se constarán mediante técnicas de observación y registro fotográfico digital, si las instalaciones del campus cumplen con estos estándares o no, de acuerdo a lo que se menciona en el registro oficial Ley General de Discapacidades (Asamblea Nacional del Ecuador, 2012) que en su literal h menciona lo siguiente:

Elaboración y aplicación de normativa sobre accesibilidad al medio físico en las edificaciones públicas y privadas con responsabilidad de los Municipios”; actualmente bajo la denominación de Gobiernos autónomos descentralizados. (R, No 301)

1.7 Aplicación de la inclusión en la educación

La Inclusión reconoce que los estudiantes, al igual que todas las personas, tenemos los mismos derechos, sin discriminación alguna como un derecho fundamental como se considera el acceso a una educación formal y continúa, el acceso a las instituciones públicas para estudiantes con discapacidad está garantizado en la constitución ecuatoriana.

Durante muchas décadas casi todos los países en el mundo han formulado, implementado, y evaluado e incluso mejorado políticas públicas diseñadas sobre la lógica de los “promedios” y “estándares” de la cultura dominante. La escasa delimitación conceptual entre lo que significa inclusión e integración aún más grave dentro del marco constitucional, hace que se interprete desde el marco conceptual de la estandarización, de lo uniforme hacia lo que se considera “normal”, es decir el diferente tiene que adaptarse hacia la “normalización” para ser asimilado y aceptado. Este tipo de conceptualización no sólo ocasionó una larga historia de discriminación y de fenómenos relacionados (subordinación, la desigualdad, la inequidad, dependencia y exclusión) para grandes grupos “minimizados” al interior de nuestros países, sino que también organizó a las estructuras del Estado para gestionar las políticas públicas sobre una figura estereotipada de ciudadanos que dejaba fuera la diferencia y que invisibilizó las enormes disparidades al interior de la sociedad.

Tabla 3. Políticas necesarias para propiciar la inclusión

- **Políticas de Reconocimiento** (vinculadas a la visibilidad del aporte de las mujeres y en el ámbito indígena y afro descendiente incluso de caracterización de su población).
- **Políticas de Igualdad de Trato** (Incluye acciones afirmativas en el campo de la imparcialidad de trato en el uso de la lengua por ejemplo. Aquí la diferencia tiene igual valor en el espacio de lo público).
- **Políticas de Igualdad de Oportunidades** (también incluyen acciones afirmativas para tratar la desventaja a través, por ejemplo, de puntajes especiales o sistema de cuotas en becas por ejemplo).Accesibilidad de infraestructura urbanística.
- **Políticas de Igualdad Formal** (de Jure) Busca garantizar la igualdad en el plano jurídico bajo el reconocimiento de garantías y derechos explícitos.

- **Políticas de Igualdad de género e Interculturales** (pueden incluir acciones afirmativas como cuotas y otras, y también acciones de reparación o mitigación por injusticias y violaciones a los derechos humanos)

Fuente; (Propuesta Atención Integral, MIES p.10)

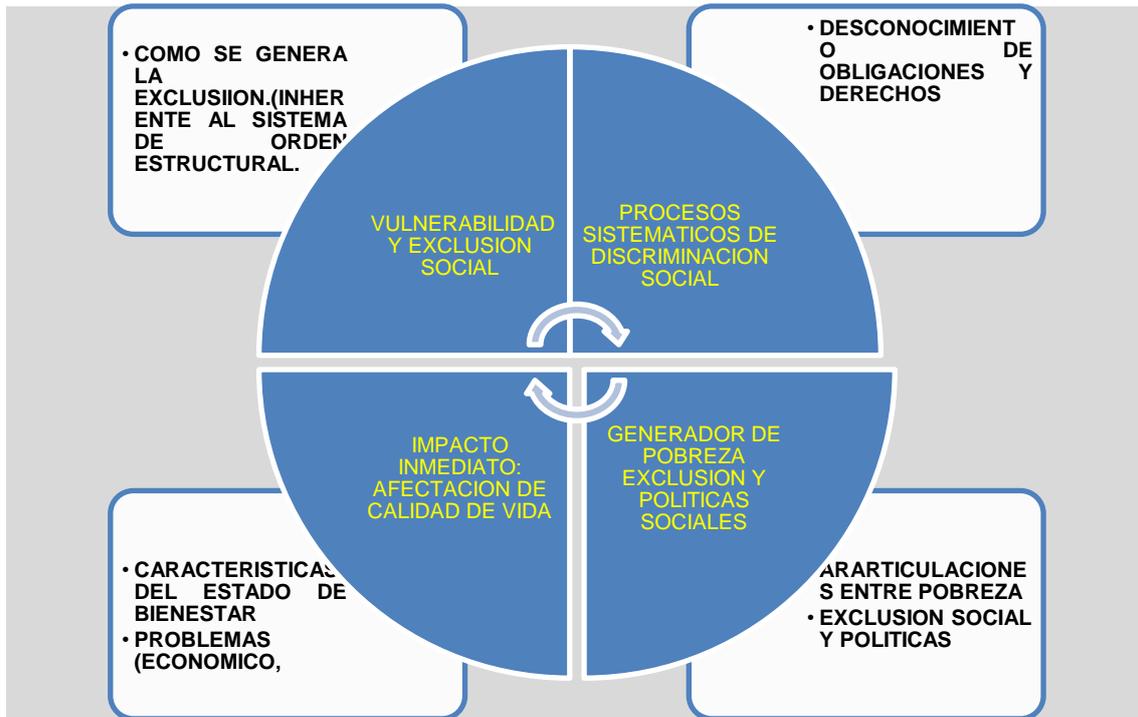
Lo anteriormente mencionado permite que todos los alumnos se puedan beneficiar de una enseñanza adaptada a sus necesidades y realidades y no sólo aquellos que pudieran tener necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad. Reconoce que todos los alumnos, pueden aprender y hacer, con el apoyo y adaptaciones que pudieran necesitarse., pretende además eliminar las barreras que limitan el aprendizaje o la participación de todos los estudiantes en el sistema educativo, sean arquitectónicos, sociales o culturales. Busca generar Igualdad de oportunidades para todos.(Asamblea Nacional del Ecuador, 2012)

1.9 Fundamentos constitucionales y jurídicos normas INEN, CEAASES, CONADIS.

Para la fundamentación constitucional y jurídica se han tomado en cuenta todos los criterios y sub criterios legales que lamentablemente en nuestro país aún se encuentran en construcción, ya que no existe un manual general o reglamentación macro que regule u organice de manera específica la convivencia nacional en lo referente a las discapacidades, si bien es cierto existe, una Ley General de Discapacidades, la falta de reglamentación en muchos casos hace difícil la aplicación de las normas INEN, CEAASES, CONADIS, por lo que a manera de punto de referencia para el desarrollo de este diagnóstico para evaluar el nivel de inclusión en la Universidad de Cuenca, se partirá de los Indicadores de “Acción Afirmativa” para determinar el grado de accesibilidad de los estudiantes con discapacidad dentro de los predios universitarios, uno de estos indicadores o parámetros a manera de ejemplificar lo descrito, menciona algunos criterios de infraestructura en los que se contempla los denominados “ Espacios de Bienestar” con inclusión de Discapacidades. (Congreso, 2001) .

Profundizando en este tema, se realiza un resumen mediante el siguiente cuadro, con los principales aportes de las normativas existentes en nuestro país. (ANEXO 1)

Ilustración 1. Representación gráfica de la falta de inclusión.



Elaborado por; Louis Macías

Como podemos apreciar en el gráfico, una vez generadas las condiciones de vulnerabilidad, ya sean estas adquiridas o congénitas, el impacto social para la persona con discapacidad es inminente, ya que el individuo se ve automáticamente sometido a condiciones de discriminación, muchas veces asociadas a la estructura intrínseca del sistema, que le impide el acceso a la educación, ya sea por limitaciones económicas o por las barreras arquitectónicas que la infraestructura o la vialidad generen; esto a su vez limita el acceso a la información y a la educación que crean las condiciones de desconocimiento de sus obligaciones y derechos, que secuencialmente genera un proceso de discriminación social, que tiene un impacto inmediato en la calidad de vida, (la persona o las personas tendrán menos oportunidades de generar ingresos económicos), que es un indicador del estado individual de bienestar; es decir problemas socioeconómicos. Éste es un ejemplo perfecto entre la articulación de la pobreza y las políticas de exclusión social, que se transforman en ciclo permanente. Ciclo que sin la intervención del Estado y una lógica de anteponer las leyes del mercado por encima del ser humano, se convierten en fuentes permanentes de discriminación social.

CAPITULO 2: METODOLOGIA

2.1 Diseño de investigación

En el presente proyecto se utilizó el tipo de investigación exploratoria, descriptiva no experimental, ya que no influyó o modificó las variables. Por tanto se utilizaron métodos cualitativos y cuantitativos.

2.2 Contexto

La Universidad de Cuenca se rige por los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior, por el humanismo, la libertad, la inclusión y la no discriminación, la equidad de género, el pensamiento creativo y plural, la gratuidad de la educación hasta el tercer nivel, la rendición de cuentas y la igualdad de oportunidades para los profesores, investigadores, estudiantes, servidores y trabajadores. Cercas de 1.270 entre servidores públicos y docentes y un total de 13.396 estudiantes matriculados para el período vigente Septiembre 2014 – Febrero 2015, en un total de once facultades.

De este total de 13.396 estudiantes matriculados hasta la fecha existen registrados 315 estudiantes con discapacidad, pero solo 39 de estos presentaron carnet de discapacitados es decir 1.90% de la población total universitaria, por esta razón se decidió trabajar con toda la población objeto de este estudio que son 39 estudiantes con discapacidad que poseen el carnet que los acredita con algún tipo de discapacidad, como podemos ver en el siguiente cuadro por cada facultad.

Tabla 4. Estudiantes con discapacidad que poseen el carnet por cada facultad

Facultad	Número de Estudiantes (Carnet)
Facultad de Arte	3
Facultad de Psicología	1
Facultad de Filosofía	3
Facultad de Ingeniería	11
Facultad de Jurisprudencia	4
Facultad de Ciencias Médicas	6
Facultad de Ciencias Económicas	5

Facultad de Arquitectura	1
Facultad de Ciencias Químicas	3
Facultad de Odontología	1
Facultad de Ciencias de la Hospitalidad	1

Elaborado por Louis Macías León.

Fuente; Departamento Bienestar Estudiantil Universidad de Cuenca

2.2.1 Determinar el tipo de discapacidad de los estudiantes (Fichas).

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Bienestar Estudiantil, de los 39 estudiantes que poseen carnet que los acredita como discapacitados, estos se clasifican según el tipo de discapacidad de la siguiente manera como vemos en el cuadro:

Tabla 5. Determinar el tipo de discapacidad de los estudiantes (Fichas)

Tipo de Discapacidad	Número de Estudiantes (Carnet)
Discapacidad visual	22
Discapacidad visual y física	2
Discapacidad visual y auditiva	1
Discapacidad auditiva	1
Discapacidad física	11
Discapacidad Lenguaje	1
Discapacidad lenguaje y física	1

Elaborado por Louis Macías León.

Fuente; Departamento de Bienestar Estudiantil Universidad de Cuenca

2.2.2 Análisis y delimitación de la población por Facultad.

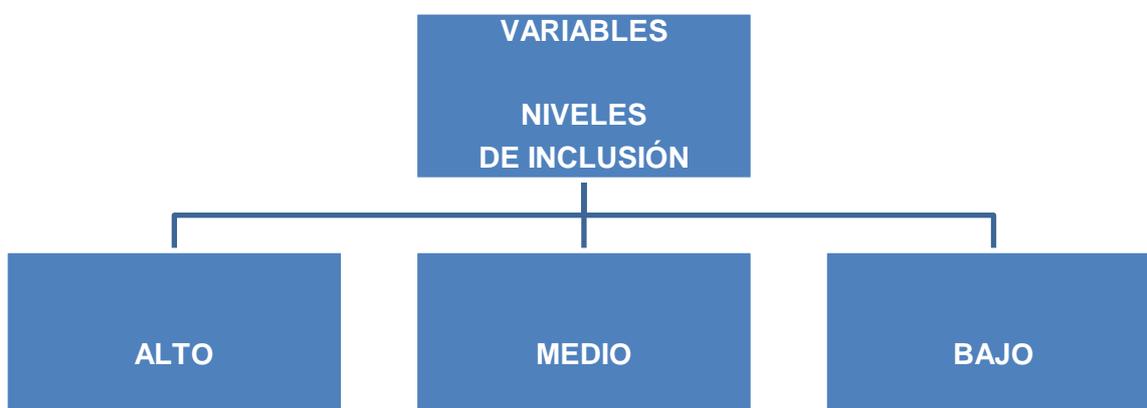
La delimitación de la población se basó en los datos proporcionados por el Departamento de Bienestar Estudiantil, los estudiantes con discapacidad con carnet de la Universidad de Cuenca, se distribuyen en las siguientes facultades:

Tabla 6. Análisis y delimitación de la población por Facultad.

Facultad	Número de Estudiantes (Carnet)
Facultad de Arte	3
Facultad de Psicología	1
Facultad de Filosofía	3
Facultad de Ingeniería	11
Facultad de Jurisprudencia	4
Facultad de Ciencias Médicas	6
Facultad de Ciencias Económicas	5
Facultad de Arquitectura	1
Facultad de Ciencias Químicas	3
Facultad de Odontología	1
Facultad de Ciencias de la Hospitalidad	1

Fuente; Departamento de Bienestar Estudiantil
 Elaborado por: Louis Macías León.

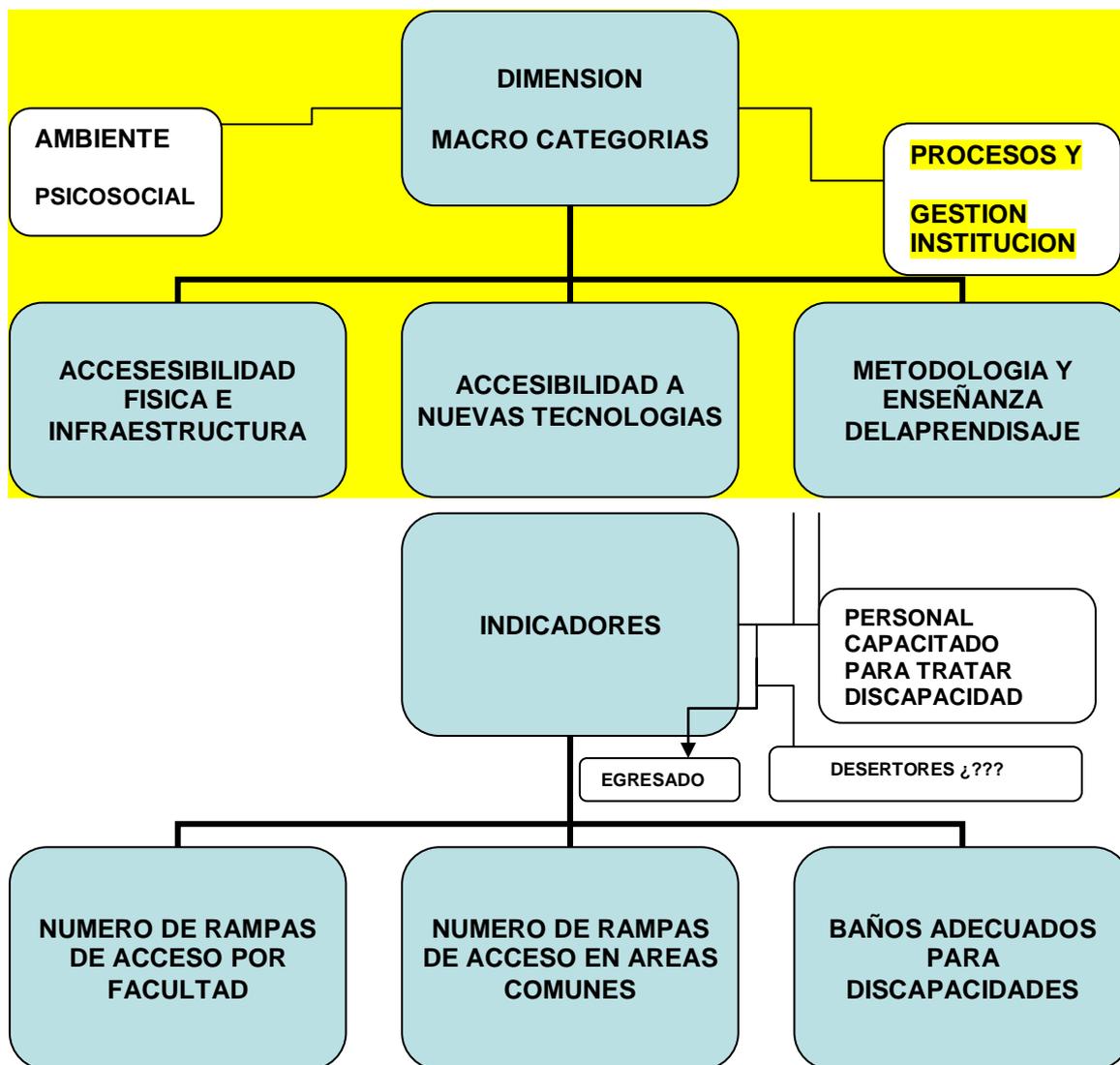
Figura 1. Niveles Macros de Observación de Cumplimiento de la Inclusión



En el presente gráfico usted podrá encontrar tres variables para determinar el nivel de inclusión de acuerdo a normas internacionales que las clasifican en alto, medio y bajo y que se aplicaron en tres dimensiones o macro categorías como son: primero el nivel de accesibilidad física es decir si existen o no barreras arquitectónicas que impiden el libre acceso, tales como número de rampas, baños adecuados y especificaciones técnicas de

accesibilidad para discapacidades. Segundo el nivel de accesibilidad a nuevas tecnologías, conjuntamente con la metodología de enseñanza del aprendizaje para discapacidades si estas existen o no, y Tercero el nivel de procesos de gestión a nivel administrativo, tomando como indicadores o sub-criterios, sí existen o no, personal capacitado en enseñanza para discapacidades.

Ilustración 2 Dimensiones de macro categorías



Fuente: Ficha de Observación

Elaborado por; Louis Macías León.

2.3 Método

En esta investigación se utilizaron tanto el método descriptivo como el cuantitativo y cualitativo, sin embargo el objeto mismo de la investigación descriptiva consiste en describir y evaluar ciertas características de una situación particular en uno o más puntos del tiempo, sin que esto altere las variables; por lo que predominantemente se utilizó la investigación descriptiva, en la cual se analizaron los datos reunidos para descubrir así, cuáles variables están relacionadas entre sí. Según Salkind (1999) resulta difícil interpretar qué significan estas relaciones y el investigador puede interpretar los resultados de una manera, pero desgraciadamente ésta será a menudo sólo una de las varias maneras de interpretarlos.

Por lo cual se puede afirmar que, también se utilizaron los métodos cuantitativos al contabilizar de manera numérica todos los datos de las encuestas y realizar cálculos de esos datos sobre las variables establecidas, así como también se utilizó el método cualitativo ya que trata de correlacionar a los sujetos y objetos de éste estudio en su entorno natural (campus e instalaciones de la Universidad de Cuenca) con las variables y describe aquello que no se puede medir por su carácter subjetivo, utilizando técnicas como la observación y la entrevista, para aquellas abstracciones tales como los sentires y el estado psicosocial de los estudiantes con discapacidad.

2.4 Técnicas e Instrumentos de Investigación: encuestas, entrevistas, fichaje

Las fuentes para este diagnóstico se establecen mediante la observación simple y directa. El levantamiento de información, además de la observación directa, se hizo con fichas, encuestas y entrevistas a grupos focales, para ello se iniciaron los primeros contactos con el Departamento de “Bienestar Estudiantil”.

2.4.1 Encuesta

La encuesta se puede definir como una técnica primaria de obtención de información sobre la base de un conjunto objetivo, coherente y articulado de preguntas, que garantiza que la información proporcionada por una muestra puede ser analizada mediante métodos cuantitativos y los resultados sean extrapolables con determinados errores y confianza a una población. Las encuestas pueden ser personales o no personales (Ildefonso Grande, 2005). En el presente trabajo se utilizó la encuesta para conseguir datos reales y precisos sobre el nivel de inclusión que perciben los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Cuenca.

2.4.2 Entrevista

La entrevista es una forma oral de comunicación interpersonal, que tiene como finalidad obtener información en relación a un objetivo. (Acevedo Ibañez & Lopez, 1986). Las entrevistas pueden ser estructuradas y semiestructuradas. En este caso específico se usó el método de la entrevista tanto estructurada como semiestructurada, para profundizar en los sentires de los estudiantes con discapacidad, para hacer un análisis del estado psicosocial.

2.4.3 Fichas

Es una técnica de investigación mediante la cual se recopila información específica. Existen fichas de trabajo textuales, de análisis, de resumen, de síntesis y de comentario (Reza, 1997). En este caso específico se utilizaron dos tipos de fichas, la una diseñada para medir el nivel de cumplimiento que hay en la Universidad de Cuenca en cuanto a las normas básicas de infraestructura que debe cumplir para ser una Institución inclusiva, y la otra para recolectar datos del nivel sociodemográfico de los estudiantes con discapacidad.

A partir de las reformas constitucionales que se han venido dando con respecto al tema de la inclusión de las personas con capacidades especiales. En el último año se dio un leve incremento en el número de alumnos con discapacidad inscritos en la Universidad de Cuenca, sin embargo tanto el nivel de acceso físico como tecnológico no ha variado. Por lo que se ve la necesidad de hacer cambios drásticos, pero no se cuenta con un diagnóstico del estado actual en cuanto a la inclusión de estudiantes con discapacidad. Lo que se pretende mediante este humilde aporte es determinar el nivel de inclusión de estudiantes con discapacidad en la Universidad de Cuenca de acuerdo a los criterios del CEAASES, CONADIS y las normas INNEN.

2.5 Procedimiento

Luego de la aprobación del anteproyecto de tesis, se procedió a acoplar todos los instrumentos que me permitieron recolectar los datos, tales como la recopilación de la bibliografía, que se empezó a almacenar en una base de datos al inicio de los estudios de esta maestría, mientras se solicitó la autorización para la ejecución del proyecto al Vicerrectorado académico de la Universidad de Cuenca, que es la máxima autoridad pertinente quien a su vez ofició a las diferentes facultades la autorización respectiva, para que se facilite la ejecución del estudio, y luego se empezó con el tratamiento de datos el cual se efectuó de la siguiente manera.

2.5.1 Tratamientos de Datos

Matriz de Tamaños es para diversos márgenes de error y niveles de confianza, al estimar una proporción en poblaciones **Finitas**

N [tamaño del universo]	39
--------------------------------	-----------

p [probabilidad de ocurrencia]	0,5
---------------------------------------	------------

Escriba aquí el valor de p

Nivel de Confianza (alfa)	1-alfa/2	z (1-alfa/2)
90%	0,05	1,64
95%	0,025	1,96
97%	0,015	2,17
99%	0,005	2,58

Matriz de Tamaños para un universo de 39 con una p de 0,5										
Nivel de Confianza	d [error máximo de estimación]									
	10,0%	9,0%	8,0%	7,0%	6,0%	5,0%	4,0%	3,0%	2,0%	1,0%
90%	25	27	28	30	32	34	36	37	38	39
95%	28	29	31	33	34	35	37	38	38	39
97%	29	31	32	34	35	36	37	38	38	39
99%	32	33	34	35	36	37	38	38	39	39

1.- Se realizó el levantamiento de datos de toda la Universidad, acensando a la base de datos informáticos del Departamento de Bienestar Estudiantil, cuya información fue esencial para determinar el número exacto de personas o estudiantes con algún tipo de discapacidad cuyo número fue de 315 estudiantes que dicen presentar algún tipo de discapacidad, pero que al momento de revisar sus fichas estudiantiles no pudieron acreditar algún respaldo o certificado médico ni mucho menos el carnet de discapacidad otorgado por el CONADIS. Para lo cual solo 39 de estos 315 estudiantes poseían de manera real su respectivo carnet.

2. Luego de obtener el número exacto de estudiantes acreditados con su respectivo carnet se procedió a la delimitación de los mismos en cada Facultad para determinar sus condiciones reales con nombres, carreras y datos exactos para poderles identificar para realizar los estudios respectivos, para lo cual dado el reducido número de estudiantes (39), con carnet se procedió a tomar a todos como población de estudio.

3.- Mediante la formulación de estudio, utilizando Excel se determina que la probabilidad de ocurrencia es del 0,5 según la matriz de tamaño de la población:

Lo que garantizó un nivel de confianza del 95% en los resultados con un margen de error del 5%.

4.-Determinar el tipo de discapacidad. Una vez realizado este cálculo se procedió a hacer un sondeo preliminar por facultad para verificar la existencia de dichos estudiantes y verificar y contrastar si el tipo de discapacidad que aducen tener en la ficha proporcionada por el Departamento de Bienestar Estudiantil realmente coincidía con los estudiantes registrados en cada Facultad, con lo cual se procedió a determinar mediante la siguiente instrumento de medición que tipo de discapacidad poseían y su nivel sociodemográfico como se puede ver en la siguiente ficha:

DATOS SOCIODEMOGRAFICOS Y TIPO DE DISCAPACIDAD

Tabla 7. Datos sociodemográficos y tipo de discapacidad

GENERO	EDAD	TIPO DE EDUCACIÓN	NIVEL SOCIOECONOMICO	TIPO DE DISCAPACIDAD	ORIGEN
F - M		Privada Pública	Alto Medio Alto Medio Medio Bajo Bajo	Auditiva Visual Física - Motriz	Genético Adquirido
ESTADO CIVIL	NIVEL	CONOCE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES	ORIGEN DE LOS INGRESOS ECONÓMICOS	FAMILIAR CON DISCAPACIDAD	FACULTAD CUMPLE CON NORMAS
Soltero/a Casado/a Viudo/a	Severa	SI	Propios	SI	SI
Divorciado/a Unión Libre	Parcial	NO	Familiares	NO	NO

Elaborado por Louis Macías León. .

5.- Se procedió a trabajar con un grupo focal de 6 estudiantes para indagar percepciones y sentires, para determinar el nivel psicosocial de este grupo de 39 estudiantes con discapacidad.

2.5.2 Observación accesibilidad infraestructura física

Se procedió mediante verificación visual y con la ayuda de un instrumento de medición como fue un cuestionario técnico, se procedió a visitar cada una de las once facultades para determinar si cumplen con las normas establecidas por el INNEN y CONADIS en cuanto a la inclusión de discapacidades como podemos ver en el siguiente cuadro:

Tabla 8. Ficha técnica

TIPO DE ESTUDIO	EXPLORATORIO			
FECHA DE LEVANTAMIENTO	DIA:	MES:	AÑO:	
FACULTAD	# DE ALUMNOS CON DISCAPACIDAD			
POBLACION OBJETIVO	35 ALUMNOS CON DISCAPACIDAD			
MARCO MUESTRAL	35			
DISEÑO MUESTRAL	MUESTREO ESTRATIFICADO MONOETAPICO			
ACCESIBILIDAD NUEVAS TEGNOLOGIAS	SI	NO		
HERRAMIENTAS DE ENSEÑAMZA	SI	NO		
ACCESIBILIDAD INFRAESTRUCTURA	RAMPAS SI NO	ASENSORES SI NO	BAÑOS SI NO	PASILLOS SI NO
PROCESO GESTION ADMINISTRATIVO	AGIL	DEMORADO	NO TIENE	
AMBIENTE PSICOSOCIAL	SE SIENTE INCLUIDO	SI	NO	
COMENTARIO:	QUE SUGERENCIA PRÁCTICA FORMULARÍA UD PARA MEJORAR EL SISTEMA DE GESTION ADMINSTRATIVA			
RECOMIENDA UNA REINGENIERIA DE PROCESOS EN EL AREA ADMINISTRATIVA	SI	NO		

Elaborado por Louis Macías León.

Así mismo mediante la verificación de cumplimiento del siguiente cuestionario se procedió a corroborar mediante observación simple y directa si se cumplen o no con las normas técnicas, el cuestionario fue el siguiente:

Tabla 9. Guía para evaluar la accesibilidad, tránsito y permanencia de personas con discapacidad en la universidad de Cuenca

Elementos para evaluar accesos:

1. La entrada de edificios es accesible desde el estacionamiento para personas en sillas de rueda (min 1mt y 1mt, para abrir)	SI	NO
2. El desnivel del umbral es menor a 1cm, existen rampas,	SI	NO
3. La zona de aproximación al borde de las rampas o escalera es de 1,2 centímetros de ancho	SI	NO
4. Los materiales de los pisos son antideslizantes y permiten el movimiento de sillas	SI	NO
5. Existe la señalización apropiada, con pinturas refractivas	SI	NO
6. El ancho de puertas pasillos y corredores es de 1mt	SI	NO
7. Las cerraduras de puertas y laboratorios tienen manubrios tipo palanca	SI	NO
8. Existen pasa manos a lo largo de rampas y escaleras con bordes laterales de 5cm	SI	NO
9. Las escaleras tienen un ancho de 1.80 mts	SI	NO
10. ¿Los elevadores se encuentran cerca de acceso principal y el ancho de las puertas es de 1mt. Tienen botones a 50cm de altura desde el piso?	SI	NO

11. ¿Existe al menos un baño designado para discapacidades con 2mt de fondo y 1.60 de frente? SI NO

12. El ángulo de inclinación de pasillos corredores entradas no supera los 16 cm.

SI NO

Fuente: (Manual para elaborar inclusión Patronato Municipal Madrid España)
Elaborado por Louis Macías

2.5.3 Observación y análisis de los procesos de gestión administrativos en la Universidad de Cuenca

Mediante el mismo instrumento de medición de la ficha se encuentra un apartado que pregunta si los niveles de gestión o los procesos administrativos de matriculación son: ágiles demorados o lentos, y de acuerdo a la tabulación de resultados obtenidos se llegó al siguiente análisis:

Dentro de los procesos de gestión administrativo se puede observar claramente, que la Universidad de Cuenca, no tiene definido un modelo administrativo que siga procesos claros y definidos, cada facultad ha instaurado su propio modelo de gestión, de las once facultades, 10 siguen un modelo administrativo por gestión de procesos por competencias. Existe un manual de procesos de gestión de calidad de acuerdo al artículo 138 de la Ley Orgánica de Educación Superior del Servidor Público que está organizado por un comité de calidad del servicio institucional conformado de la siguiente manera:

Delegado del Rector(a)

Delegado del Vicerrector(a)

Director de planificación

Director Financiero

Director de Postgrados

Director de vinculación con la comunidad

Director de tecnologías de la comunicación

Director de educación continúa

Coordinador de Bienestar estudiantil

Director de relaciones Internacionales

Director del Talento Humano.

Sin embargo, muchas de sus funciones operativas contradice lo que anuncian en sus flujogramas de procesos que por norma general presentan un organigrama de gestión tipo vertical, es decir controlados por un H. Consejo Universitario un rectorado, un vicerrectorado

en la parte académica y decanatos, que sin embargo operativamente aún mantienen modelos de gestión lentos y engorrosos con duplicación y triplicación de funciones, que no obedecen a la contratación por perfiles técnicos sino más bien son producto de nepotismo estructural muy enraizado en el aparataje administrativo de toda la universidad; tan solo por citar un ejemplo concreto en el Departamento de Idiomas adscrito antes a la Facultad de Filosofía, aún se necesita la aprobación mediante voto del Consejo Directivo de la facultad controlado por directores que son parientes entre sí lo que dificulta buenos niveles de gestión e innovación. Dicho Departamento pasó a ser un Instituto Universitario de Lenguas, para ser regentado por la directriz del vicerrectorado académico, pero que en términos reales aún sigue siendo operado desde la facultad de Filosofía, lo que genera un enorme desperdicio de recursos y una subutilización del talento humano, lo que se refleja en la posición que existen en cargos directivos que no obedecen a un perfil técnico adecuado, tales como directores que no cuentan con grado de maestría, y subalternos asistentes que poseen Doctorados y especializaciones en campos ajenos a las áreas adscritas.

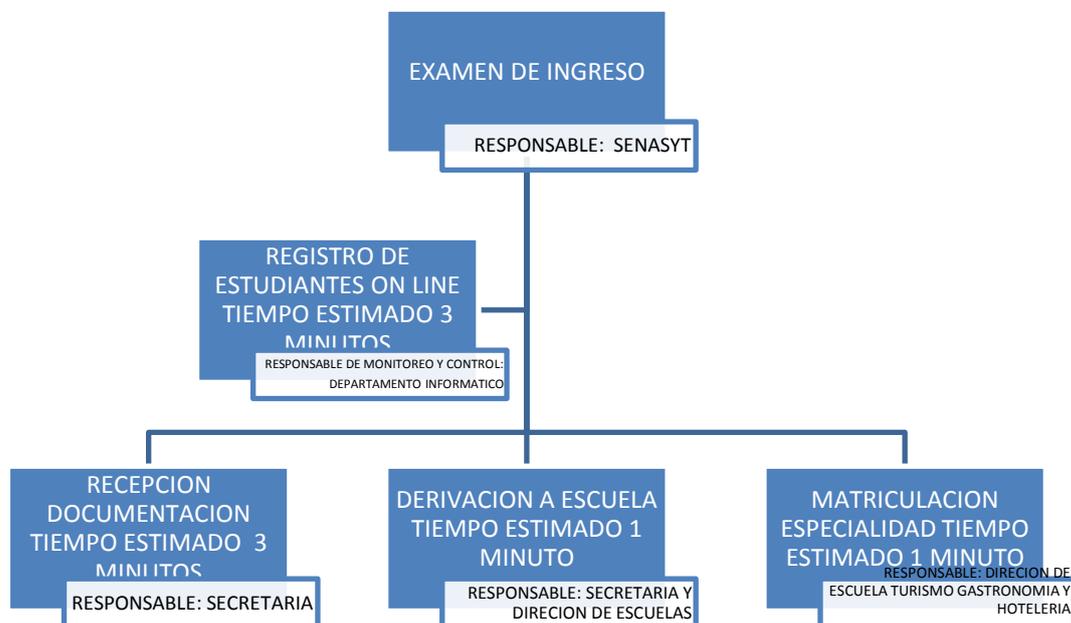
Los pasos operativos en el proceso de matriculación si bien es cierto se hacen a través de páginas webs, de las cuales once facultades tienen acceso lo que se puede catalogar como servicio ágil, sin embargo aún mantienen la necesidad de la compra de especies y timbres que necesitan ser entregados de forma física en las diferentes dependencias y facultades, que por otra parte en su gran mayoría salvo el caso de 2 facultades, el resto no tiene un manual de funciones y responsabilidades por funcionario lo que propende a la acumulación de errores y la no aceptación de los mismos cuando alguien los comete, sin que medie un programa de inducción o entrenamiento en el personal administrativo que se ve sometido al escrutinio constante de las quejas del público al recibir un trato deficitario a nivel tanto de las relaciones internas como externas de la atención y servicio al cliente lo que propende de manera directa a la discriminación de las discapacidades, quienes en su mayoría piden a familiares cercanos que realicen los trámites de inscripción y matriculación de otra forma su accesibilidad sería nula. (Dirección de Planificación Universidad de Cuenca, 2013)

En el manual de Procesos de Calidad de Gestión de la Universidad de Cuenca, en sus 39 páginas no se encuentra un solo ápice dedicado a la inclusión de discapacidades ni la probabilidad de algún estudio posterior, tan solo existe un breve fragmento en cada capítulo dedicado a la mitigación de riesgos laborales en donde no se incluyen a los estudiantes ni tampoco se especifica nada en absoluto sobre la inclusión de discapacidades.

Como ejemplo hemos tomado el proceso de matriculación de la facultad de Ciencias de la Hospitalidad como se puede observar en el siguiente gráfico:

PROCESO DE MATRICULACION FACULTAD DE CIENCIAS DE LA HOSPITALIDAD

Flujograma de procesos de matriculación Facultad Ciencias de la Hospitalidad.



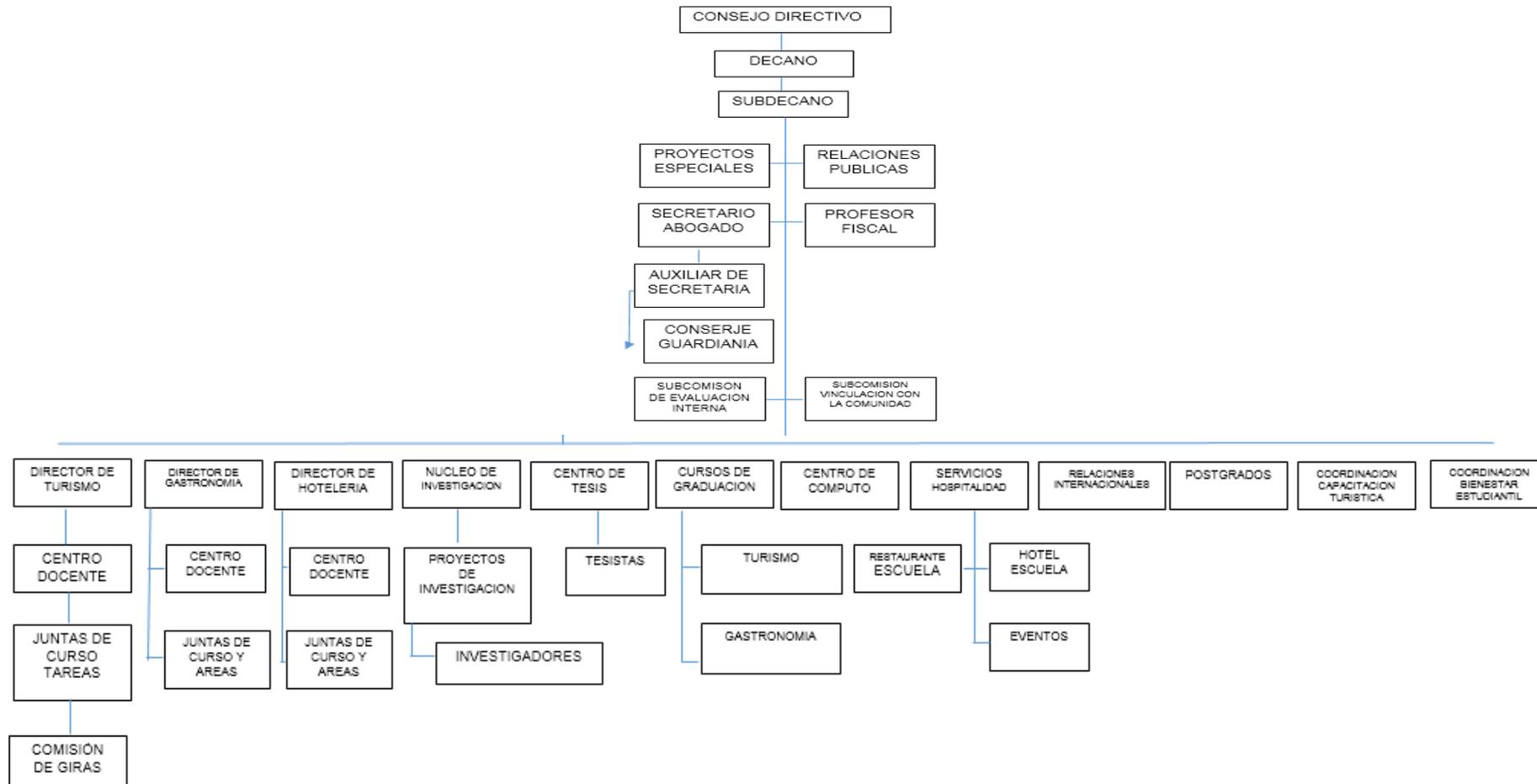
Elaborado por Louis E. Macías

Fuente; Secretaria Facultad Ciencias de la Hospitalidad

Como se puede observar en la gráfica, algunos procesos de gestión han sido digitalizados y se ofrecen a través de la página Web de la Universidad de Cuenca, lo que ha agilizado elocuentemente el tiempo y proceso de matriculación, pero que luego del mismo, se pide constancia física de los mismos; es en este punto donde el proceso vuelve a ser engorroso y presenta una desventaja para los estudiantes con discapacidad que se ven forzados a seguir los procesos de matriculación regulares en donde no se consideran las barreras arquitectónicas que los individuos tendrán que sortear para lograr su proceso completo de matriculación, en esta facultad en específico (Ciencias de la Hospitalidad), las oficinas administrativas se encuentran entre el segundo y tercer piso en un edificio que fue expropiado de la ex Universidad UNITAS, pero que no cuenta con accesibilidad para las discapacidades, lo que se puede observar en un flujograma u organigrama administrativo de carácter vertical que contradice por completo el nivel de gestión por competencias como reza el manual de Gestión de la Calidad de la Universidad de Cuenca, que se supone el órgano macro sobre el cual debería gestionarse todos los procesos administrativos de toda

la Universidad, y que se pueden ver en este grafico del flujograma de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad.

Ilustración 3. Organigrama administrativo de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad



Fuente, (Archivo repositorio digital, Biblioteca Universidad de Cuenca)

2.5.4 Percepción del estado psicosocial de alumnos con discapacidad

El estado psicosocial de los estudiantes es una esfera muy amplia variada y sobre todo muy subjetiva, lo cual hace muy difícil su medición, por lo para determinar a breves rasgos el estado emocional y psíquico de los estudiantes se realizaron los siguientes procedimientos:

1.- Se realizó entrevistas con 3 personas seleccionadas previamente de acuerdo a su situación sociodemográfica y su tipo de discapacidad, esta muestra se tomó de la población total (39 estudiantes con discapacidad).

2.- Para ello no solo se consideró su tipo de discapacidad sino también su estrato socioeconómico y de qué tipo de familias provenían si estas eran monoparentales, o enteramente disfuncionales. Con la ayuda de dos asistentes voluntarios de la escuela de Psicología se les sometió a varios tipos de test, entre ellos el test de KIRTLAND y algunas pruebas psicotécnicas, para determinar primeramente características de su personalidad, carácter, e intereses propios de su cosmovisión.

3.- Posteriormente, se procedió a realizar una entrevista de tipo estructurada y semi-estructurada con lo cual se trató de indagar sentires y frustraciones en la interacción diaria con sus compañeros de clases. Para ello se solicitó el asesoramiento en el desarrollo de las preguntas a algunos docentes de la Facultad de Psicología de la Universidad de Cuenca.

De acuerdo a la caracterología una persona puede ser extrovertida o introvertida, por lo que también se tomó en consideración las siguientes definiciones:

Temperamento.- Es un conjunto de fenómenos característicos de la naturaleza emocional del individuo. (Skinner, 1951, pág. 69)

El carácter.- Es el conjunto de disposiciones psicológicas que nacen del temperamento modificado por la educación y el trabajo. Existen algunos tipos de carácter. (Skinner, 1951, pág. 151)

- Nervioso. Sentimental, Colérico, Apasionado, Sanguíneo, Flemático, Amorfo, Apático.
- Motivación.- la motivación es de carácter interno proviene del propio individuo y aparece en el ser a través de sus propias relaciones como resultado de la interacción con otros individuos.

Factores higiénicos y emocionales.-

- Factores motivacionales estimulantes o satisfactorios tales como el amor la realización la responsabilidad al estudio etc.
- Factores higiénicos o insatisfactorios.- aquellos que tiene que ver con la desmotivación tales como el lugar de estudio y sus condiciones físicas, políticas salariales falta de prestaciones etc. (Skinner, 1951, pág. 68)

El aprendizaje.- es el proceso de captación de conocimiento mediante el cual se entrena al personal de una organización de acuerdo a su desempeño y destrezas. El aprendizaje a nivel general se da a través de la experiencia, y su nivel de especialización está determinado por el uso continuo y sistemático del mismo. (Skinner, 1951, págs. 239-269)

Entrevista

El tipo de entrevista que se utilizó para el desarrollo de este diagnóstico es de carácter mixto es decir, algunas preguntas del cuestionario son estructuradas y otras fueron de tipo abierto semiestructurado, ya que se trató en la medida de lo posible de respetar el estado psicosocial de los estudiantes entrevistados y su libertad individual para reservarse las respuestas de ciertas preguntas. Para esto se escogió a 3 estudiantes de acuerdo al tipo de discapacidad. (ANEXO 2)

1.- Sondeos preliminares; Validación de la encuesta y contraste

El procedimiento utilizado para la validación de la encuesta fue el siguiente:

Se sometió el cuestionario a la opinión de dos expertos en elaboración de encuestas como son los docentes: Magister Santiago Carpio y Magister Leonardo Torres, profesores adjuntos de las Facultades de Ciencias de la Hospitalidad y la facultad de Filosofía de la Universidad de Cuenca respectivamente, quienes juzgaron las dimensiones que se deseaban medir utilizando para ello las pruebas no paramétricas de Delphi y el método Kendall.

2.- Como se realizó la selección de los expertos:

Se propone la selección de dos expertos de acuerdo a su currículo profesional y años de experiencia en el campo de la investigación para ello se formula:

$$K_{comp} = \frac{1}{2}(K_c + K_a). \quad (1)$$

Dónde:

K_{comp} es el coeficiente de competencia del experto.

Kc: Coeficiente de conocimiento del experto. Y de esto resulta que;

El coeficiente resulta del promedio de los valores que se otorgan a cada profesor.

Ka: Coeficiente de Argumentación. Es la suma de los valores del grado de influencia de cada una de las fuentes de argumentación con respecto a una tabla patrón. (Ver tabla patrón 1).

Tabla 10 Patrón de coeficiente de Argumentación

Fuentes de Argumentación	Alto	Medio	Bajo
Análisis teóricos realizados	0,3	0,2	0,1
Experiencia obtenida	0.5	0.4	0,2
Trabajos de autores nacionales e internacionales que conoce	0,05	0,04	0,03
Años en la docencia	0.5	0.5	0.5
Conocimientos propios sobre el tema de las discapacidades	0,05	0,04	0,03
Su intuición.	0,05	0,04	0,03

Elaborado por: Louis Macías

La selección de los expertos se realiza basada en los siguientes criterios:

Tabla patrón 3. Fuente: Elaboración propia.

Competencia	ALTA	si	$K_{comp.} > 0.8$
Competencia	MEDIA	si	$0.5 < K_{comp.} \leq 0.8$
Competencia	BAJA	si	$K_{comp.} \leq 0.5$

3.- Validación del constructo.

Se procedió a determinar la validez del constructo, ya que algunas de las preguntas pretenden determinar la percepción de los sentires es decir el estado psicosocial de los estudiantes en cuanto a las discapacidades y dado su alto componente subjetivo ya que no es posible medir abstracciones como la “percepción” se trata de medir dicha percepción a través de indicadores.

Por lo tanto la fórmula empleada fue la siguiente:

Validez del contenido + Validez del constructo + Validez de criterio = Validez Total.

Considerando un margen de error de confiabilidad de un 5%, ya que se trabajó sobre toda la población universo que es de 39 estudiantes.

4.- Pasos para validar el cuestionario:

- 1) Análisis de la encuesta con los expertos.
- 2) Validación del contenido.
- 3) Formulación de la encuesta: los días 19, 20,21 de Diciembre 2014
- 4) Determinación la confiabilidad o fiabilidad de la encuesta mediante repetición de las preguntas y reformulación en la redacción de las mismas.

En el análisis de la encuesta se determinó que algunas preguntas eran violatorias a la privacidad de los estudiantes ya que indagaban cuestiones muy subjetivas y de orden privado por lo que se las desecho. A continuación se procedió a revisar las primeras aplicaciones de la encuesta y se pudo corregir algunas preguntas que por su redacción resultaron muy difíciles de entender por los estudiantes por lo cual se las reescribió de manera más objetiva y sencilla. Y finalmente se aplicó la encuesta el 21 de Diciembre del 2014 a las 13 horas con 20 minutos de la tarde.

5.- Validación del criterio

Mediante el análisis de los dos expertos profesores conjuntamente con un grupo focal de seis alumnos previamente seleccionados se procedió al análisis del constructo. Algunas de las preguntas al ser de orden cualitativo se las midió por indicadores, para ver si estos indicadores miden o definen adecuadamente el concepto que se desea posesionar en las mentes de los encuestados y para ello los profesores expertos utilizaron la prueba de esfericidad de Barlett para evaluar la calidad del análisis de los factores.

CAPITULO 3: INTERACCIÓN EN EL CAMPO

3.1 Diagnóstico inicial de alumnos con discapacidad

El nivel de discapacidad que encontramos de la población total de los alumnos con discapacidad de la Universidad de Cuenca salvo el caso de 5 estudiantes, no es severa, revisando los datos proporcionados por el Departamento de Bienestar Estudiantil se puede intuir que un alto número de estudiantes, decide no continuar con el proceso de matriculación por lo que se desconocen los motivos, y por tanto no llegan a ser estudiantes de la Universidad de Cuenca, y se presume de acuerdo a informes del Departamento de Bienestar Estudiantil, sobre posibles razones tuvieron que ver con problemas de origen económico y el limitante que representa en si las barreras arquitectónicas que se encuentran en la mayoría de edificios del campus universitario.

3.2 Tablas de frecuencia con resultados de datos mediante gráficas.

Resultado de encuesta de estudiantes por tipo de discapacidad

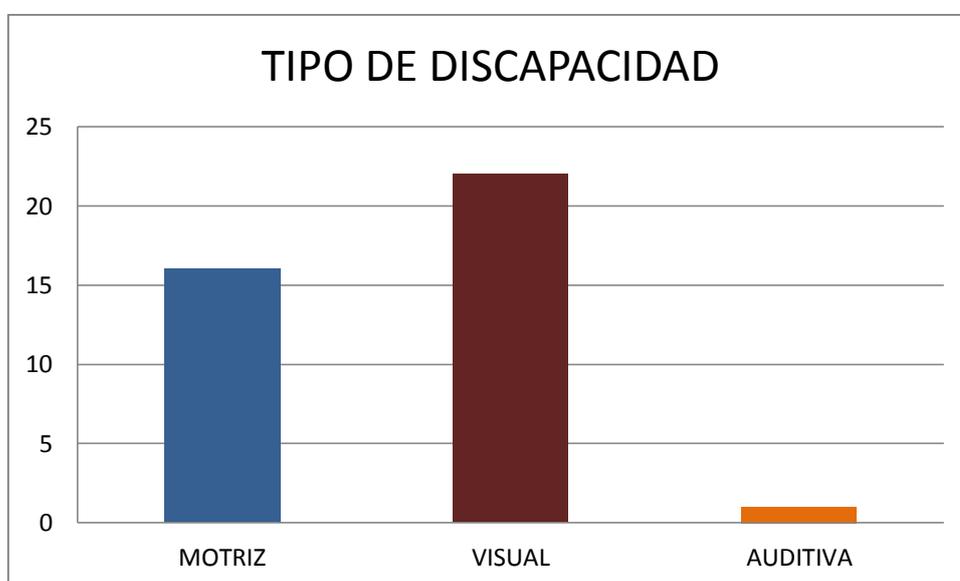


Figura 1. Tipo de Discapacidad

Elaborado por Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de datos de encuesta

Dentro de la población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditamos por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 16 tienen discapacidad física motriz, 22 con discapacidad visual y 1 estudiante con discapacidad auditiva.

Resultado de encuesta sobre el origen de la discapacidad

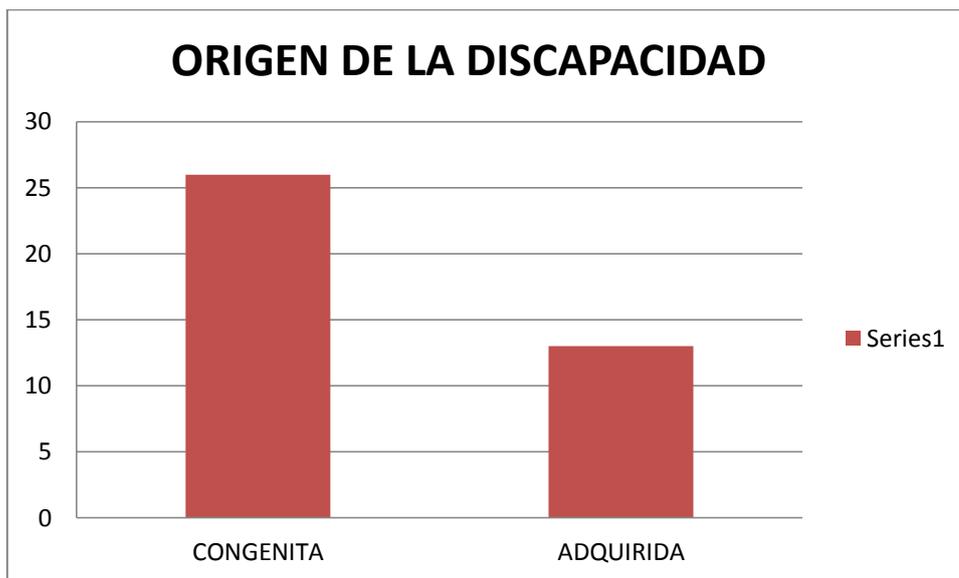


Figura 2. Origen de la Discapacidad

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditamos por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 26 estudiantes tienen como origen congénito y 13 de origen adquirido.

Resultado de encuesta sobre el tipo de Educación del cual provienen

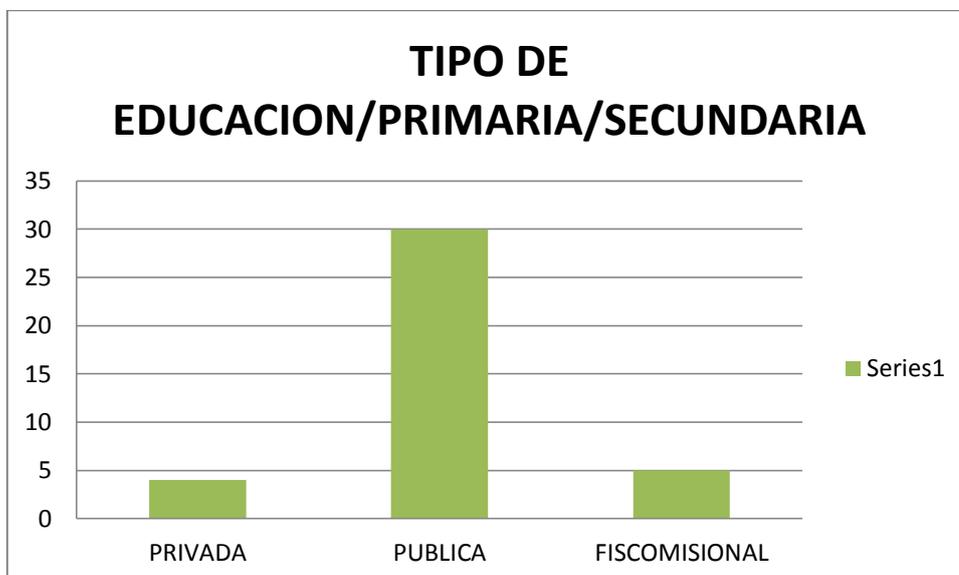


Figura 3. Tipo de Educación Primaria / Secundaria

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que apenas 4 estudiantes provienen de educación privada, 30 de educación pública y 5 estudiantes de colegios fisco misionales.

Resultado de encuesta sobre nivel sociodemográfico

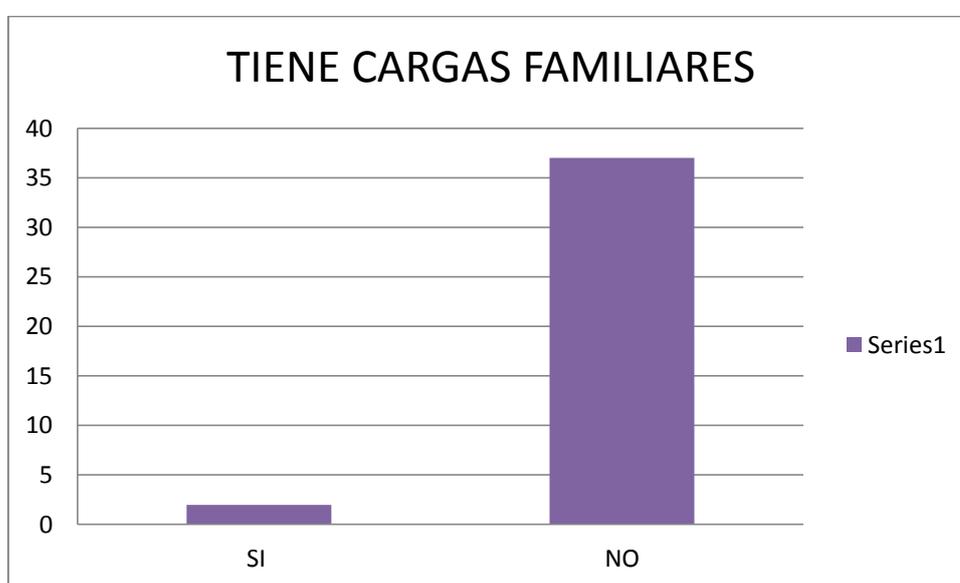


Figura 4. Cargas Familiares

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar 2 estudiantes con discapacidad tienen cargas familiares, versus 37 que no tienen cargas familiares de ningún tipo.

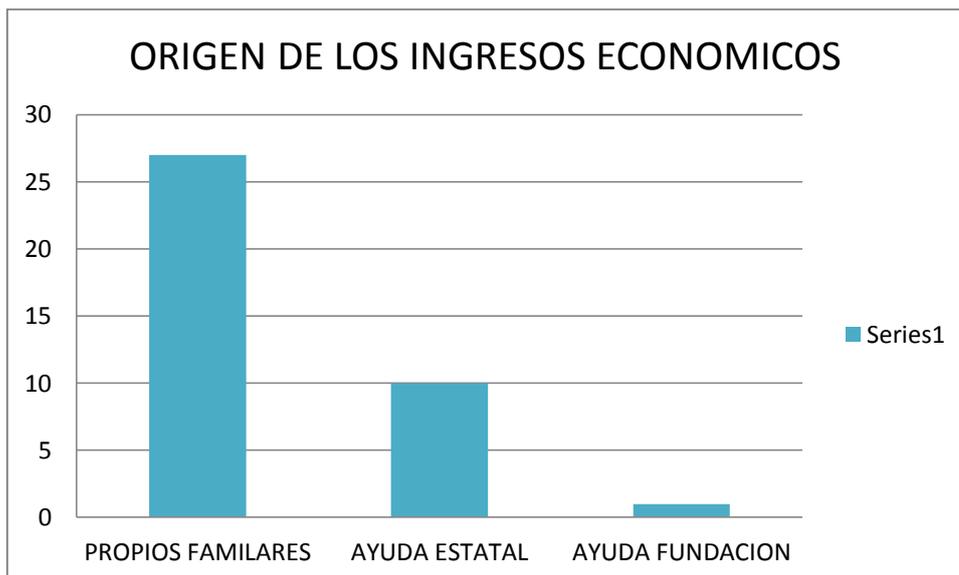


Figura 5. Origen de los ingresos económicos

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditamos por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que la mayoría con un total de 27 estudiantes obtienen sus ingresos de forma propia familiar, 10 con ayuda estatal y solo 1 estudiante cuenta con la ayuda de una Fundación.



Figura 6. Con quien habita.

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 16 estudiantes con discapacidad viven con sus padres, 12 están al cuidado de sus abuelos, 10 de sus tíos y 1 con un amigo.



Figura 7. Medio de Traslado a la Universidad

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 30 estudiantes no necesitan ayuda para llegar a su lugar de estudios, mientras que 9 estudiantes que sufren de discapacidad severa si necesitan ayuda para llegar a la universidad.

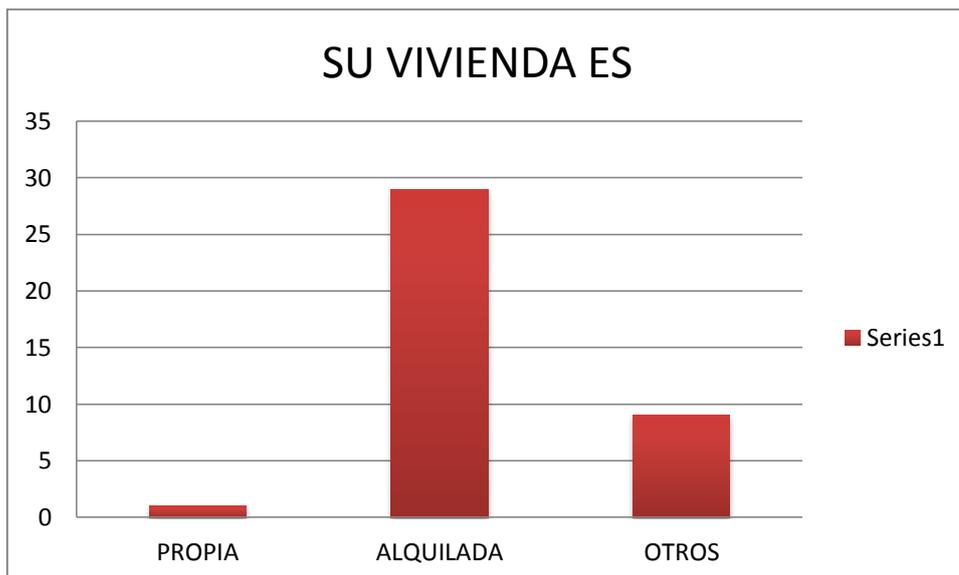


Figura 8. Tipo de Vivienda
 Elaborado por; Louis Macías León.
 Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditamos por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 1 estudiante cuenta con vivienda propia, mientras que en su mayoría de estudiantes habitan en viviendas alquiladas y 9 estudiantes en otros tipos de vivienda.

Resultado de encuesta sobre el nivel de accesibilidad en la infraestructura

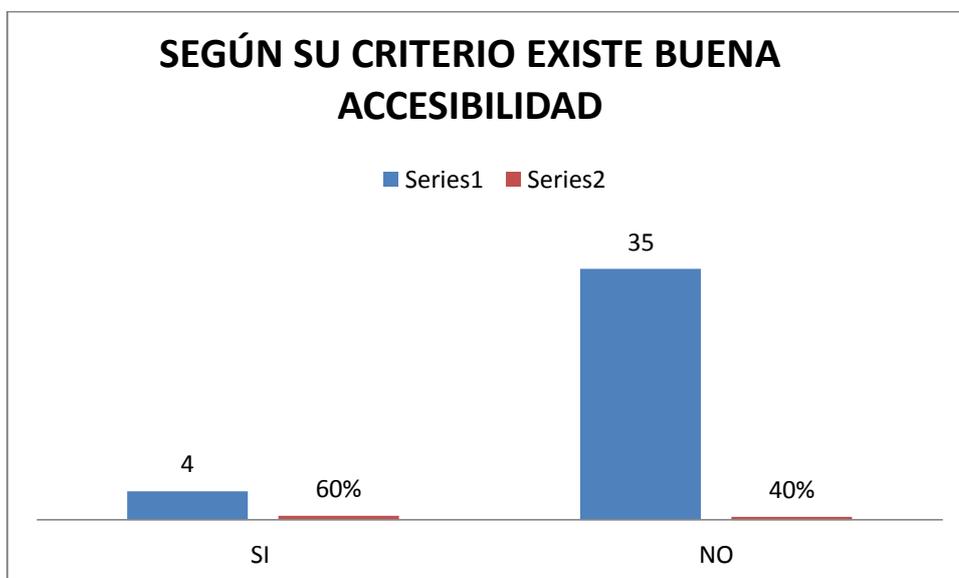


Figura 9. Nivel de Accesibilidad en la Universidad de Cuenca
 Elaborado por; Louis Macías León.
 Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 4 estudiantes opinan que el nivel de accesibilidad es bueno en un 60% por cierto accesible, versus 35 estudiantes que piensan que no es accesible y es solo un 40% accesible.

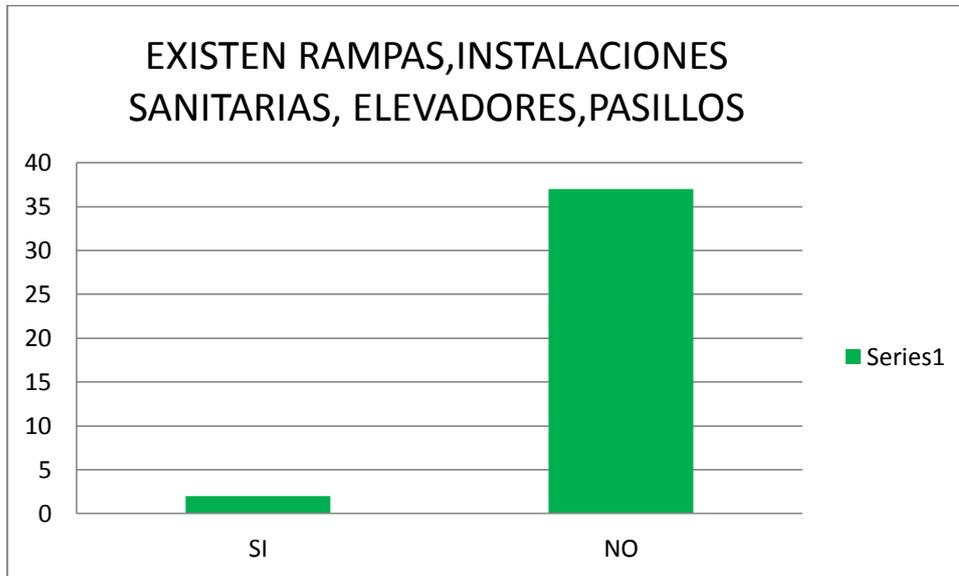


Figura 10. Infraestructura Básica para discapacitados

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Ficha de observación y manual de barreras arquitectónicas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 2 estudiantes aseguran que la Universidad cuenta con rampas, baños, elevadores y pasillos adecuados para personas con discapacidad física, sobre todo motriz, mientras que 27 estudiantes creen que no se cuenta con dichas facilidades de infraestructura.

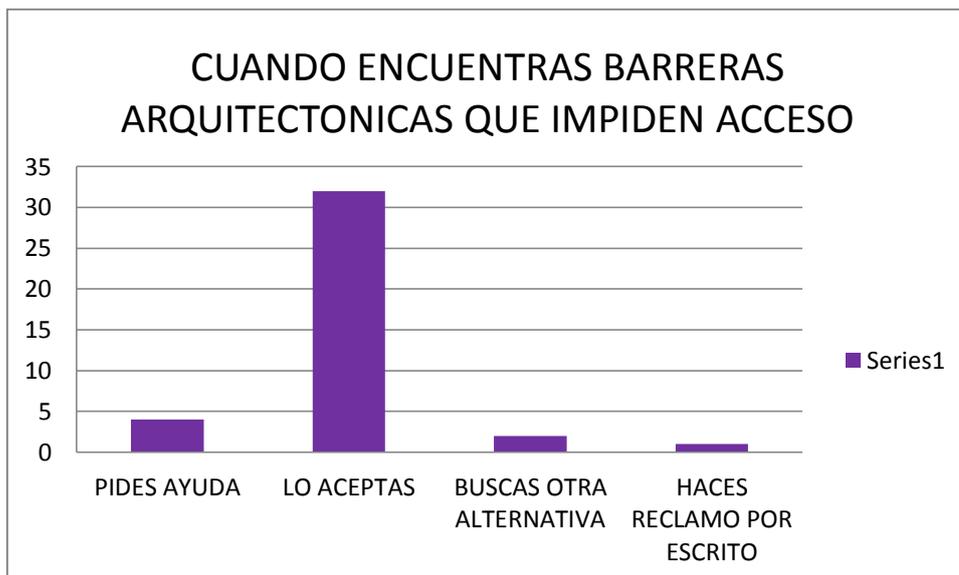


Figura 11. Reacción frente de barreras arquitectónicas

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditamos por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 4 estudiantes piden ayuda, 32 lo aceptan como normal y no hacen nada al respecto, 2 buscan otra alternativa para solucionar su problema en ese momento, y solamente 1 estudiante hace un reclamo formal por escrito a las autoridades.

Resultado de encuesta sobre herramientas pedagógicas y acceso a nuevas tecnologías



Figura 12. Herramientas de Aprendizaje

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que solo 1 estudiante considera que si se le dan las herramientas adecuadas para su aprendizaje, mientras que 36 estudiantes consideran que no se lo está haciendo y 2 estudiantes no saben si las tienen o no, o de que se tratan estas herramientas.

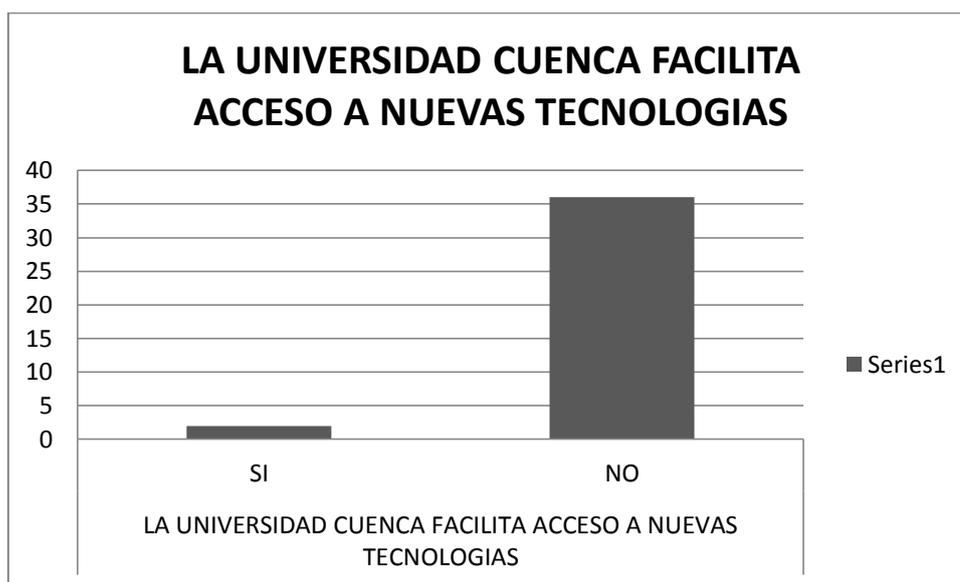


Figura 13. Acceso a Nuevas tecnologías

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 3 estudiantes consideran que la Universidad de Cuenca hace un esfuerzo por poner a la mano las nuevas tecnologías, versus la mayoría, 36 estudiantes que consideran que no es así.

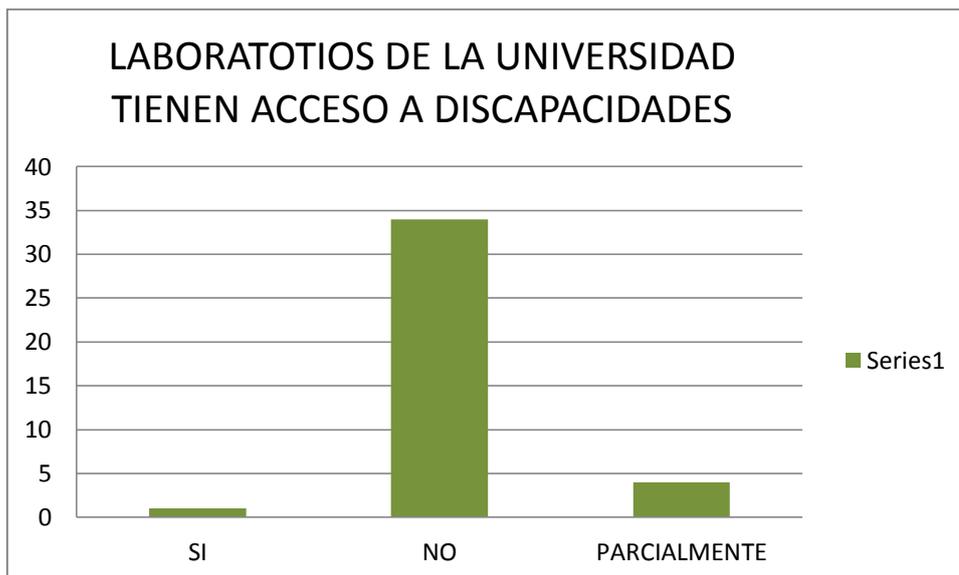


Figura 14. Laboratorios con Acceso a Discapacidades

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Ficha de observación y manual de barreras arquitectónicas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditamos por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 1 estudiante indica que los laboratorios cuentan con los accesos adecuados, mientras que 34 consideran que no les brindan el acceso necesario y 4 estudiantes que solo lo hacen parcialmente.

Resultado de encuesta sobre conocimientos de obligaciones y derechos en la inclusión

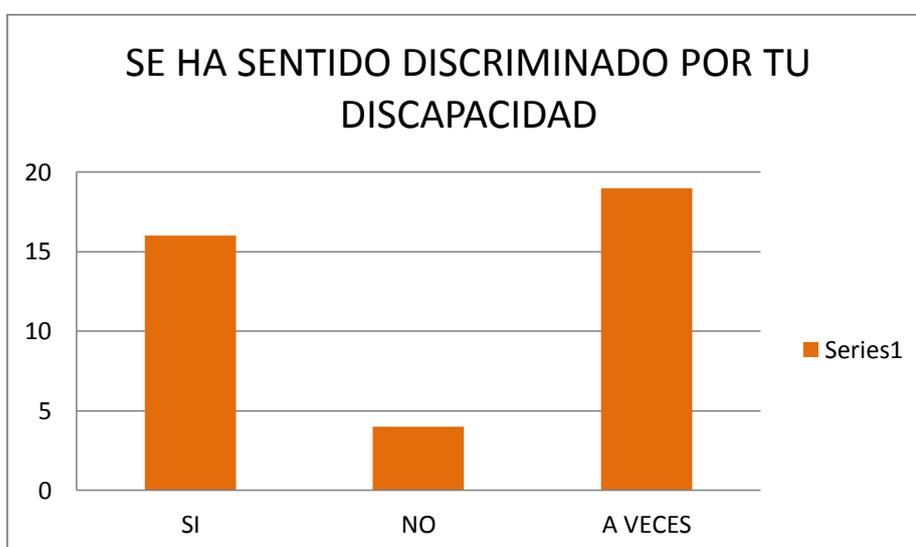


Figura 15. Discriminación por discapacidad

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditamos por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 16 estudiantes de la muestra, se han sentido discriminados dentro de las instalaciones de la Universidad, apenas 4 estudiantes no han sentido discriminación y 19 lo han sentido a veces.

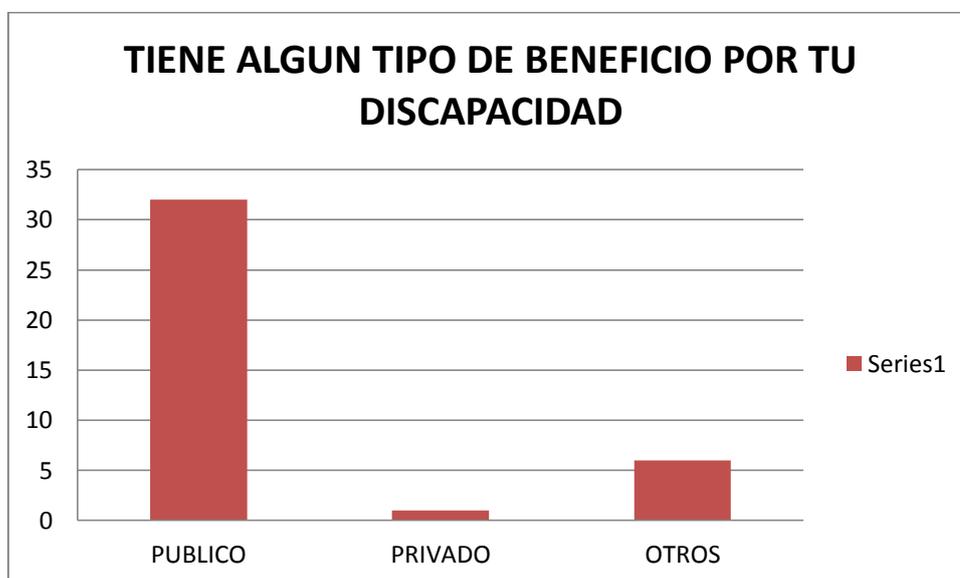


Figura 16. Beneficio Discapacidad

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas y ficha sociodemográfica

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditamos por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 32 estudiantes cuentan con algún tipo de beneficio Público, 1 privado y 6 estudiantes son beneficiarios de otros tipos de ayuda.

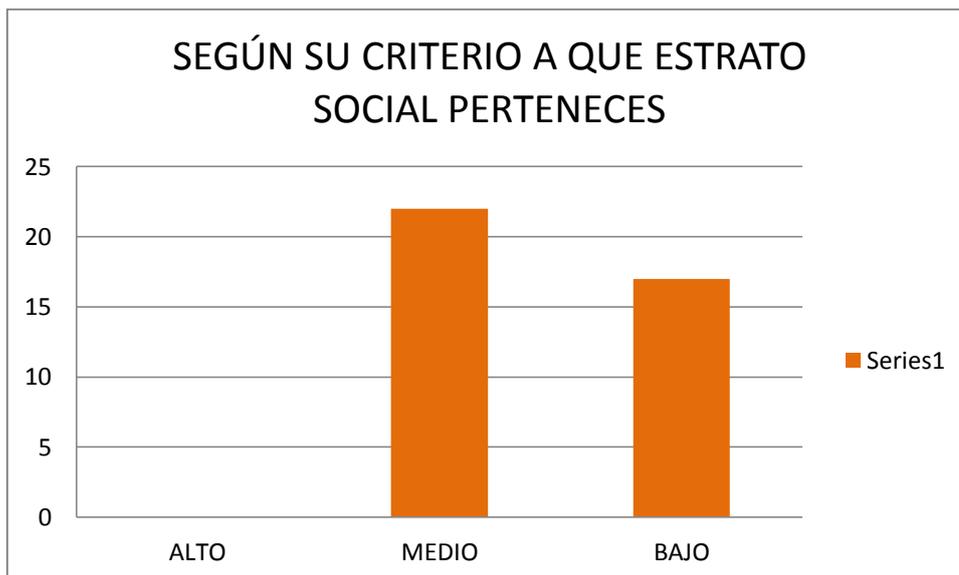


Figura 17. Estrato Social
 Elaborado por; Louis Macías León.
 Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditamos por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que dentro de la muestra no hay estudiantes que se consideren o provengan de estratos sociales altos, 22 estudiantes se consideran de un nivel medio y 17 de un estrato social bajo.

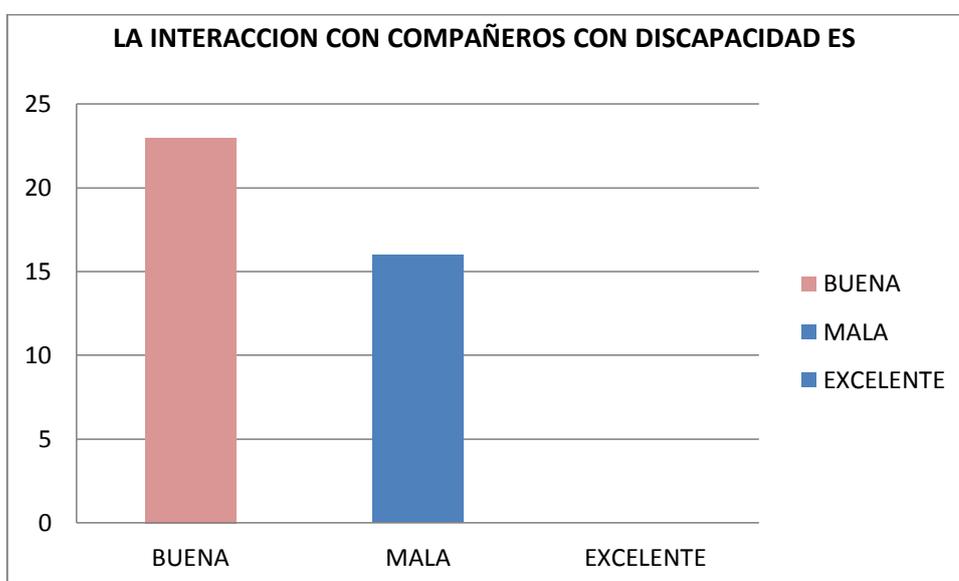


Figura 18. Interacción entre personas con discapacidad.
 Elaborado por; Louis Macías León.
 Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 23 estudiantes tienen buenas relaciones con sus compañeros que también padecen de algún tipo de discapacidad, mientras que 16 piensan que la relación entre ellos es mala.

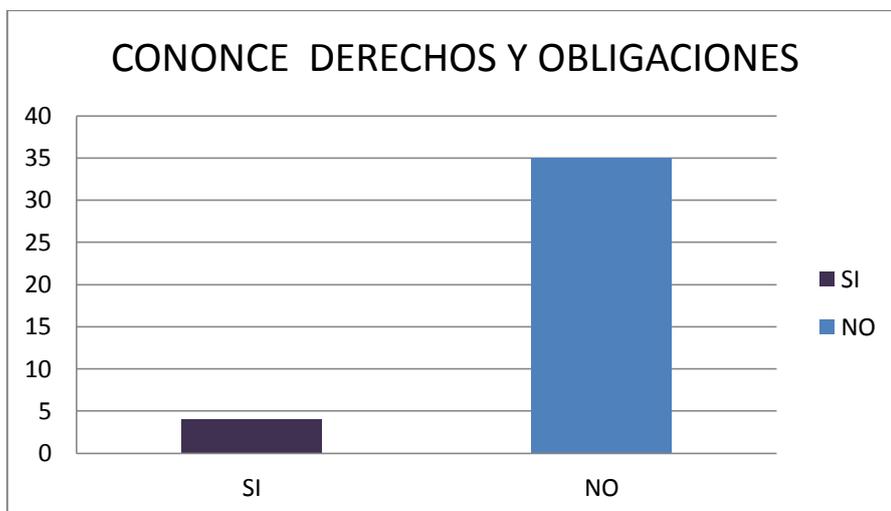


Figura 19. Derechos y Obligaciones

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que solo 4 estudiantes están al tanto de sus derechos y obligaciones como personas discapacitadas, versus 35 estudiantes, que conforman la mayoría, que desconocen sus derechos.



Figura 20. Capacitación de Maestros

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 33 estudiantes consideran que sus profesores no están capacitados adecuadamente para enseñar a personas con discapacidad, y 6 estudiantes no saben si considerarlos o no como capacitados.

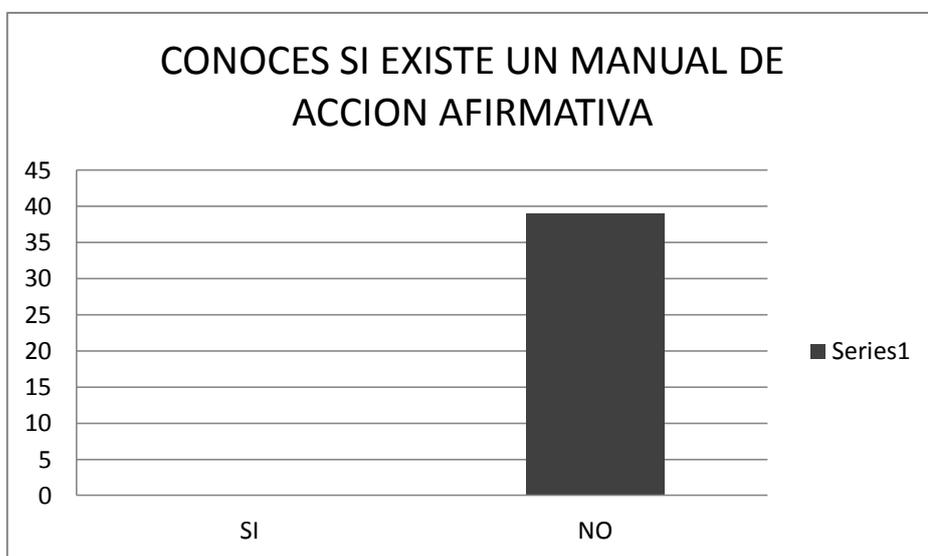


Figura 21. Manual de Acción Afirmativa

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que el total de la muestra de 39 estudiantes con discapacidad no conoce de la existencia de un Manual de Acción Afirmativa que los beneficie.

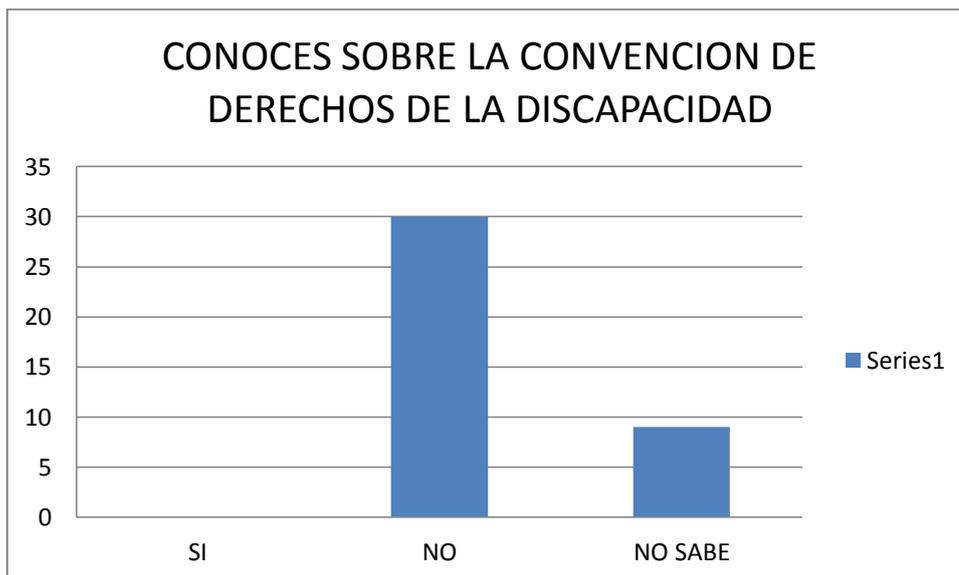


Figura 22. Convención de Derechos de la Discapacidad

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditamos por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 30 estudiantes no conocen acerca de la Convención de Derechos de la Discapacidad, y 9 estudiantes no están seguros o no saben de lo que se trata la Convención.

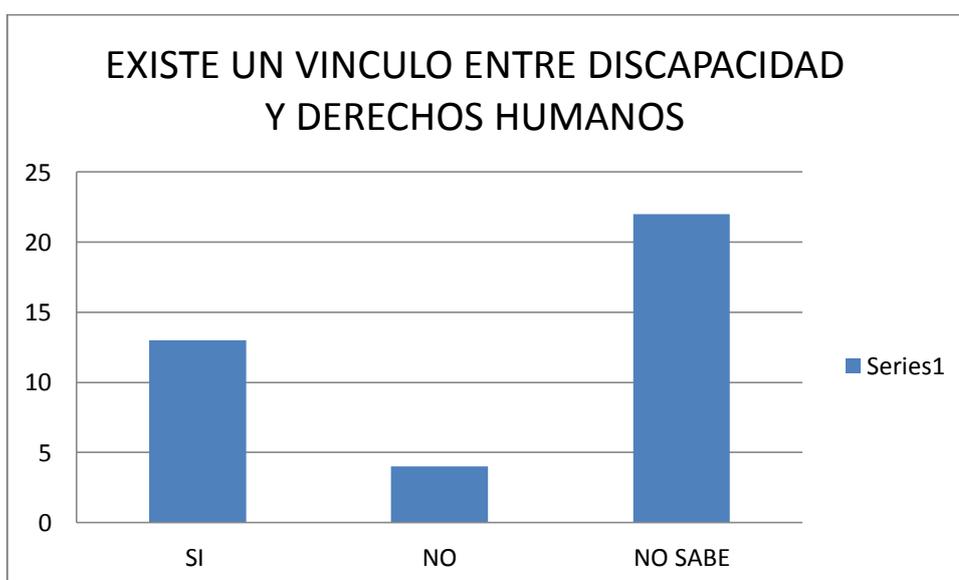


Figura 23. Discapacidad y Derechos Humanos

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que solo 13 estudiantes discapacitados ven la conexión entre la discapacidad y los Derechos Humanos que los protegen, mientras que 4 creen que no hay ningún vínculo, y 22 estudiantes no saben a cabalidad si hay o no un vínculo.

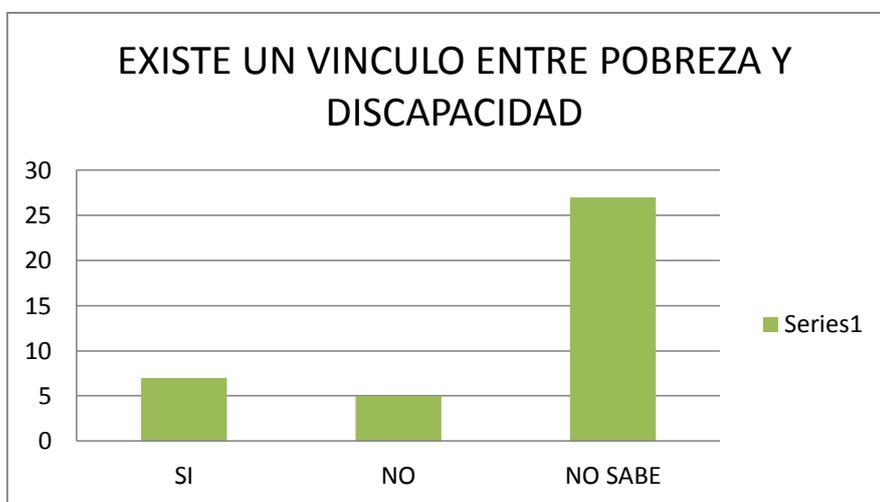


Figura 24. Pobreza y Discapacidad

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 7 estudiantes creen que si hay un vínculo entre la pobreza y la discapacidad, 5 piensan que no y la mayoría, 27 estudiantes no lo saben.



Figura 25. Universidad de Cuenca y Políticas de Ayuda

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditamos por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que la mayoría de los estudiantes, es decir 31 creen que la Universidad de Cuenca no cuenta con políticas que ayuden con su discapacidad, mientras que en su minoría, 8 estudiantes piensan que la Universidad lo hace solo parcialmente

Resultado de la encuesta cuando la discapacidad es adquirida como se la adquiere

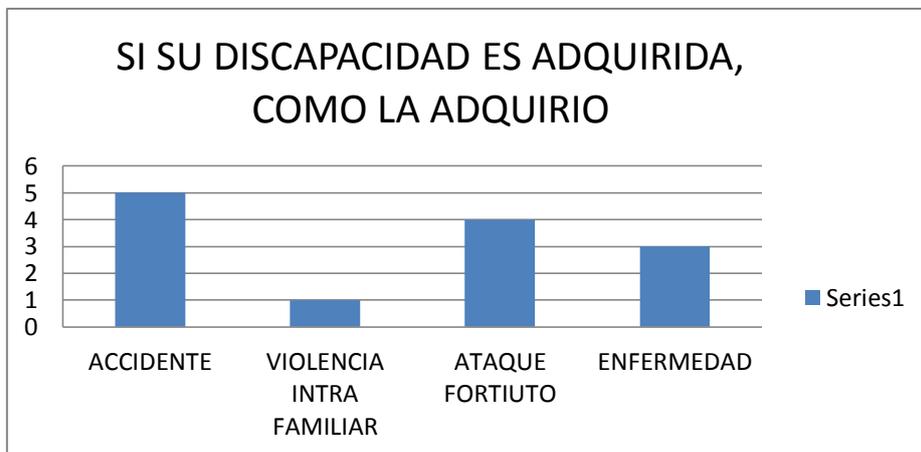


Figura 26. Como se adquirió la discapacidad

Elaborado por; Louis Macías León.
Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una muestra de trece estudiantes con discapacidad acreditados por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 5 sufrieron algún tipo de accidente que 1 adquirió la discapacidad por violencia intrafamiliar, 4 por un ataque fortuito y 3 por una enfermedad.

Resultado de la encuesta sobre cuál es su principal objetivo al estudiar

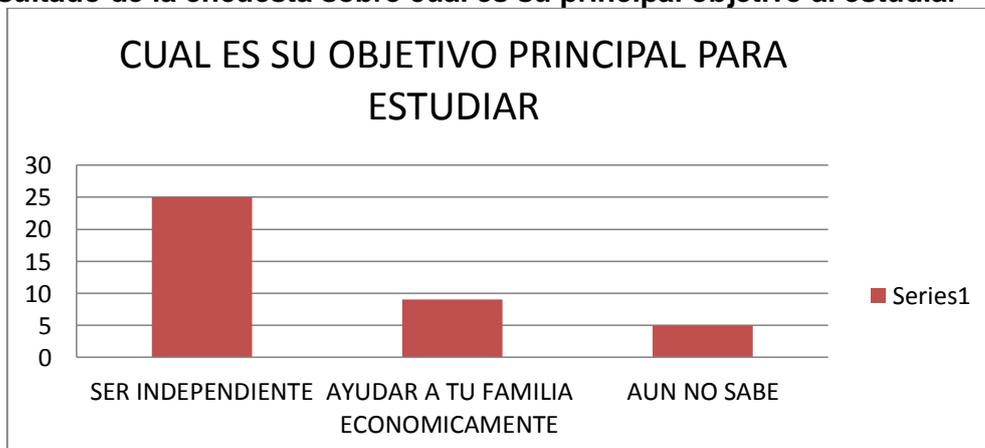


Figura 28. Objetivo motivador de estudio

Elaborado por; Louis Macías León.
Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes con discapacidad acreditamos por el CONADIS con su respectivo carnet de la Universidad de Cuenca, se puede observar que 25 estudiantes buscan ser independientes al finalizar una carrera universitaria, a 9 los motiva el ayudar económicamente a sus familias y 5 estudiantes aún no saben cuál es su motivación.

3.3 Resultados de la observación del Nivel de Inclusión. Niveles Macro: Infraestructura. Metodología y Enseñanza. Gestión de Procesos Administrativos.

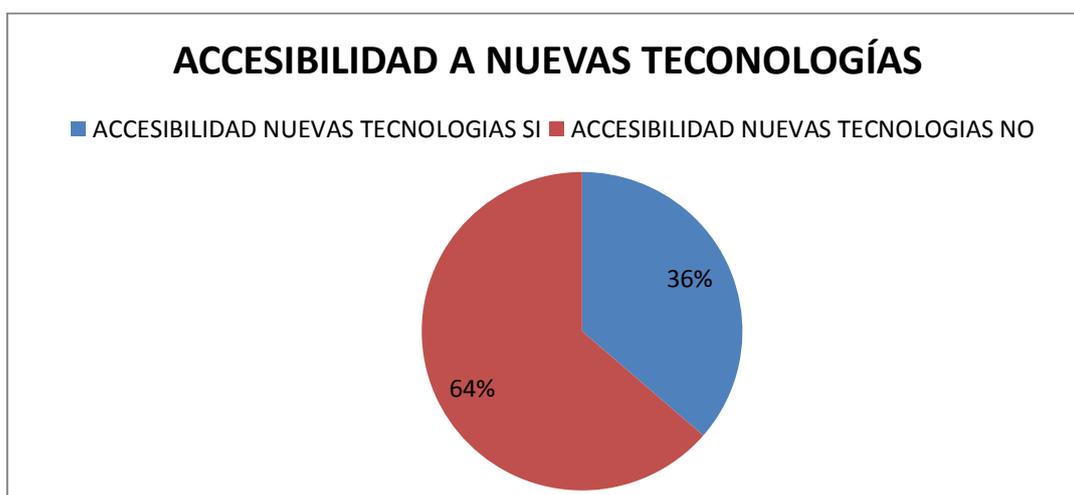


Figura 1. Accesibilidad a nuevas tecnología. Datos Generales

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Fichas de observación

Dentro de una población de treinta y nueve estudiante de once Facultades de la Universidad de Cuenca, los resultados fueron: 36% cree que si hay accesibilidad a nuevas tecnologías, mientras que el 64% creo que no la hay.

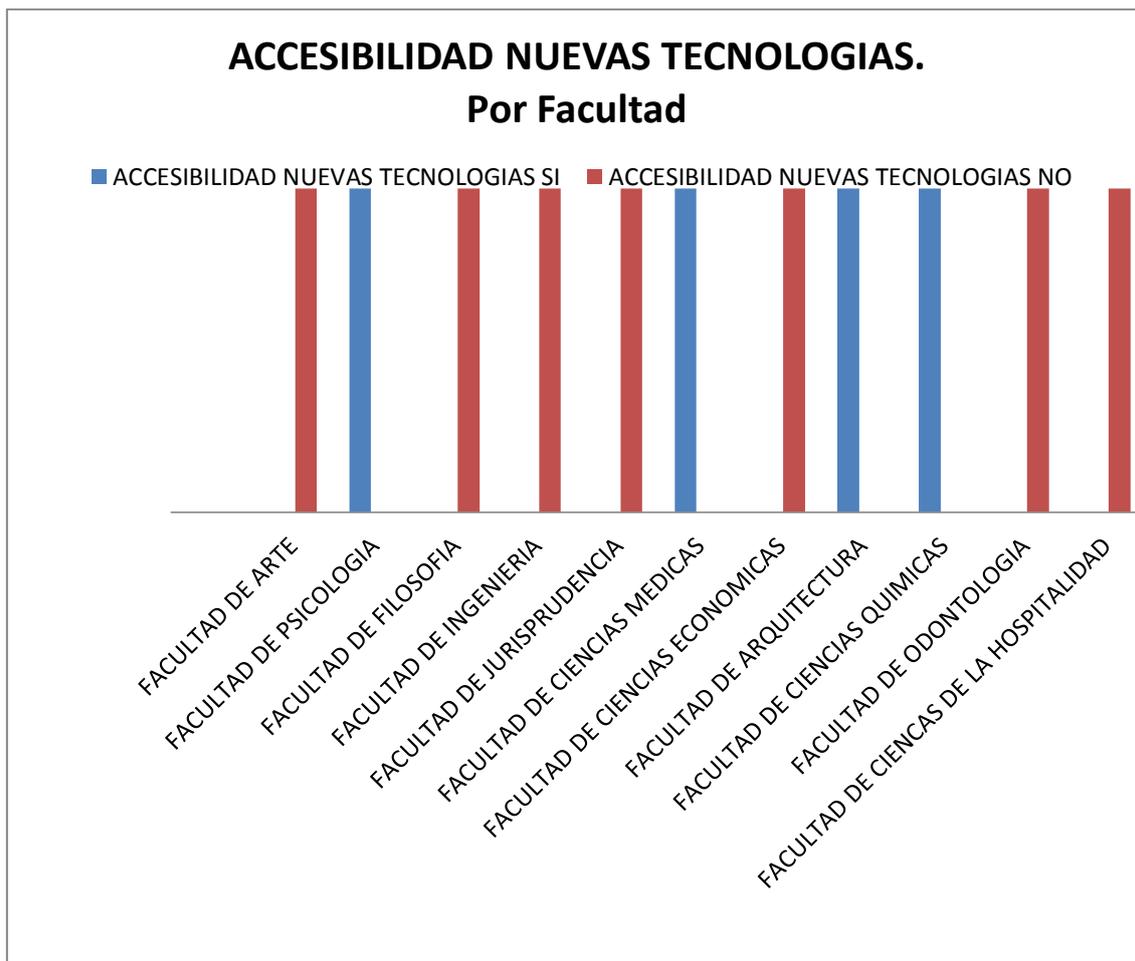


Figura 2. Accesibilidad a nuevas tecnología. Datos por facultad

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Fichas de observación

Dentro de una población de treinta y nueve estudiante de once Facultades de la Universidad de Cuenca, divididos de la siguiente forma: Facultad de Arte 3 estudiantes. Facultad de Psicología 1. Facultad de Filosofía 3. Facultad de Ingeniería 11. Facultad de Jurisprudencia 4. Facultad de Ciencias Médicas 6. Facultad de Ciencias Económicas 5. Facultad de Arquitectura 1. Facultad de Ciencias Químicas 3. Facultad de Odontología 1. Facultad de Ciencias de la Hospitalidad 4 estudiantes. Los resultados fueron que solo 4 facultades cumplen con el acceso adecuado las Nuevas tecnologías y 7 facultades no lo hacen.

Resultado de la Observación sobre la aplicación de herramientas de enseñanza

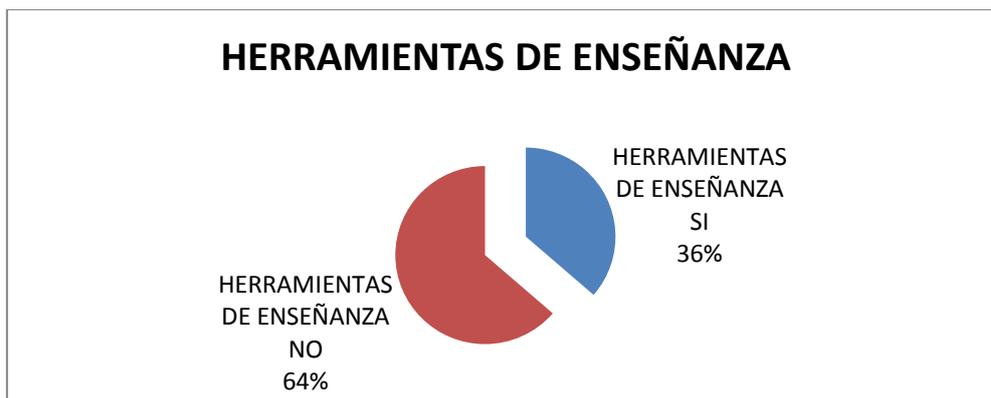


Figura 3. Herramientas de Enseñanza. Datos Generales

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Fichas de observación

Dentro de una población de treinta y nueve estudiantes de once Facultades de la Universidad de Cuenca, los resultados fueron: 36% cree que si se cuentan con las herramientas para la enseñanza de personas con discapacidad, versus el 64% que cree que no hay las herramientas para la enseñanza de personas discapacitadas.

Resultado de la observación de herramientas de enseñanza por facultad

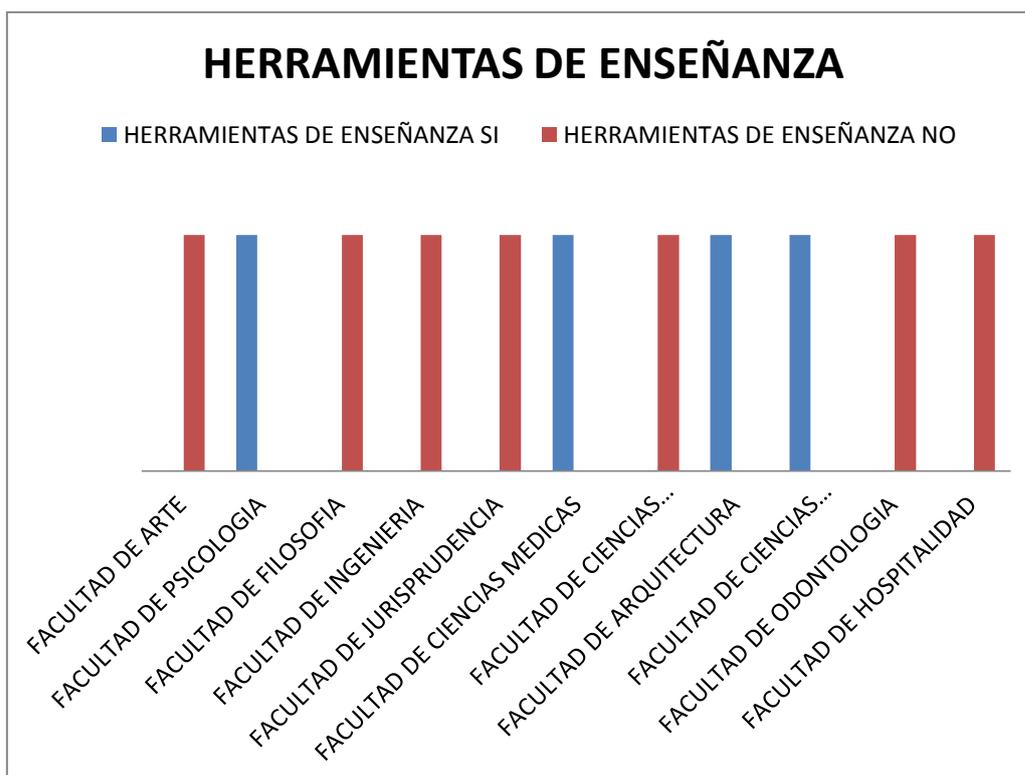


Figura 4. Herramientas de Enseñanza. Datos por facultad

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Fichas de observación

Dentro de esta población de treinta y nueve estudiante de once Facultades de la Universidad de Cuenca, divididos de la siguiente forma: Facultad de Arte 3 estudiantes. Facultad de Psicología 1. Facultad de Filosofía 3. Facultad de Ingeniería 11. Facultad de Jurisprudencia 4. Facultad de Ciencias Médicas 6. Facultad de Ciencias Económicas 5. Facultad de Arquitectura 1. Facultad de Ciencias Químicas 3. Facultad de Odontología 1. Facultad de Ciencias de la Hospitalidad 4 estudiantes. Los resultados fueron que solo 4 facultades cuentan con las herramientas necesarias para la enseñanza, mientras que 7 facultades no lo hacen.

Resultado de la observación de la accesibilidad de la infraestructura

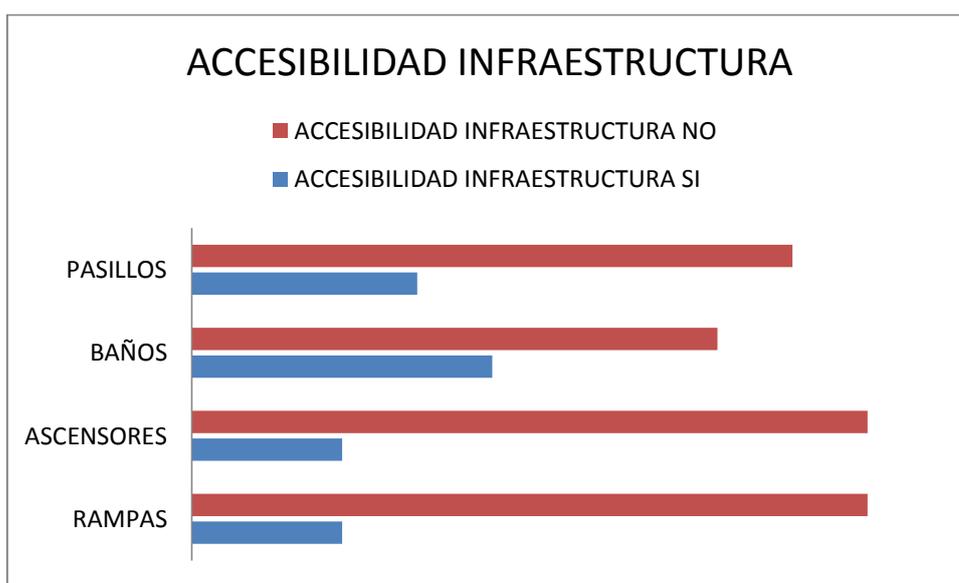


Figura 5. Accesibilidad Infraestructura. Información General

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Fichas de observación y manual de barreras arquitectónicas

Dentro de esta población de treinta y nueve estudiante de once Facultades de la Universidad de Cuenca, divididos de la siguiente forma: Facultad de Arte 3 estudiantes. Facultad de Psicología 1. Facultad de Filosofía 3. Facultad de Ingeniería 11. Facultad de Jurisprudencia 4. Facultad de Ciencias Médicas 6. Facultad de Ciencias Económicas 5. Facultad de Arquitectura 1. Facultad de Ciencias Químicas 3. Facultad de Odontología 1. Facultad de Ciencias de la Hospitalidad 4 estudiantes. Los resultados fueron que la accesibilidad a Pasillos es negativa, de igual manera con Baños, Ascensores y Rampas.

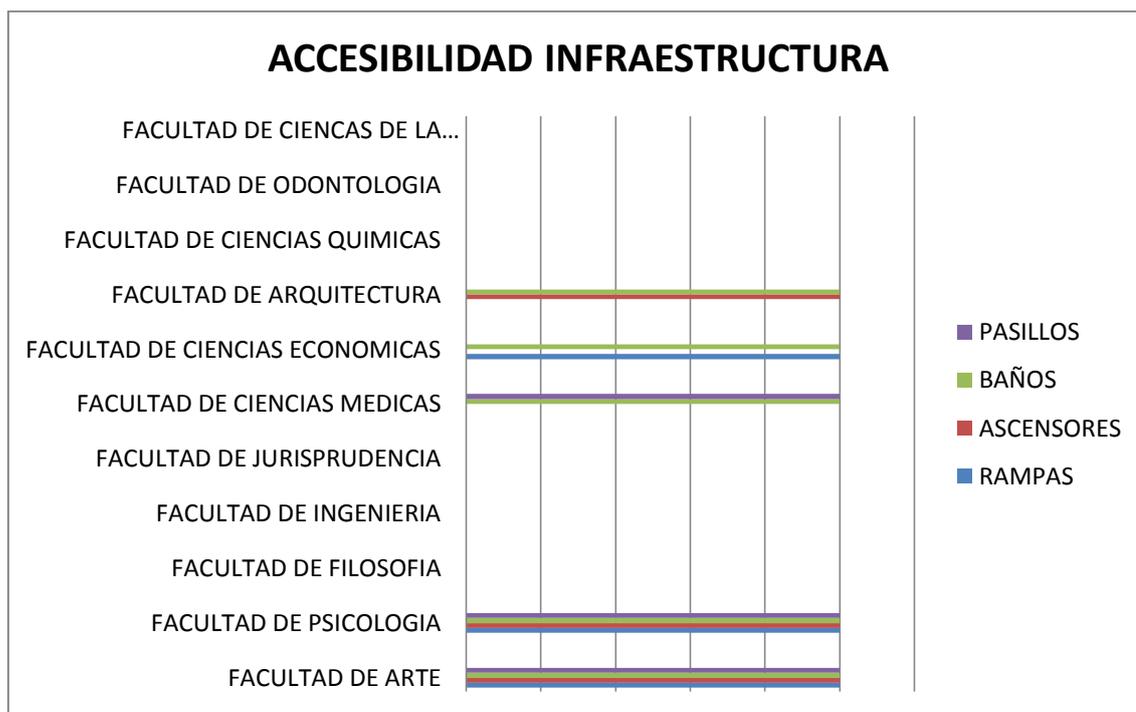


Figura 6. Accesibilidad Infraestructura. Información por Facultad

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Fichas de observación y manual de barreras arquitectónicas

Dentro de esta población de treinta y nueve estudiantes de once Facultades de la Universidad de Cuenca, divididos de la siguiente forma: Facultad de Arte 3 estudiantes. Facultad de Psicología 1. Facultad de Filosofía 3. Facultad de Ingeniería 11. Facultad de Jurisprudencia 4. Facultad de Ciencias Médicas 6. Facultad de Ciencias Económicas 5. Facultad de Arquitectura 1. Facultad de Ciencias Químicas 3. Facultad de Odontología 1. Facultad de Ciencias de la Hospitalidad 4 estudiantes. Los resultados fueron que solo 5 facultades de 11 cumplen de forma parcial con la Accesibilidad a la Infraestructura, de la siguiente forma: Facultad de Arquitectura cumple con Baños y Ascensores y número de rampas, Facultad de Ciencias Económicas con Rampas y Baños. Facultad de Ciencias Médicas cumple con Pasillos y Baños. Facultad de Psicología cumple con Pasillos, Baños, Ascensores y Rampas. Facultad de Arte cumple con Pasillos y Baños.

Resultado de la observación de los procesos administrativos

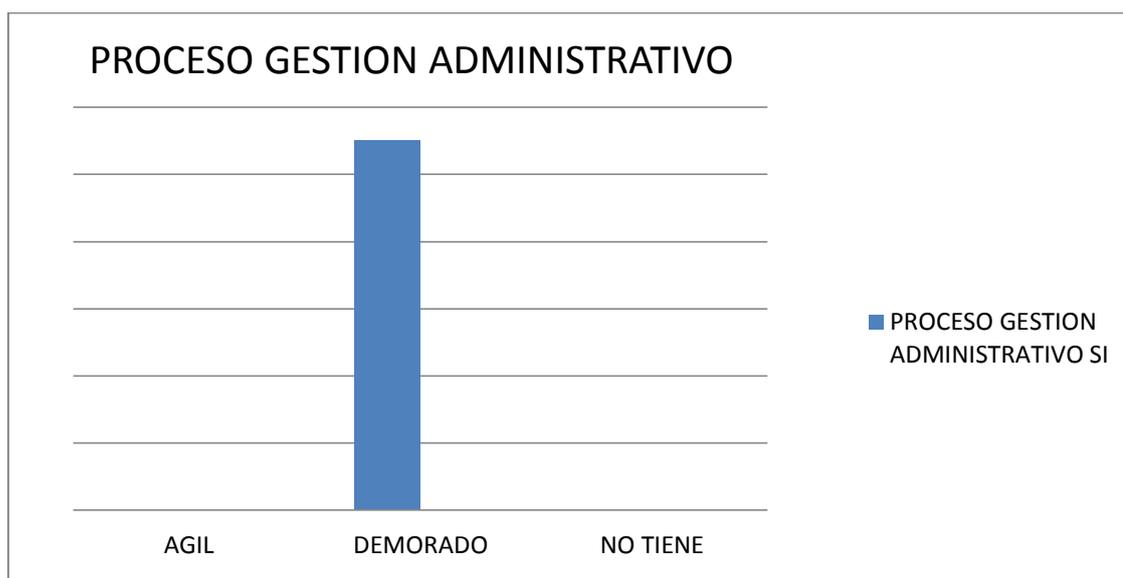


Figura 7. Proceso Gestión Administrativo. Información General

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Fichas de observación.

Dentro de esta población de treinta y nueve estudiante de once Facultades de la Universidad de Cuenca, divididos de la siguiente forma: Facultad de Arte 3 estudiantes. Facultad de Psicología 1. Facultad de Filosofía 3. Facultad de Ingeniería 11. Facultad de Jurisprudencia 4. Facultad de Ciencias Médicas 6. Facultad de Ciencias Económicas 5. Facultad de Arquitectura 1. Facultad de Ciencias Químicas 3. Facultad de Odontología 1. Facultad de Ciencias de la Hospitalidad 4 estudiantes. Los resultados fueron unánimes, el Proceso de Gestión y Administración es Demorado, lo que genera mal estar en los estudiantes con discapacidad y familiares.

Resultado de la observación de los procesos administrativos por facultad

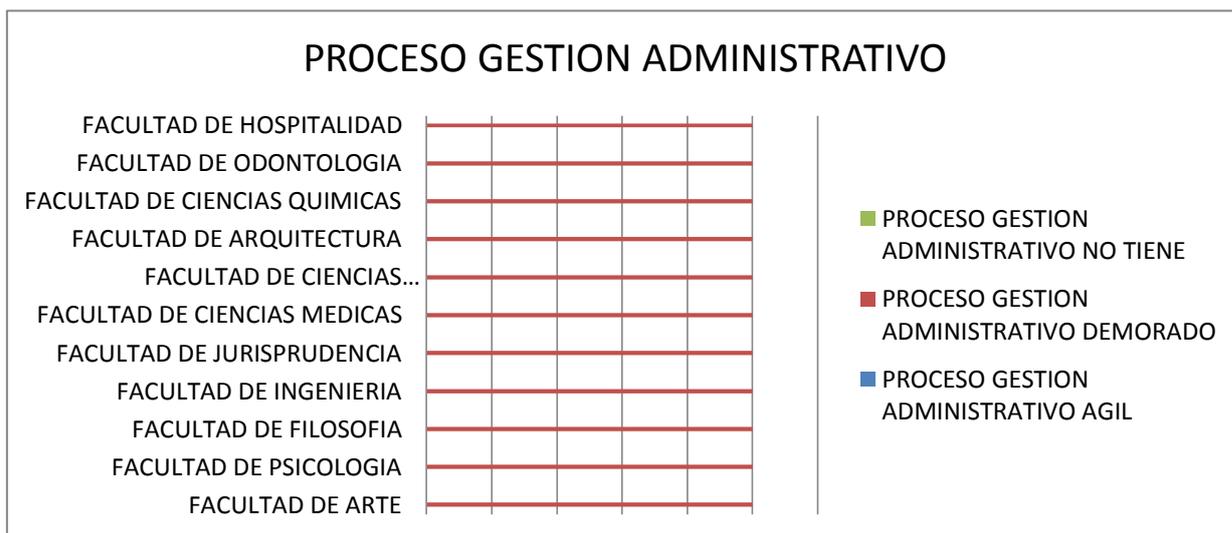


Figura 8. Proceso Gestión Administrativo. Información por Facultad

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Fichas de observación.

Dentro de esta población de treinta y nueve estudiantes de once Facultades de la Universidad de Cuenca, divididos de la siguiente forma: Facultad de Arte 3 estudiantes. Facultad de Psicología 1. Facultad de Filosofía 3. Facultad de Ingeniería 11. Facultad de Jurisprudencia 4. Facultad de Ciencias Médicas 6. Facultad de Ciencias Económicas 5. Facultad de Arquitectura 1. Facultad de Ciencias Químicas 3. Facultad de Odontología 1. Facultad de Ciencias de la Hospitalidad 4 estudiantes. Los resultados fueron unánimes, el Proceso de Gestión y Administración es Demorado.

Resultado de la Entrevista sobre el estado Psicosocial de los estudiantes con discapacidad en la Universidad de Cuenca

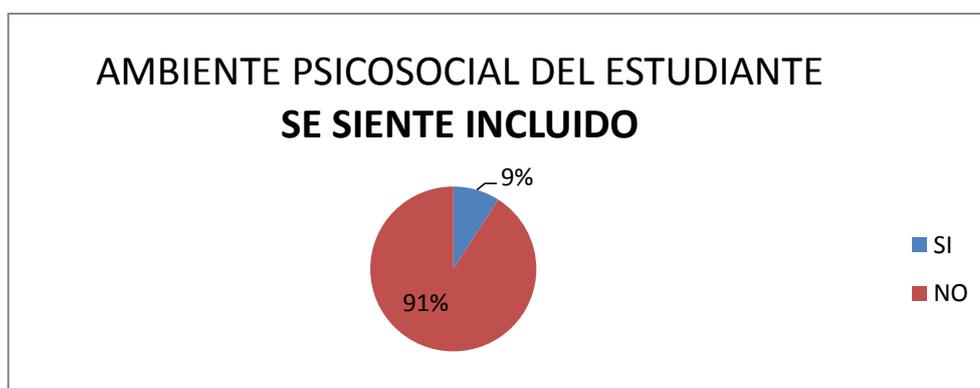


Figura 9. Ambiente Psicosocial. Información General

Elaborado por; Louis Macías León.

Fuente; Tabulación de entrevistas

Dentro de esta población de treinta y nueve estudiante de once Facultades de la Universidad de Cuenca, divididos de la siguiente forma: Facultad de Arte 3 estudiantes. Facultad de Psicología 1. Facultad de Filosofía 3. Facultad de Ingeniería 11. Facultad de Jurisprudencia 4. Facultad de Ciencias Médicas 6. Facultad de Ciencias Económicas 5. Facultad de Arquitectura 1. Facultad de Ciencias Químicas 3. Facultad de Odontología 1. Facultad de Ciencias de la Hospitalidad 4 estudiantes. Los resultados fueron que solo el 9% se siente Incluido versus el 91% que no lo hace.

Resultado de la entrevista para determinar, ambiente psicosocial de los estudiantes de la Universidad de Cuenca por facultad

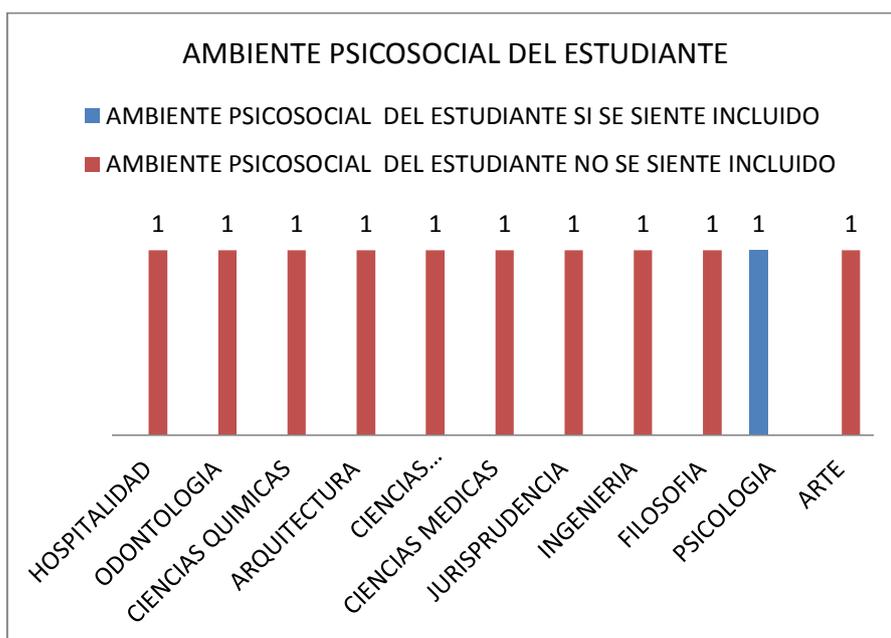


Figura 9. Ambiente Psicosocial. Información por Facultad

Elaborado por; Louis Macías León.
Fuente; Tabulación de encuestas

Dentro de esta población de treinta y nueve estudiante de once Facultades de la Universidad de Cuenca, divididos de la siguiente forma: Facultad de Arte 3 estudiantes. Facultad de Psicología 1. Facultad de Filosofía 3. Facultad de Ingeniería 11. Facultad de Jurisprudencia 4. Facultad de Ciencias Médicas 6. Facultad de Ciencias Económicas 5. Facultad de Arquitectura 1. Facultad de Ciencias Químicas 3. Facultad de Odontología 1. Facultad de Ciencias de la Hospitalidad 4 estudiantes. Los resultados fueron que solo en la facultad de Arte se siente Incluido.

3.4 Tabulación de datos

Para la tabulación de datos se utilizó el programa Excel, y se realizó un cuadro de cálculo para contabilizar los datos según el nivel de respuesta, lo podemos ver en el siguiente apartado:

3.4.1 Tabla resultados de la encuesta de opinión para estudiantes con discapacidad para determinar nivel de inclusión en la Universidad de Cuenca

DATOS SOCIOECONOMICOS			
NUMERO	PREGUNTA	RESPUESTA	CANTIDAD
1	Tipo de discapacidad	Motriz	16
		Visual	22
		Auditiva	1
2	Origen de la discapacidad	Congénita	26
		Adquirida	13
3	Tipo de educación/primaria/secundaria	Privada	4
		Publica	30
		Fisco misional	5
4	Tiene Cargas Familiares	Si	2
		No	37
5	Origen de los ingresos económicos	Propios Familiares	27
		Ayuda Estatal	10
		Ayuda Fundación	1
6	Con quien vive	Padres	16
		Abuelos	12
		Tíos	10
		Amigos	1
		Otros	
7	Necesitas ayuda para trasladarte a la Universidad	Si	9
		No	30
8	Su vivienda es	Propia	1
		Alquilada	29
		Otros	9
9	Según tu criterio accesibilidad en la Universidad es buena	Si	4
		No	35
		Si Es Si Indique Porcentaje	60%
10	Existen rampas, instalaciones sanitarias Elevadores, Pasillos	Si	2
		No	37
11	Si su respuesta es sí indique porcentaje		
12	Cuando encuentras barreras Arquitectónicas que impiden acceso	Pides ayuda	4
		Lo aceptas	32
		Buscas otra alternativa	2
		Haces reclamo por escrito	1

13	Consideras que hay herramientas	Si	1
	Para el aprendizaje	No	36
		No sabe	2
14	La Universidad de Cuenca facilita acceso a nuevas	Si	2
	Tecnologías	No	36
15	Laboratorios de la Universidad tienen acceso a	Si	1
	Discapacidades	No	34
		Parcialmente	4
16	Te has sentido discriminado por tu	Si	16
	Discapacidad	No	4
		A veces	19
17	Tienes algún tipo de beneficio	Publico	32
	Por tu discapacidad	Privado	1
		Otros	6
18	Según tu criterio a que estrato	Alto	
	Social perteneces	Medio	22
		Bajo	17
19	La interacción con compañeros con	Buena	23
	Discapacidad es	Mala	16
		Excelente	
20	Conoces tus derechos y obligaciones	Si	4
		No	35
21	Considera que su profesores están capacitados para enseñar a	Si	
	Personas con discapacidad	No	33
		No sabe	6
22	Conoces si existe un manual de acción	Si	
	Afirmativa	No	39
23	Conoces sobre la convención de derechos de la	Si	
	Discapacidad	No	30
		No sabe	9
24	Existe un vínculo entre discapacidad y derechos humanos	Si	13
		No	4
		No sabe	22
25	Existe un vínculo entre pobreza y	Si	7
26	Discapacidad	No	5
		No sabe	27
27	La Universidad Cuenta con políticas que le	Si	
	Ayuden en su discapacidad	No	31
		Parcialmente	8
28	Si su discapacidad es adquirida como	Accidente	5
		Violencia intra familiar	1
		Ataque fortuito	4
		Enfermedad	29
29	Tiene algún familiar con discapacidad	Si	7
		No	32

30	Cuál es su objetivo principal para estudiar	Ser independiente	25
		Ayudar Económicamente	9
		Aún no sabe	5

Elaborado por; Louis E. Macías

Fuente; Tabulación de encuestas a estudiantes con discapacidad

3.4.2 Tabla de los resultados de la observación del Nivel de Inclusión. Niveles Macro: Infraestructura. Metodología y Enseñanza. Gestión de Procesos Administrativos.

FACULTAD	ACCESIBILIDAD NUEVAS TECNOLOGIAS	
	SI	NO
Facultad De Arte		X
Facultad De Psicología	X	
Facultad De Filosofía		X
Facultad De Ingeniería		X
Facultad De Jurisprudencia		X
Facultad De Ciencias Medicas	X	
Facultad De Ciencias Económicas		X
Facultad De Arquitectura	X	
Facultad De Ciencias Químicas	X	
Facultad De Odontología		X
Facultad De Ciencias De La Hospitalidad		X
Total Tabulación	SI	NO
	4	7

Elaborado por: Louis E. Macías

Fuente: Fichas de observación

3.4.3 Tabla de resultado de datos de observación de las Herramientas de enseñanza

FACULTAD	HERRAMIENTAS DE ENSEÑANZA	
	SI	NO
Facultad De Arte		X
Facultad De Psicología	X	
Facultad De Filosofía		X
Facultad De Ingeniería		X
Facultad De Jurisprudencia		X
Facultad De Ciencias Medicas	X	
Facultad De Ciencias Económicas		X
Facultad De Arquitectura	X	
Facultad De Ciencias Químicas	X	
Facultad De Odontología		X
Facultad De Ciencias De La Hospitalidad		X
Total Tabulación	SI	NO
	4	7

Elaborado por: Louis E. Macías

Fuente: Ficha de observación

3.4.4 Tabla de resultados de datos observados en la accesibilidad de la infraestructura

	ACCESIBILIDAD INFRAESTRUCTURA			
	Rampas	Ascensores	Baños	Pasillos
Facultad De Arte	X	X	X	X
Facultad De Psicología	X	X	X	X
Facultad De Filosofía				
Facultad De Ingeniería				
Facultad De Jurisprudencia				
Facultad De Ciencias Medicas			X	X
Facultad De Ciencias Económicas	X		X	
Facultad De Arquitectura	X	X	X	
Facultad De Ciencias Químicas				
Facultad De Odontología				
Facultad De Ciencias De La Hospitalidad				
Total Tabulación		SI	NO	
	Rampas	3	9	
	Ascensores	2	9	
	Baños	4	7	
	Pasillos	3	8	

Elaborado por: Louis E. Macías

Fuente: Manual de accesibilidad para infraestructura en la discapacidad

En el cuadro se puede observar que de acuerdo a los parámetros de cumplimiento de inclusión de discapacidades por facultad en cuanto a infraestructura que de las once facultades tan solo dos poseen un sistema de rampas con la señalética adecuada, un total de 35 rampas muchas de las cuales no cumplen con las especificaciones técnicas de que deben tener un centímetro como máximo desde el umbral y el ángulo de inclinación cuyo cumplimiento se da de manera parcial ya que las llamadas zonas de aproximación que según la norma debe ser 1 metro y 2 centímetros de ancho también se cumple de manera parcial, en algunos casos se han ubicado una serie de arreglos y plantas ornamentales en la aproximación de pasos cebra que dificultan o impiden la visibilidad con lo que aumenta el riesgo de percances o accidentes, de hecho el día que se efectuó la observación en la Facultad de Ciencias Económicas un vehículo atropelló el pie de un estudiante, porque una

planta ornamental dificulta la visibilidad, y tan solo dos facultades poseen elevadores en sus edificios respectivos, pero tan solo una facultad, la de Psicología, cumple con la norma de que los botones de dicho elevador estén ubicados a 50 centímetros del piso como indica la norma para discapacidades, el resto de facultades 9 en total a pesar de poseer edificios de hasta 5 pisos de altitud no poseen elevadores. Tales desfases tienen que ver con la limitación económica y la enorme inversión que representaría para una Universidad regentada por el Estado el instalar elevadores en todos los edificios del campus universitario. De las once facultades tan solo cuatro poseen al menos uno o dos baños destinados para las discapacidades y 7 facultades ni siquiera tienen baños apropiados o destinados para las discapacidades.

En cuanto al número de pasillos y corredores tan solo 3 facultades cumplen de manera parcial con el ancho de los corredores como indica la norma que es de 1 metro, y el material con el que están hechos los pisos en su gran mayoría no tienen o no son de materiales antideslizantes por lo que limitan en un alto grado el acceso de sillas de ruedas y otro tipo de mecanismos ortopédicos el resto de facultades 8 en total no cumple con la normativa, y muchos de sus escaleras no poseen las condiciones ni pasamanos adecuados ni mucho menos sus puertas posean manubrios adecuados para las discapacidades, pero otra vez todo está relacionado con la cantidad de recursos destinados a la inversión de infraestructura y que en los dos últimos años han sido bastantes elocuentes según manifiestan las autoridades de la Universidad de Cuenca en su informe de gestión para el año 2014, se invirtieron cerca de 850 mil dólares en reparaciones y adecuación de la infraestructura del campus central, pero que dada la premura y necesidad de las adecuaciones que se necesitan en realidad resultan insuficientes, por la limitación de recursos económicos que aún se enfrenta.

3.4.5 Tabla de resultados de los datos observados en el proceso de gestión administrativa

	PROCESO GESTION ADMINISTRATIVO		
	Ágil	Demorado	No tiene
Facultad de arte		X	
	Ágil	Demorado	No tiene
Facultad de psicología		X	
	Ágil	Demorado	No tiene
Facultad de filosofía		X	
	Ágil	Demorado	No tiene
Facultad de ingeniería		X	

	Ágil	Demorado	No tiene
Facultad de jurisprudencia		X	
	Ágil	Demorado	No tiene
Facultad de ciencias medicas		X	
	Ágil	Demorado	No tiene
Facultad de ciencias económicas		X	
	Ágil	Demorado	No tiene
Facultad de arquitectura		X	
	Ágil	Demorado	No tiene
Facultad de ciencias químicas		X	
	Ágil	Demorado	No tiene
Facultad de odontología		X	
	Ágil	Demorado	No tiene
Facultad de hospitalidad		X	
Total tabulación			
	Ágil	0	
	Demorado	11	
	No tiene	0	

Elaborado por Louis E. Macías
Fuente: Ficha de observación

3.4.6 Tabla de los datos registrados en la entrevista sobre el estado psicosocial de los estudiantes con discapacidad de la Universidad de Cuenca

AMBIENTE PSICOSOCIAL DEL ESTUDIANTE	SE SIENTE INCLUIDO	
	SI	NO
Facultad De Arte		X
	SI	NO
Facultad De Psicología	X	
	SI	NO
Facultad De Filosofía		X
	SI	NO
Facultad De Ingeniería		X
	SI	NO
Facultad De Jurisprudencia		X
	SI	NO
Facultad De Ciencias Medicas		X
	SI	NO
Facultad De Ciencias Económicas		X
	SI	NO
Facultad De Arquitectura		X
	SI	NO
Facultad De Ciencias Químicas		X
	SI	NO
Facultad De Odontología		X
	SI	NO
Facultad De Hospitalidad		X
	SI	NO
Total Tabulación	SI	NO
	1	10

Elaborado por : Louis Macías
Fuente: Entrevista a estudiantes con discapacidad

CAPITULO 4: ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.1 Discusión de resultados de las encuestas, entrevistas y observación del nivel de inclusión de las discapacidades en la Universidad de Cuenca.

Tomando en cuenta los criterios establecidos por las normas INNEN sobre los niveles de inclusión de estudiantes con discapacidad de la Universidad de Cuenca en los periodos Septiembre 2014 –Febrero 2015, la conclusión a la cual se llega es que su cumplimiento de carácter parcial bajo. El registro fotográfico digital en donde se documenta las falencias en la infraestructura y los resultados de los datos tabulados demuestran claramente que pese a todos los esfuerzos económicos realizados en los últimos años por las autoridades universitarias los niveles de inclusión que exige la nueva legislación ecuatoriana, no se cumplen en su totalidad, entre los factores preponderantes para que se den estos resultados están definitivamente lo económico, la falta de presupuesto pero por sobre todo la necesidad imperativa de que se dé un cambio de paradigma en la educación superior ecuatoriana, ya que al hablar de inclusión debemos partir de la premisa de la existencia de la exclusión, y si preguntamos quiénes son los excluidos encontraremos que siempre son los sectores menos favorecidos de la sociedad, sin que estos alguna vez sean tomados en cuenta para diseñar acciones públicas que los consideren e incluyan como sujetos/as activos de las políticas que les atañen, en el caso específico de la Universidad de Cuenca no existe ni un solo individuo de este grupo de discapacitados como miembro activo que les represente ante las autoridades, o que sea parte de algún consejo o comité que ejecute acciones direccionadas en este sentido.

En los últimos años de historia de la perspectiva inclusiva en la región podemos ver que éstas han tenido diferentes enfoques y que han ido cambiando con el paso del tiempo y el surgimiento de nuevos/viejos actores y sus demandas. No obstante estos enfoques conviven simultáneamente y operan de manera difusa a la hora de volverlos operativos en las políticas y programas de proyectos, sin embargo, esto ha implicado que grandes grupos de población excluida de los discursos oficiales y del acceso a los recursos y beneficios del desarrollo comience a ser visibilizada y considerada en su sentido más amplio. Estos cambios han significado un tránsito desde el paradigma basado en recursos, hacia uno basado en las personas; es decir, el campo de las políticas públicas como un espacio donde el fin último de lo que hace el Estado sea el “Sumak Causay” como fin último. (Congreso Internacional ATICA, 2012)

Por varias décadas el primer esfuerzo estuvo concentrado en, la de resolución de los temas de coberturas de acceso a bienes y servicios públicos, el acceso a ciertos bienes y servicios básicos ha estado limitado para grandes grupos de población, especialmente para los/as pobres, indígenas y afro descendientes, el caso de la educación, salud, vivienda, luz eléctrica, saneamiento básico, etc. Con el paso del tiempo se fueron instalando diversos programas bajo la mirada y enfoque gerencial de las políticas públicas en la línea de la modernización del Estado, que puso énfasis en la calidad de los servicios y bienes públicos, dando cuenta de la distancia que había entre aquellos dirigidos a los “pobres” y aquellos a los que tenía acceso el resto de la población.

4.2 La Diversidad versus la Integración o Estandarización del Individuo

Durante muchas décadas casi todos los países en el mundo han formulado, implementado, y evaluado e incluso mejorado políticas públicas diseñadas sobre la lógica de los “promedios” y “estándares” de la cultura dominante. La escasa delimitación conceptual entre lo que significa inclusión e integración aún más grave dentro del marco constitucional, hace que se interprete desde el marco conceptual de la estandarización, de lo uniforme hacia lo que se considera “normal”, es decir el diferente tiene que adaptarse hacia la “normalización” para ser asimilado y aceptado. Este tipo de conceptualización no sólo ocasionó una larga historia de discriminación y de fenómenos relacionados (subordinación, la desigualdad, la inequidad, dependencia y exclusión) para grandes grupos “minimizados” al interior de nuestros países, sino que también organizó a las estructuras del Estado para gestionar las políticas públicas sobre una figura estereotipada de ciudadanos, que dejaba fuera la diferencia y que in -visibilizó las enormes disparidades al interior del colectivo país (Ocampo A. A., 2013).

El ciudadano promedio del estereotipo es: blanco, hombre, educado o alfabetizado, que habla la lengua oficial, que se viste con la ropa y atuendos “normales”, y que observa las obligaciones establecidas en las leyes y reglamentos del país respectivo, así como su religión oficial. Por ejemplo; la señalética de los servicios públicos en lengua dominante, feriados legales solo para los católicos, asistir a actos oficiales en “trajes occidentales”, etc. en países o regiones con más del 60% de la población indígena, tan solo por mencionar un ejemplo, ha sido la norma común. Estos cambios han significado un tránsito desde el paradigma basado en recursos hacia uno basado en las personas. Es decir, el campo de las políticas públicas como un espacio donde el fin último de lo que hace el Estado por lo tanto para que se hagan efectivas reformas estructurales se requiere un cambio radical de políticas públicas inclusivas. (ONU, 1990).

Contextualizando todo lo que se menciona anteriormente, dichos antecedentes explican en sí mismo, él porque la inclusión de discapacidades dentro de la educación superior se da en términos muy relativos, y en el caso específico de la Universidad de Cuenca la inclusión de discapacidades es de un término parcialmente bajo, porque como entidad autónoma y estatal no está ajena a todos estos fenómenos sociales que nos atañen profundamente.

4.3 Resultados del análisis de la entrevista

Uno de los resultados que más llamó la atención es que contrario a lo que se cree docente, es que normalmente tratamos de darles a los alumnos con discapacidad, algún tipo de ventaja, ya sea cuando asignamos tareas o realizamos algún tipo de proyectos y es éste tipo de proceder lo que precisamente ,no agrada y molesta profundamente la sensibilidad de los estudiantes con discapacidad ya que, lo menos que desean es que se les trate con algún tipo de paternalismo o condescendencia; lo que realmente desean es que se les brinde el mismo trato y tipo de oportunidad que se le brindarían a cualquier ser humano. En este sentido al indagar sentires y frustraciones de los estudiantes con discapacidad fue un proceso aleccionador, el experimentar y redescubrir el estado psicosocial de nuestros estudiantes con discapacidad que no desean que se les de ningún tipo de trato privilegiado o de ventaja, más bien los tres estudiantes entrevistados coincidieron en que su deseo primordial es que se les dé el mismo trato que se le brindaría a cualquier estudiante matriculado en la universidad ya que el mismo hecho de hacerles sentar adelante o darles alguna posición privilegiada dentro de la clase, muchas veces provoca el efecto contrario, y es que esta actitud les hace sentirse humillados y vulnerables al sentir que son el foco de atención del resto de la clase.

Según el resultado de las respuestas proporcionadas en la entrevista se puede percibir claramente, aunque se reserva el carácter subjetivo de las mismas, que los entrevistados no se sienten de ninguna manera incluidos, más bien perciben una sensación del paternalismo asistencial, que representa la práctica diaria de la convivencia estudiantil en el sistema educativo, las respuestas reflejan un sentir profundo de aceptación sin cuestionamiento al sistema, que conlleva ciertos niveles de deshumanización lo que se añade por un desconocimiento de la mayoría de acciones afirmativas y su vinculación con algún derecho humano fundamental.

El posicionamiento mental en el cual se ha estructurado la sociedad en general con normas arcaicas y generadoras de exclusión, parece haberse impregnado hondamente en el imaginario colectivo de las personas con discapacidad que aceptan su situación en un ir y

devenir sin cuestionar o preguntarse, porque habría de suponerse que tienen que competir en las mismas condiciones que los demás, si poseen algún tipo de discapacidad congénita o adquirida.

El impacto económico que esto ha representado en sus vidas aún se encuentra divagando en una confusión de ansiedad que no encuentra respuesta lógica en un sistema estructuralmente discriminatorio, que aún se encuentra luchando por la inclusión de otros grupos diversos que compiten entre sí, y que de alguna manera les humilla más en la desesperación y la falta de atención prioritaria que no cuenta con un entendimiento desde la visión de la carencia.

4.4 Limitaciones de la investigación

Los resultados de manera general, muestran sin sorpresa que pese a los grandes esfuerzos hechos por la Universidad de Cuenca en el último periodo 2014-2015; existen aún serios inconvenientes sobre todo en lo relacionado a los desajustes que los estudiantes tienen que enfrentar con relación a las barreras arquitectónicas que lejos de haber sido superadas representan un enorme obstáculo, no solo desde el punto de vista financiero y lo que representaría en egresos onerosos el tratar de modificarlos, sino también la falta de concientización sobre la aceptación de la diversidad y de las discapacidades que aún se percibe en la mancomunidad universitaria de manera general como un evento sin importancia y esto hizo difícil el trabajo investigativo que no contó con la colaboración de una gran parte del estudiantado, ya que para el conglomerado en general no se percibe cambio alguno de manera urgente al no haber una toma de conciencia desde la perspectiva de la carencia, por lo que el reto intrínseco estaría en la concientización plena de toda la comunidad universitaria de lo que realmente significa vinculación y aporte a la comunidad. De manera general casi todas las universidades del Ecuador adolecen de las mismas prácticas excluyentes que resultan anacrónicas desde todo punto de vista del derecho universal y humano, que irónicamente deberían estar ampliamente superadas en el ámbito de la educación superior en donde se supone se encuentran la cúspide de la sapiencia y la cultura. No obstante el mismo hecho de que exista tan poca información al respecto hace que este sea un campo virgen y fértil para futuros proyectos de investigación en donde se profundice y se teorice sobre las posibles soluciones a corto y mediano plazo.

4.5 Observación de los procesos metodológicos y de enseñanza

4.5.1. Análisis general de Currículum y pensum aplicados

Ninguno de los pensum aplicados en todas las 11 facultades contempla la posibilidad de algún tipo de adaptación o consideración para la educación superior enfocado en estudiantes con discapacidad, si bien es cierto algunas facultades han hecho modificaciones muy elementales en ciertas materias, como en la Facultad de Ingeniería cuya materia Levantamiento Topográfico se flexibilizó su aprobación de acuerdo al nivel de discapacidad que presente alumno previo certificados médicos respectivos. (Archivos Universidad Cuenca, 2013).

4.5.2. Procesos metodológicos

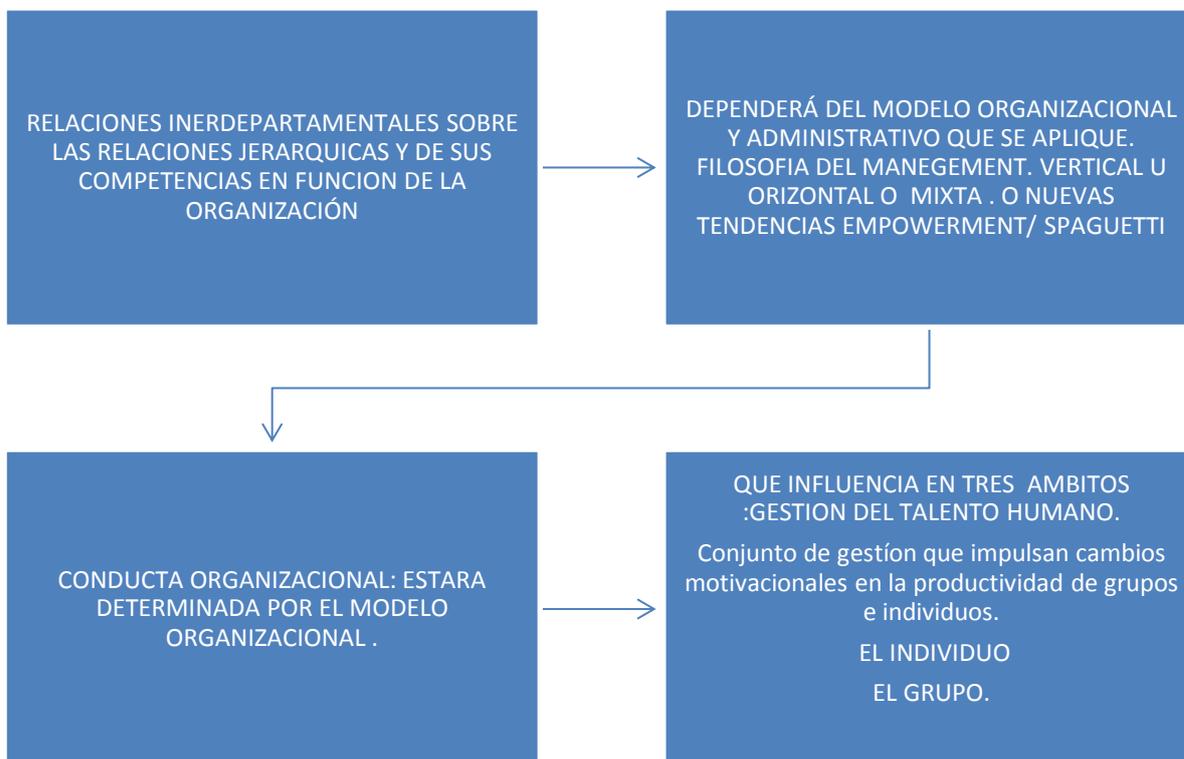
Los procesos metodológicos y las herramientas pedagógicas, si bien es cierto no son del todo negativas, (36% de utilización de TICs), aún se puede observar que la utilización e implementación de herramientas tecnológicas están estrechamente relacionadas con gastos financieros en la infraestructura, lo que se traduce en un limitante al momento de presentar proyectos de innovación, que aunque se han hecho en meses recientes por ejemplo en la Facultad de Filosofía, aún siguen presentando los mismo diseños excluyentes en el que no se consideran el acceso a las discapacidades. Recientemente como se mencionó antes se construyeron tres grandes laboratorios en dicha Facultad, en donde se centralizó el uso de nuevas tecnologías de toda la Universidad, pero que se encuentran ubicados en el tercer piso y no tienen elevadores, con un diseño cuadrangular, que no considera para nada el acceso a las discapacidades.

El hecho de que el 91% de una población de 39 estudiantes manifieste un estado psicosocial de no inclusión es un referente bastante grave de un nivel muy bajo inclusión que presenta la Universidad de Cuenca, y el mismo hecho que dentro de un universo de más de trece mil estudiantes, existan tan solo 39 estudiantes que acrediten algún tipo de discapacidad es un reflejo también que amerita algún tipo de análisis posterior de cuáles son los factores que estarían afectando los procesos y subprocesos de matriculación y por qué el número de discapacitados es tan limitado.

4.5.3. Formulación de sugerencias para mejorar procesos administrativos en la Universidad de Cuenca

En el mismo instrumento de medición de observación existe un apartado en donde se formulan 2 preguntas de posibles sugerencias en cuanto al mejoramiento de la calidad de servicio y atención de los procesos administrativos en base a los cuales se formulan las siguientes sugerencias:

Se recomienda de manera urgente, la aplicación de una reingeniería de procesos en todo el aparataje de la administración central de la Universidad para luego realizar una labor similar en cada facultad de manera que todas las facultades estén integradas en un mismo modelo de administración y gestión con perfiles de cada funcionario muy claramente definidos y jerarquizados. A pesar que existe un Departamento de Educación Continua, este cobra por los cursos de especialización, y la mayoría de los cursos que brindan no se ajustan a las necesidades básicas de la Universidad, más bien obedecen a las características comerciales del mercado lo que resulta poco atractivo para un empleado promedio que no puede costear los gastos de entrenamiento y al no existir un programa de inducción por ende tampoco existe una Cultura Organizacional claramente definida en el imaginario colectivo de los empleados de la universidad, que no se sienten representados por las autoridades ni imbuidos por un sentimiento de pertenencia hacia la universidad ,por lo que se necesita de manera urgente una integración de los diversos colectivos que tengan un objetivo en común y que aterricen los enunciados descritos en la misión y visión de la Universidad de Cuenca y los convierta en la praxis de una convivencia real y mancomunada, para lo cual se sugiere adoptar el siguiente modelo:



Elaborado por; Louis Macías León.
Ilustración No 5

Como recomendación general hemos hecho un análisis de los involucrados, y hemos planteado un árbol de problemas para a partir de este análisis hacer las siguientes recomendaciones. Como modelo o prototipo a seguir hacemos este protocolo de sugerencias en la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad para que se utilice como marco de referencia de lo que podría hacerse en el resto de facultades.

4.5.4. Análisis de los Involucrados de la Facultad de Ciencias de la Hospitalidad

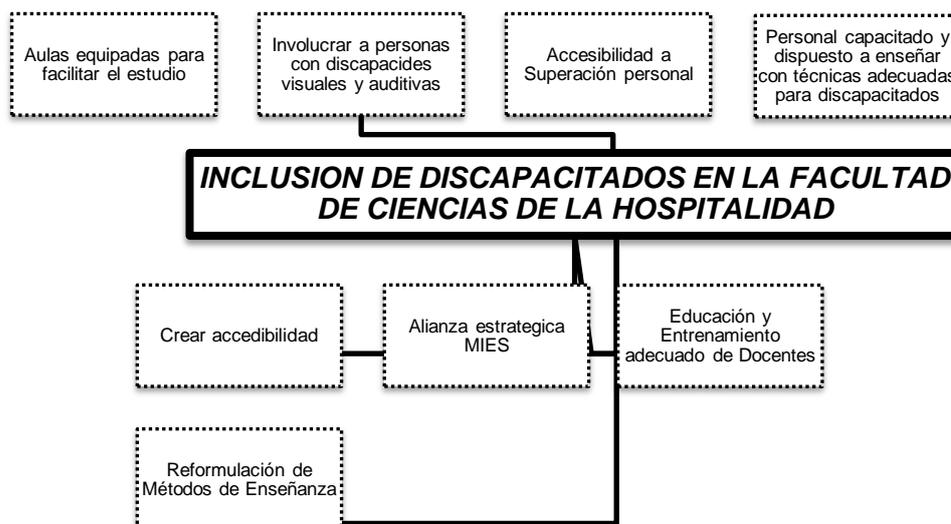
Tabla 12

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS	RECURSOS Y MANDATOS
Estudiantes con discapacidades	Acceso a la Educación	Falta de Inclusión	Asesoría en base al Plan Nacional de Desarrollo
Profesores	Mejora y Capacitación	Falta de Capacitación	Capacitación especializada por el MIES
Autoridades/ Administrativos	Deseo de cumplir con parámetros de la Acreditación	No cumple con parámetros	Capacitación especializada por el MIES



Elaborado por; Luis Macías.
Ilustración No 6

4.5.5. Árbol de Objetivos para ser aplicado en la facultad de Ciencias de la Hospitalidad



Elaborado por; Luis Macías.
Ilustración No 7

4.5.6 Matriz de Marco Lógico

Resumen Narrativo	Indicadores Verificables	Medios de Verificación	Supuestos
<p>Fin:</p> <p>Inclusión de Discapacitados</p>	<p>1. Registro exacto de estudiantes con discapacidades en la Facultad.</p>	<p>5. Estadística de Registro de estudiantes con discapacidad a través del Departamento de Bienestar Estudiantil.</p>	<p>Financieros: Falta de recursos y asignaciones presupuestarias por parte del Gobierno.</p>
<p>Propósito:</p> <p>Reformulación de métodos de enseñanza que sean inclusivos</p>	<p>2. Incremento anual de estudiantes con discapacidad.</p>	<p>6. Análisis y Evaluación del proceso de alianza con el MIES.</p>	<p>Sociales: Resistencia por parte de la comunidad universitaria a grupos con discapacitados.</p>
<p>Componentes:</p> <p>Nuevos métodos de enseñanza inclusivos</p>	<p>3. Nuevo diseño de métodos de enseñanza inclusiva.</p>	<p>7. Medir el nivel de percepción de los estudiantes sobre la inclusión de discapacidades.</p>	<p>Institucionales: Las encuestas realizadas en la Facultad no reflejen la realidad del problema.</p>
<p>Actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alianza estratégica con el MIES. - Entrenamiento y Educación continua al personal Docente 	<p>4. Evaluación de los nuevos métodos de enseñanza.</p>	<p>8. Obtención de plazas de trabajo para egresados con discapacidades.</p>	

4.5.7. Análisis de las Alternativas

Estrategia 1: Reformulación de métodos de Enseñanza que sean inclusivos

Estrategia 2: Alianza estratégica con el Ministerio de Inclusión Social.

Estrategia 3: Campaña de concientización estudiantes, autoridades y comunidad Universitaria en general, capacitación continua.

Estrategia 4: Monitoreo para medir el nivel de percepción de los estudiantes hacia la aceptación de compañeros con discapacidad.

4.5.8. Diagrama de flujo que se sugiere para acelerar el proceso de matriculación de alumnos con discapacidad en la facultad de Ciencias de la Hospitalidad.

ACTIVIDADES	ENTRADA	FLUJOGRAMA	SALIDA
INICIO			
1.-OFERTA DE LA ASIGNATURA			
2.-ASIGNACION DE ACURDO A ESPECIALIDAD y tipo de discapacidad.			
3.-REGISTRO DE FICHA SOCIECONOMICA			
		SI	
			NO
4.- DERIVACION ESCUELAS			
REGISTRO DEFINITIVO			

Elaborado por; Luis Macías.
Ilustración No 8

4.5.9. Análisis del valor Agregado

Desde que se implementó el servicio de registro y matriculación en línea, en la Universidad de Cuenca, la percepción del estudiante en cuanto a la agilidad en el servicio ha mejorado significativamente, y se descongestionó de manera significativa el trabajo que se hacía al inicio de cada semestre.

4.5.10. Actividades y tiempos de actividad

En términos de eficiencia y eficacia el tiempo generado por proceso de matrícula se estimaba en 2 días enteros de arduo trabajo, con más de 5 pasos por actividad que normalmente consistía en cotejar y cruzar información con el Departamento de Bienestar estudiantil, quienes tenían el historial y el estrato socioeconómico de cada postulante que por lo general tomaba entre 15 y 20 minutos por alumno exponiendo a los estudiantes con discapacidad a esperas prolongadas. Todo este proceso se hace ahora de manera electrónica, el alumno se registra en línea y automáticamente se coteja toda la información en una base de datos que la depura y le indica al estudiante los pasos a seguir por facultad lo que resultó en una reducción significativa de 7 pasos a 4 y la disminución significativa de gastos de papel, según el tipo de generación de valor considerando que este aspecto pertenece a un proceso principal o básico, resultó en un cambio de la percepción que el estudiante en general tenía en cuanto al servicio que prestaba la Universidad de Cuenca, ha mejorado significativamente, se eliminaron por completo las colas interminables y los tramites demorados en donde el trato hacia el estudiante era degradante y tortuoso.

4.6 Análisis de la Infraestructura y Barreras Arquitectónicas

Casi todos los edificios del campus universitario adolecen de las mismas falencias que se convierten en barreras arquitectónicas y por ende en precursores de factores excluyentes y de discriminación, pero lo más alarmante de estas falencias es que en los propios planes de contingencia elaborados por las autoridades de cada facultad no existen planes ni a corto ni mediano plazo de corrección de los mismos al no haber una conciencia plena que analice esta problemática desde un sentido de la carencia, el mismo hecho de que no existe ni el 0,1% de autoridades con algún tipo de discapacidad hace que se pase por alto muchas de las necesidades básicas de los estudiantes con discapacidad. A continuación detallamos todos los parámetros necesarios que sugieren al menos 15 manuales arquitectónicos sobre discapacidades que se han podido consultar:

4.6.1 Tipos de barreras arquitectónicas

Urbanísticas en vías públicas

En espacios libres de uso público

En Edificación (en el interior de los edificios)

Barreras urbanísticas que pueden presentarse en:

Elementos de la urbanización.

Pavimentación (antideslizante)

Saneamiento

Alcantarillado

Distribución de energía eléctrica

Alumbrado público

Abastecimiento / distribución de agua

Jardinería

Mobiliario urbano.

Semáforos

Postes de señalización

Cabinas telefónicas

Fuentes públicas

Papeleras

Toldos

Marquesinas

Kioscos

Itinerarios peatonales. Parámetros a tener en cuenta:

Anchura mínima de paso libre de cualquier obstáculo

Grados inclinación de los desniveles

Bordillos

Han de tener una pendiente longitudinal inferior al 12%

Pavimentos

Duro y estable. No deslizante en seco o mojado

Sin resaltes, bordes, huecos (que impliquen tropiezos)

Diferenciar textura y color (informar encuentro con otros modos de transporte)

Vados

Características:

Anchura mínima 1,80 m.

Pavimento: diferenciar textura y color del resto

Pendientes longitudinal y vertical (máx. 8% y 2%)

Entrada y salida de vehículos

Señalización / localización / iluminación

Paso de peatones

Tener en cuenta parámetros referidos a:

Desnivel.

Longitud del recorrido.

Isletas.

Tipo de paso.

Parámetros a tener en cuenta en su diseño y trazado:

Directriz.

Recorrido.

Dimensiones de huella.

Tabica y anchura libre (mín 1,20 m).

Mesetas (mín. 1,20 x 1,20 m).

Pavimento.

Pasamanos.

Barandillas.

Antepechos.

Protecciones.

Iluminación.

Señalización.

Peldaños de dimensiones y características adecuadas.

Rampas en su diseño y trazado tener en cuenta:

Directriz

Pendiente longitudinal (entre 8 y 12 %).

Pendiente transversal inferior a 2 %.

Anchura libre mínima: 1,20 metros.

Pavimento.

Si existen distintos tramos de rampa, separarlos por mesetas horizontales con barandillas. Estarán dotadas de pasamanos, antepechos, guías de ruedas, protecciones, iluminación, señalización.

Aparcamientos

Número mínimo de plazas reservadas: 1 plaza por cada 50 o fracción.

Señalizadas y lo más cerca posible de accesos peatonales.

Área de plaza. Dimensiones mínimas: 4,50 x 2,20 m. De color azul

Área de acercamiento (para entrar y salir del vehículo). Dimensiones: 1,20 x 4,50 m. Dotada de señal vertical.

Señales verticales (de tráfico, semáforos, postes, iluminación...)

No deben invadir el volumen del itinerario peatonal (los elementos que representen vuelo tendrán borde inferior a una altura superior a 2,10 m).

Su diseño y emplazamiento han de facilitar calidad de información, seguridad, comodidad.

Elementos a tener en cuenta:

Localización

Contraste

Dimensión

Posición

Barreras en edificaciones

Existen 3 tipos de espacios, instalaciones o servicios en función de su accesibilidad:

Adaptado (se ajusta a los requisitos y dimensiones).

Practicable (no se ajusta a todos los requisitos, pero no impide su uso de forma autónoma a personas con movilidad reducida).

Convertible (puede transformarse en practicable con modificaciones que no afectan a su configuración esencial).

Edificios.

Aparcamiento

Superficie
Interior

Si no hay aparcamiento, reservar al menos 1 plaza.

Acceso al interior: uno, al menos, sin barreras.

Itinerario horizontal:

- Al menos, un itinerario accesible.
- Sin resaltes, peldaños aislados o escaleras...
- Con visibilidad suficiente del encuentro con otros itinerarios.
- Su encuentro con otros itinerarios permitirá inscribir círculo de diámetro 1,50 metros.
- Pavimento, iluminación, señalización de características adecuadas.

Comunicación vertical: permitirá el acceso y plan de evacuación fiables.

- al menos, un itinerario accesible.
- Diseño y trazado de rampas, ascensores.
- Ascensores:
- cabina:
 - fondo mín 1,20
 - ancho mín: 0,90
 - superficie mín 1,20 m²
 - puertas: ancho mín 0,80

Botonera: altura inferior a 1,20 m. (también táctil).

Pasamanos: altura 0,90 m.

Aseos: lavabo 0,70 m. sin pie. Grifo mono mando.

Inodoro: 45-50 cm alto.

Pestillo apropiado.

Amplitud que permita inscribir un círculo de diámetro 1,50 m.

Mostrador: altura máxima: 1,10 m.

Dejar un tramo sin obstáculos inferiores de 0,80 m longitud x 0,80 altura.

Espacios reservados para personas con silla de ruedas en locales de espectáculos, aulas y otros análogos.

Destinar zonas para personas con deficiencias auditivas y visuales.

Su proporción dependerá del aforo, y se dispondrá como una reserva permanente o en la forma de espacios convertibles (Fernández, García, Junca, Rojas, & Santos, 2005).

4.6.2 Limitaciones más frecuentes que puede presentar una persona discapacitada (temporal o permanente)

De maniobra: acceder a espacios

Moverse en ellos para salvar desniveles cambiar de nivel o superar un obstáculo aislado dentro de un itinerario

- de alcance (llegar a los objetos)
- de control (pérdida de capacidad para realizar movimientos precisos)
- de percepción (deficiencias visuales y auditivas).

4.7 Análisis e Interpretación de la Entrevista sobre la percepción de la inclusión

Según el resultado de las respuestas proporcionadas en la entrevista se puede percibir claramente, aunque se reserva el carácter subjetivo de las mismas, que los entrevistados no se sienten de ninguna manera incluidos, más bien perciben una sensación del paternalismo asistencial, que representa la práctica diaria de la convivencia estudiantil en el sistema educativo, las respuestas reflejan un sentir profundo de aceptación sin cuestionamiento al sistema, que conlleva ciertos niveles de deshumanización lo que se añade por un desconocimiento de la mayoría de acciones afirmativas y su vinculación con algún derecho humano fundamental.

El posicionamiento mental en el cual se ha estructurado la sociedad en general con normas arcaicas y generadoras de exclusión, parece haberse impregnado hondamente en el imaginario colectivo de las personas con discapacidad que aceptan su situación en un ir y devenir sin cuestionar o preguntarse, porque habría de suponerse que tienen que competir en las mismas condiciones que los demás, si poseen algún tipo de discapacidad congénita o adquirida.

El impacto económico que esto ha representado en sus vidas aún se encuentra divagando en una confusión de ansiedad que no encuentra respuesta lógica en un sistema estructuralmente discriminatorio, que aún se encuentra luchando por la inclusión de otros grupos diversos que compiten entre sí, y que de alguna manera les humilla más en la desesperación y la falta de atención prioritaria que no cuenta con un entendimiento desde la visión de la carencia.

CONCLUSIONES

- 1.- El cumplimiento del nivel de inclusión de discapacidades de la Universidad de Cuenca es de nivel parcialmente bajo, ya que no cumple con una serie de especificaciones técnicas sobre todo en lo que a accesibilidad en la infraestructura se refiere.
- 2.- La Universidad de Cuenca no cuenta con docentes que tengan la formación y el entrenamiento adecuado para tratar con estudiantes con discapacidad y no cuenta con la tecnología adecuada para cumplir con el nivel pedagógico que determine un nivel de inclusión óptimo que garantice la inclusión conforme exige la nueva Ley de Discapacidades del Ecuador.
- 3.- En La Universidad de Cuenca aún existen problemas de admisión de estudiantes con discapacidad porque los niveles de procesos administrativos aún son demorados y deficientes.
- 4.- En la Universidad de Cuenca se han hecho esfuerzos descomunales, tanto a nivel de procesos de gestión administrativa, como de infraestructura especialmente en el periodo 2014-2015 con el objetivo de cumplir con las exigencias de la nueva Ley General de Discapacidades.

RECOMENDACIONES

1.- Al recopilar información sobre la situación actual de las personas con discapacidad en la Universidad de Cuenca y determinar si se ajustan o no a las normas que determinan el Artículo 44 literal b) del reglamento definitivo del CEAASES, que menciona que de no ser así se procederá a la implementación de un plan de mejoras que evalúe constantemente el “entorno del aprendizaje”, en donde se entiende claramente que el entorno del aprendizaje, está estrictamente relacionado con la infraestructura física y lo “amigable” o desfavorable que pueda ser el medio ambiente (incluye ambiente psicosocial) en cuanto a niveles de accesibilidad, con la finalidad de que garanticen la inclusión de todos y de todas.

2.- Se recomienda a las autoridades de la Universidad de Cuenca, ya que no se conoce información actual y real sobre el nivel de inclusión, que se realice un estudio diagnóstico para determinar el nivel de inclusión de discapacidades, además determinar las condiciones que viabilicen la inclusión de los alumnos con discapacidad tal y como estipula el Artículo 46 y 47 del reglamento definitivo del CEAASES, (Sept 2013), que menciona que cada dos años se elaborará un plan de fortalecimiento y mejoras de las carreras para su acreditación, contando a partir de los 30 días de haber sido notificados los resultados de su re categorización; en el caso específico de la Universidad de Cuenca, que fue categorizada con clasificación “B” por el organismo estatal.

3.- Se sugiere a las autoridades de la Universidad de Cuenca tomar medidas urgentes para minimizar el impacto de factores generadores de exclusión, ya que al tener un diagnóstico de la situación actual se pueden implementar mejores procesos sobre todo en el área administrativa, que pudieran ser discriminatorios.

4.- Se recomienda a las autoridades de la Universidad de Cuenca, luego de efectuados los estudios sobre el nivel de inclusión de discapacidades, publicar los resultados que permitan a decanos, docentes, funcionarios administrativos y a toda la comunidad universitaria tomar las acciones necesarias correctivas para que el Departamento de Bienestar Estudiantil diseñe un Plan de Mejoras que se ajuste a las exigencias de una ley macro como es la ley del CONADIS,(Consejo Nacional de Discapacidades) que según el registro oficial No 171 del 26 de Septiembre de 2000, en su capítulo IV, artículo 79 literales a) y b), se menciona que toda institución tanto pública como privada, en especial educativas, deben permitir todo tipo de accesibilidad para las personas con discapacidad, entendiéndose rampas, señalización adecuada e infraestructura que sea de índole inclusiva.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo Ibañez, A., & Lopez, A. F. (1986). *El Proceso de la Entrevista, conceptos y modelos*. México: Editorial Noriega editores.
- Alonso, M. A. (2002). *Análisis de la Definición de Discapacidad Intelectual de la Asociación Americana Sobre Retraso Mental*. Salamanca, España: Instituto Universitario de Integración en la Comunidad.
- Amate, A., & Armando, V. (2006). *Discapacidad, lo que todos debemos saber*. Washington, D.C: Organización Panamericana de la Salud.
- Archivos Universidad Cuenca, F. (2013). *Archivos varios*. Cuenca Ecuador: Facultad de Ingeniería.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2012). Decreto No 171. Quito, Ecuador.
- Asamblea Nacional Ecuador. (2013). *Derecho de las discapacidades*. Quito Ecuador: Asamblea Nacional del Ecuador.
- Cabezas Congo, G. (1978). *Manual para el diseño libre de barreras arquitectónicas*. México: Editorial Asociados S.A.
- Cazar, R. (2001). *icevi.org*. Recuperado de: http://icevi.org/latin_america/publications/quito_conference/analisis_de_la_situacion_de_las_.htm#EDUCACION
- CONADIS. (2000). Reglamento General a la Ley de Discapacidades. *Registro Oficial No 27*. Quito, Ecuador.
- CONADIS. (2014). *Ley de discapacidades*. Quito: CONADIS.
- Congreso Internacional ATICA. (2012). Análisis de accesibilidad en Educación Superior para personas con discapacidad. *Actas del IV Congreso Internacional ATICA*, (pp. 22-25). Loja.
- Congreso nacional del ecuador. (2002). *Reglamento general a la ley de discapacidades. Registro oficial N°27*. Quito: registro oficial N°27.
- Congreso Nacional, R. (2002). *Ley nacional de Discapacidades*. Quito Ecuador: Congreso Nacional.
- Congreso, N. (2001). *Patent No. Registro oficial 301*. Ecuador.
- Dice, M. (2010). *The New World Order facts & fictions*. San Diego CA: Editorial The Resitance.
- Dirección de Planificación Universidad de Cuenca. (2013). *Manual Orgánico de Gestión Organizacional*. Cuenca: Departamento de Talento Humano Universidad de Cuenca.

- Ecuador, A. N., & Del Ecuador, A. (2013, Diciembre 17). *Capítulo III de los derechos de las personas con discapacidad*. Quito: Presidencia de la Asamblea Nacional de la República del Ecuador.
- Europea, C. (2009). *Inclusión de discapacidades*. Recuperado de <http://www.uv/RELIEVE/v15n/RELIEVE/15n.htm>.
- Fantova, F. (2001). *La Gestión de las organizaciones no lucrativas*. Madrid España, Alcalá de Enares 166/28028: Editorial CCS.
- Fernández, J., García, J., Junca, J. A., Rojas, C., & Santos, J. J. (2005). *Manual para un entorno accesible*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- Grande, I., & Abascal, E. (2005). *Análisis de Encuestas*. Madrid: Editorial ESIC.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *Censo Nacional de Población y Vivienda del Ecuador*. 1. Quito, Ecuador: INEC.
- Lémez, R. (2005). *La integración de las personas con discapacidad en la educación superior en el Uruguay*. Montevideo: Instituto Universitario CLAEH.
- López, M., Echeita, G., & Martín, E. (2009). Concepciones sobre el proceso de inclusión educativa de alumnos con discapacidad intelectual en la educación secundaria obligatoria. *Cultura y Educación: Revista de teoría, investigación y práctica*, 485-496.
- Lotito, F., & Sanhueza, H. (2011). *Discapacidad y Barreras Arquitectónicas: Un desafío para la inclusión*. Santiago de Chile: Recuperado de <http://mingea.uach.cl/scielophp/issn0718-7262>
- Ministerio de Educación. (2000). *Ley de Educación Superior. Registro Oficial No 77*. Quito, Ecuador.
- Mora, E. M. (1991). *Introducción al Estudio de la Invalidez*. San José de Costa Rica: Universidad Estatal a Distancia de San José.
- Murira Rafael Olivares, Aleli Rosado Edwin, Herrera Roberto. (1996). *Criterios de diseño de elementos arquitectónicos de apoyo a la discapacidad*. Mexico: Asociados.
- Ocampo, A. (2011). *Inclusión de estudiantes con discapacidad en la Educación Superior*. Santiago Chile: Universidad Los Leones .
- Ocampo, A. A. (2013). Inclusión de estudiantes en situación de discapacidad a la educación superior. Desafíos y oportunidades. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 227-239.
- Olivares, M. Rosado Edwin, A. Herrera R. (1996). *Criterios de diseño de elementos arquitectónicos de apoyo a la discapacidad*. Mexico: Editorial Asociados.
- ONU. (1990). *Normas Uniformes sobre la Igualdad de Discapacidades*. New York.
- Palacios, A., & Bariffi, F. (2007). *La discapacidad como cuestión de derechos humanos*. Madrid: Editorial Cinca.

- Presidencia de la República del Ecuador. (2007). Plan Nacional de Desarrollo Social y Productivo 2007 – 2015. Quito, Ecuador.
- Renzaglia, A. (2003). *Promoting a lifetime of inclusion. Focus on Autism and Other Developmental Disabilities*. Recuperado de <http://wwfua.sage pub.com/content/18/3/40>
- Reza, F. (1997). *Ciencia, metodología e investigación*. México: Editorial Pearson Educación.
- Robert, C. (1997). *La metamorfosis de la cuestión social, una crónica del asalariado*. Buenos Aires Argentina: Editorial Paidós.
- Rubio, F. (2001). Principio de normalización, Integración e inclusión. *Innovación y Experiencias Educativas*. Madrid: Editorial SA Ediciones.
- Salkind, N. (1999). *Métodos de Investigación*. México: Editorial Prentice Hall.
- Skinner, C. (1951). *Psicología de la Educación*. México D.F.: UTEHA.
- Verdugo Alonso, M. A. (2007). La concepción de Discapacidad en los modelos sociales. *¿Qué significa la discapacidad hoy? Cambios conceptuales*. Recuperado de <http://www.genodos.usal.es/jspo/handle/10366/55875>
- Werneck, C. (2002). *Manual Da Mídia Legal*. In C. Werneck, *Claudia Werneck* (pp. 16,17). Río de Janeiro, Brasil: WVA Editora.
- Wolfensberger, W. (1986). *El debate sobre la normalización*. Ontario Canada: Editorial Siglo Cero.

ANEXOS

ANEXO 1

Resumen de los principales aportes de las normativas existentes en nuestro país

NORMATIVA	TIPO DE SERVICIO	TIPO DE DISCAPACIDAD	PORCENTAJE DE DISCAPACIDAD
<p>Ley sobre Discapacidades, Art. 23</p> <p>Reglamento de la Ley de Discapacidades, Arts. del 87 al 93</p>	<p>En la adquisición de vehículos ortopédicos o no ortopédicos importados, se exonerará el pago total de derechos arancelarios, impuestos adicionales e impuestos al Valor Agregado, como también el impuesto a Consumos Especiales, siempre que estén destinados para el uso y traslado de personas con discapacidad.</p>	<p>Física, visual, auditiva e intelectual</p>	<p>Del 30% al 100%</p>
<p>Ley sobre Discapacidades, Art. 22</p>	<p>Exoneración de impuestos arancelarios e IVA en la importación de aparatos médicos especiales, materia prima para órtesis y prótesis, aparatos médicos, instrumentos musicales, implementos artísticos, herramientas especiales.</p>	<p>Física, visual, auditiva e intelectual</p>	<p>Del 30% al 100%</p>
<p>Ley de Régimen Tributario Interno, Registro Oficial, Suplemento No. 463 del 17 de noviembre del 2004, Art. 77</p>	<p>Exenciones.- Estarán exentos del impuesto a los consumos especiales: los vehículos híbridos; y, los vehículos ortopédicos y no ortopédicos, importados o adquiridos localmente y destinados al traslado y uso de personas con discapacidad, conforme a las disposiciones constantes en la Ley de Discapacidades y la Constitución.</p>	<p>Física, visual, auditiva e intelectual</p>	<p>Del 30% al 100%</p>
<p>Codificación de la Ley Orgánica de Aduanas, Art. 27</p>	<p>Exenciones.- Están exentas del pago de tributos al comercio exterior, excepto las tasas por servicio aduanero, las importaciones a consumo de las siguientes mercancías: Los vehículos ortopédicos, aparatos médicos, ayudas</p>	<p>Física, visual, auditiva e intelectual</p>	<p>Del 30% al 100%</p>

	técnicas, herramientas especiales, materia prima para órtesis y prótesis que utilizan las personas con discapacidades para su uso o las personas jurídicas encargadas de su protección.		
Ley sobre Discapacidades, Arts. 20	Exoneración del 50% en las tarifas de espectáculos públicos.	Física, visual, auditiva e intelectual	Del 30% al 100%
PROGRAMA – MIDUVI (Bono para vivienda) Decreto Presidencial No. 1175. Registro Oficial No 376 del 8 de julio de 2008; Decreto Presidencial No. 1626. Registro Oficial No. 561 del 1 de abril de 2009	Bono para compra, construcción, mejoramiento y ampliación de vivienda.	Física, visual, auditiva e intelectual	Del 30% al 100%
Sistema de incentivos de vivienda rural y urbano marginal. Registro Oficial No. 256 del 12 de agosto de 2010	Las viviendas que se construyan, terminen o mejoren con el incentivo de vivienda rural o urbano marginal, se califican como viviendas de interés social aplicables a exoneraciones tributarias.	Física, visual, auditiva e intelectual	Del 30% al 100%
Decreto Ejecutivo 1977, Registro Oficial No 08 del 20 de agosto de 2009 Acuerdo Ministerial 0016 del 24 de septiembre de 2009, Ministerio Coordinador de Desarrollo Social	Asignación económica mensual para personas con discapacidad en situación de pobreza (Registro del SELBEN).	Física, visual, auditiva e intelectual	40 % o más
Ley No. 99-24 Reforma de las Finanzas Públicas, Registro Oficial No. 181 del 30 de abril de 1999, Art. 20	Exoneración de impuesto a la Renta a los ingresos obtenidos por personas con discapacidad, en un monto equivalente al triple de la fracción básica.	Física, visual, auditiva e intelectual	Del 30% al 100%
Ley Orgánica de Transporte Terrestre Tránsito y Seguridad Vial, Art. 201	Los usuarios del servicio de transporte público de pasajeros tienen derecho a que se respeten las tarifas aprobadas, en especial la de las personas con discapacidad; exoneración del 50% de la tarifa del transporte terrestre público, provincial, interprovincial, inter cantonal y rural.	Física, visual, auditiva e intelectual	Del 30% al 100%
Distrito Metropolitano de Quito – Resolución U.P.G.T.	Exoneración del 50% de la tarifa del transporte	Física, visual, auditiva e	Del 30% al 100%

	municipal (Quito) Trolebús, Eco vía y Metro vía.	intelectual	
Acuerdo 006/2008 Registro Oficial N° 329 del 5 de mayo del 2008 -Consejo Nacional de Aviación Civil Codificación de la Ley de Aviación Civil, Art. 55	El descuento del 50% para las personas de la tercera edad y personas con discapacidad se aplicará por parte de las líneas aéreas para todas las tarifas ofrecidas en el mercado, sean éstas regulares y/o promocionales, sin excepción, de modo que el pasajero pueda optar libremente por cualquiera de ellas.	Física, visual, auditiva e intelectual	Del 30% al 100%
Referencia: Art. 9 de la Ley del Impuesto a la Propiedad de los Vehículos Motorizados de Transporte Terrestre. Decreto 2085, Registro Oficial N° 460 del 23 de noviembre del 2001 Art. 9 Ley de Reforma Tributaria, Ley 41, Suplemento Registro Oficial N° 325 14 de mayo del 2001	Rebajas especiales.- En el caso de los vehículos de propiedad de personas de la tercera edad y de los discapacitados, para establecer la base imponible, se considerará una rebaja especial de US\$ 8.000. Este tratamiento se efectuará a razón de un solo vehículo por cada titular.	Física, visual, auditiva e intelectual	Del 30% al 100%
Ley Reformatoria del Decreto Supremo No 1397, relativo a los derechos de los ciegos. Registro Oficial No. 506, de 23 de agosto de 1990	Exoneración del pago del impuesto predial sobre bienes de su propiedad, siempre que su valor no exceda de doscientos salarios mínimos vitales (Quito y Riobamba).	Visual	Del 30% al 100%
Ley Orgánica de Educación Superior, Art. 77. Suplemento, Registro Oficial N° 298 12 de octubre-10-2010	Las instituciones de educación superior establecerán programas de becas completas o su equivalente en ayudas económicas que apoyen en su escolaridad a por lo menos el 10% del número de estudiantes regulares. Serán beneficiarias las personas con discapacidad.	Física, visual, auditiva e intelectual	Del 30% al 100%
Ordenanza No. 124 Reformatoria de la Ordenanza No. 051, sobre Discapacidades – Concejo Metropolitano de Quito	Arrendamiento de locales en los centros comerciales municipales.	Física, visual, auditiva e intelectual	Del 30% al 100%
Municipalidad de Guayaquil, Dirección de Acción Social y Educación- DASE	Programa de becas para niños, niñas y adolescentes con discapacidad.	Todas, con énfasis en discapacidad intelectual	Del 30% al 100%

<p>Ley Sustitutiva a la Ley del Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas, Art. 15.</p> <p>Registro Oficial No. 179 de 3 de enero del 2006</p>	<p>Las becas consistirán en la exoneración del pago total de costos de colegiatura y adicionalmente en las rebajas que oferte cada institución de educación superior.</p> <p>De entre las becas que conceden los centros de educación superior, al menos el 5% se destinará a estudiantes destacados con discapacidad.</p>	<p>Física, auditiva, visual, intelectual</p>	<p>Del 30% al 100%</p>
<p>Ley Reformatoria del Código del Trabajo. Registro Oficial No. 198 del 30 de enero de 2006</p>	<p>Inclusión laboral de las personas con discapacidad.</p>	<p>Física, visual, auditiva e intelectual</p>	<p>Del 30% al 100%</p>
<p>Ley Orgánica del Servicio Público, Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 294, del 2 de octubre de 2010, Art. 60</p>	<p>Para la supresión de puestos no se considerarán los de aquellos que ocupen las personas con discapacidad severa o quienes tengan a su cuidado y responsabilidad un hijo, cónyuge, conviviente en unión de hecho o progenitor con un grado severo de discapacidad, debidamente certificado por el Consejo Nacional de Discapacidades (CONADIS).</p>	<p>Discapacidad severa</p>	
<p>Bono "Joaquín Gallegos Lara" Decreto Ejecutivo No. 422. Registro Oficial 252 del 8 de agosto de 2010</p>	<p>A favor de las personas con discapacidad severa y profunda en situación crítica que no pueden gobernarse por sí mismos identificadas como tales en la base de datos de la Misión Solidaria Manuela Espejo", con el propósito de contribuir a mejorar sus condiciones de vida.</p> <p>El bono consiste en la entrega mensual de US\$ 240 (USD), al familiar responsable del cuidado de la persona con discapacidad severa y profunda en situación crítica, a nombre del titular del derecho.</p> <p>Para el efecto, se entenderá como familiar cuidador al cónyuge o los parientes hasta el tercer grado de consanguinidad o segundo de afinidad. El parentesco se acreditará</p>	<p>Discapacidad severa y profunda</p>	

	documentadamente en la forma que señalen los instructivos a dictarse por la Vicepresidencia de la República.		
--	--	--	--

Fuente; Ley General de Discapacidades

ANEXO 2

Modelo de la Encuesta

ENCUESTA DE OPINION PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA DETERMINAR NIVEL DE INCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD DE CUENCA

*Nota la información que nos proporcione será usada de manera confidencial en la elaboración de un diagnóstico sobre estudiantes con discapacidad en la Universidad de Cuenca

1.- DATOS DE IDENTIFICACION DE LA ENCUESTA

Fecha _____ Encuestador _____ Facultad _____

Lugar de nacimiento _____ Edad _____ Genero M F

Estado civil: Soltero /Casado/Viudo/Divorciado/Unión libre

2.- DATOS SOCIOECONOMICOS

1.- Tipo de discapacidad

Motriz _____

Visual _____

Auditiva _____

2.-Origen de la discapacidad

Congénita _____

Adquirida _____

3.- Tipo de educación primaria y secundaria.

Privada _____

Pública _____

Fisco misional _____

4.- Tiene cargas familiares

SI

NO

5.- Origen de los ingresos económicos

Propios familiares

Ayuda estatal

Ayuda de fundación

6.- ¿Con quién vives?

Padres

Abuelos

Tíos

Amigos

Otros

7.- Necesitas ayuda para trasladarte a la universidad?

SI

NO

8.-Tu vivienda es:

Propia

Alquilada

Otros

3 CARACTERISTICAS DEL ENTORNO

9.- Según su criterio accesibilidad en los edificios de la universidad es buena?

SI

NO

Si su respuesta es positiva en que porcentaje 10% 30% 50% 70% 90% 100%

10.- Existen rampas, instalaciones sanitarias, pasillos, elevadores, baños que te brinden accesibilidad.

SI

NO

Si su respuesta es positiva en que porcentaje 10% 30% 50% 70% 90% 100%

11.- Encuentras obstáculos significativos en el acceso a tu facultad

SI

NO

Si es si descríbelo _____

12.- Cuando encuentras alguna barrea arquitectónica que te impide el acceso que haces?

Pides ayuda

Te retiras y lo aceptas

Buscas otra alternativa

Haces un reclamo documentadamente.

4.- CARACTERISTICAS DEL ENTORNO DEL APRENDIZAJE

13.- Consideras que existen herramientas que te ayuden a promover el aprendizaje

SI

NO

NO SABE

14.- La Universidad te facilita el acceso a nuevas tecnologías para el aprendizaje

SI

NO

15.- Los laboratorios de tu facultad tienen acceso a las discapacidades

SI

NO

PARCIALMENTE

16.- Te has sentido discriminado por tu discapacidad?

SI

NO

A VECES

17.-Tienes algún tipo de beneficio por tu discapacidad?

Publico

Privado

Otros

5 CARACTERISTICAS DEL ENTORNO INDIVIDUAL

18.- según tu criterio a que estrato social perteneces

ALTO

MEDIO

BAJO

19.- La interacción con tus compañeros que tienen alguna discapacidad es:

BUENA

MALA

EXCELENTE

20.-Consideras que algunos de tus profesores están capacitados para enseñar a personas con discapacidad

SI

NO

NO SE

21.- Conoces tus derechos y obligaciones dentro de la universidad de Cuenca

SI

NO

22.- Conoces que existe un manual de Acción Afirmativa para proteger tus derechos

SI

NO

23.- Conoces o has escuchado sobre la convención de los derechos de las personas con discapacidad

SI

NO

24.- De acuerdo con Ud. existe un vínculo entre la discapacidad y los derechos humanos?

SI

NO

NO SABE

25.-En su opinión existe un vínculo entre discapacidad y pobreza?

SI

NO

NO SABE

26.- Como le afecta su discapacidad a su familia?

27.- Considera que la Universidad de Cuenca cuenta con políticas institucionales que le den ayuda y soporte para superar su discapacidad?

SI

NO

Parcialmente

28.- Si tu discapacidad es adquirida como la adquiriste:

Accidente

Violencia intra- familiar

Ataque fortuito

Enfermedad

29.-Como a afectado la discapacidad en tus estudios y tu vida cotidiana

30.- Tienes algún familiar con discapacidad?

SI

NO

Si su respuesta es afirmativa. Qué tipo de discapacidad:

FISICA MOTRIZ

AUDITIVA VISUAL

31.- Cual es tu objetivo principal al estudiar:

Ser independiente

Ayudar a tu familia económicamente

No sabes aún

32.- Desde tu percepción en que crees que debe mejorar la Universidad para ser más inclusiva con las discapacidades

Elaborado por; Louis Macías León

ANEXO 3

Entrevista

Guía de la entrevista. (Tiempo estimado 20 min)

Preguntas de la entrevista: agrupadas por tema

Preguntas introductorias:

Presentación delimitación del tema y explicación de uso y confidencialidad de la entrevista, exclusivamente para el desarrollo de esta tesis.

Preguntas de Estimulación:

- 1.- Desde su perspectiva se siente que la universidad le brinda todas las oportunidades de accesibilidad tanto físicas como académicas
- 2.- Cuales serían los cambios desde su perspectiva que se necesitan para cumplir con inclusión de discapacidades en la Universidad de Cuenca.
- 3.- Que aspectos han mejorado desde que empezó el proceso de acreditación en la universidad, y cuales no han mejorado

Preguntas de opinión:

1. ¿Según tu opinión la universidad cumple adecuadamente la inclusión de discapacidades o parcialmente.
- 2.- ¿Según tu opinión existe algún departamento o entidad dentro de la universidad que te brinde asesoramiento relacionados con:
Cumplimiento de deberes obligaciones, derechos.
- 3 ¿Te has sentido discriminado alguna vez por tu discapacidad? Explica

Preguntas focalizadas:

- 1.- ¿En tu facultad según tu opinión se respetan los derechos de los estudiantes con discapacidad?
- 2.- ¿Cuándo fue la última vez que solicitaste algún tipo de asesoramiento o ayuda en cuanto a tu discapacidad.
- 3.- ¿Se te brindó la ayuda?
- 4.- ¿Desde su perspectiva siente que esta universidad es inclusiva?